

LECCION ONCE:

El concepto de los casos. / El caso Genitivo:

CASOS:

Durante las lecciones de la 1 a la 10, nos hemos ocupado de los adjetivos y los verbos. De los nombres, hemos visto como se forman sus plurales y sus duales. Hay sin embargo, mucho más que decir acerca de la declinación del nombre Quenya. La segunda mitad de este curso, estará ocupada principalmente con el sistema de elaboración de los casos del Quenya, los cuales conforman el hecho más característico del idioma. Es en el tratamiento de los nombres, donde la estructura gramatical del Quenya refleja más claramente las que fueron las dos principales fuentes de inspiración de Tolkien: el finés y el latín.

¿Qué son los casos, lingüísticamente hablando? Un nombre puede tener muchas funciones en una oración. En la mayoría de los idiomas, se indica la función del nombre tan solo por el orden que ocupa en la oración. En una frase como: "el hombre ama a la mujer", es meramente el orden de las palabras lo que nos dice que "el hombre" es el sujeto y "la mujer" es el objeto. Esta regla que asimilaría fácilmente el subconsciente de cualquier niño, tendría un enunciado parecido a este: *"el nombre delante de un verbo predicado será su sujeto, mientras que el nombre que va tras él será normalmente el objeto"*. En aquellos casos en los que el orden de las palabras no es suficiente, este asunto se soluciona mediante la colocación de preposiciones delante del nombre, como por ejemplo "a", en una oración como: "el Elfo dá un regalo (a el) Enano". Hay idiomas que no necesitan poner "a" en una situación así; en vez de eso, "Enano" podría aparecer en una forma declinada.

Como es lógico, el Quenya también tiene preposiciones, y ya nos hemos encontrado con algunas de ellas: **un** "bajo", **or** "sobre", **imbë** "entre", **ve** "como", **mir** "dentro" (por su forma, esta última está construida a partir de la preposición simple **mi** "en"). Pero, una de las características del Quenya es que allá donde otro idioma necesita una preposición delante de un nombre, o debe ajustar el orden de las palabras para indicar cual es la función del nombre, el Quenya nos dá una forma especial del propio nombre que indicaría su función. Estas variadas y especializadas formas del nombre, se llaman *casos*. P.e.: nuestro ejemplo anterior: "el Elfo dá un regalo **a** el Enano", se traduciría al Quenya como: ***i Elda anta anna i Naucon***, donde la terminación del caso *-n* añadida a *Nauco* "Enano", corresponde a la preposición "a" (este caso en particular, se llama *dativo*, y lo desarrollaremos en la Lección Trece).

Ciertas preposiciones pueden necesitar que la palabra (nombre o pronombre) que la siga, figure también declinada en cada caso -a veces independientemente de la función del caso en cuestión-. La preposición dominante será entonces la que "coge" (o "gobierna") este o aquél caso. El mismo fenómeno se encuentra en el inglés. Aunque en inglés el sistema del caso está muy lejos de afectar a los nombres, algunos pronombres ingleses conservan una forma específica que se usa cuando el pronombre es el objeto y no el sujeto de una oración. Por eso: "Peter saw he" (Pedro vió él) está mal, y debe ser: "Peter saw him" (Pedro le vió/vió a él), con el objeto en forma de pronombre ("he" (él) sería la forma del sujeto, y en cualquier caso más apropiado para una oración como "he saw Peter" (él vió a Pedro)). Pero mientras la función primaria de la forma "him" (a/de él) es la de objeto de una oración, hay muchas preposiciones que insisten también en ir seguidas por esta forma. P.e.: "from he" no suena bien; debe ser "from him", aunque aquí "him" no sea el objeto de la oración.

La forma de los nombres Quenya que ya hemos visto (singular, plural y dual), son ejemplos del caso *nominativo*. La función gramatical más importante del nominativo es que esa es la forma que tiene un nombre cuando funciona como sujeto de un verbo. En la Lección Cinco, hemos visto brevemente otra forma del nombre -el caso *acusativo*, que es la forma que asume un nombre cuando es el objeto de un verbo. En la mayoría de los idiomas modernos, no se aprecia diferencia alguna entre el nominativo y el acusativo de los nombres (aunque persisten algunas distinciones en partes de las tablas de pronombres de

algunos idiomas como el inglés: "he" frente al acusativo "him" que hemos visto en los ejemplos anteriores).

Generalmente, los nombres no cambian sus formas en función de si son el sujeto o el objeto de una oración, y tampoco lo hacen los nombres en el Quenya de la Tercera Edad. Tolkien imaginó una forma arcaica del Quenya ("Libro del Quenya"), que tenía un caso acusativo diferente en su forma al nominativo. El nombre "barco", que es **ciryá**, plural **ciryar**, se usaba como sujeto de la oración, mientras que **ciryá** plural **ciryai**, aparecía como el objeto: nominativo frente a acusativo. No obstante, este acusativo diferente desapareció del idioma que se hablaba en la Tierra Media; las formas **ciryá** plural **ciryar**, se usaban ya como objeto y sujeto. Así pues, tampoco podemos decir que en la Tercera Edad el nominativo y el acusativo fueran completamente idénticos, más bien diremos que el nominativo hacía también las funciones de un acusativo distinto, lo que nos lleva a concluir que no había acusativo. Todo se reduce exactamente a lo mismo...

Por lo que sabemos, el acusativo era el único caso en Quenya que se perdió entre los Exiliados. Los casos que persisten además del nominativo, son: el *genitivo*, el *posesivo*, el *dativo*, el *alativo*, el *ablativo*, el *locativo* y el *instrumental* (debo añadir que aprender la forma y la función de cada caso, es más importante que aprender sus nombres latinos). Hay también un caso misterioso que Tolkien expuso en la Carta Plotz, pero sin dar su nombre ni explicar su uso, así que poco puedo decir sobre él.

En las Lecciones de la Once a la Dieciséis, trabajaremos a nuestra manera la lista de los casos Quenya, explicando sus funciones y como se forman. Precisamente, gracias a que tenemos la *bendita* Carta Plotz, disponemos de una base sólida sobre la que fundamentar nuestros propios descubrimientos en lo referente a la gramática Quenya (Tolkien tenía que haber proporcionado también a Dick Plotz una lista de pronombres y verbos!!)

EL GENITIVO:

Empezaremos nuestra explicación de los casos del Quenya con unas cuantas formas de nombres que tienen un equivalente directo en inglés. Donde el Quenya tiene nueve o diez casos, el inglés solo tiene dos: el nominativo y el genitivo. El nominativo ya se ha visto: en inglés al igual que en el Quenya del Exilio, un nombre aparece en nominativo cuando es el sujeto o el objeto de un nombre. En ambas lenguas, el nominativo singular podría considerarse la forma más simple del nombre. No existe una terminación especial u otro elemento declinativo que indique que es "una forma nominativa"; es más bien la ausencia de cualquier elemento de ese tipo, lo que nos dice el caso que tiene el nombre.

Todos los otros casos (en inglés "el" otro caso), presentan terminaciones especiales. El único caso del nombre en el inglés moderno aparte del nominativo, es el genitivo (por favor, pido vuestra máxima atención para la ortografía de la palabra: estoy cansado de leer "genetivo" en ciertas listas de correo). En el singular, se forma añadiendo la terminación 's al nombre, p.e.: *girl's* "de la chica". En el plural, esta terminación se completa con la -s del plural normal, pero esta teórica presencia se sustituye por un apóstrofe (*girls'* "de las chicas"), en vez de ***girls's...* A *Gollum* le hubiera encantado esta última forma!)

La función gramatical de este caso debería ser suficientemente familiar a quien sea capaz de leer este texto (1); ya en la Lección Dos vimos brevemente esta "particular forma". Por mi propia experiencia sé que el *Diccionario Avanzado Oxford para el Aprendiz del Inglés Actual*, dice que el genitivo se usa para indicar "origen" o "posesión". En una combinación como *the girl's doll* "la muñeca de la chica", el caso genitivo se usa para coordinar dos nombres, indicando que la primera es la propietaria o poseedora de la segunda (2) (la palabra *doll* "muñeca", con la que conecta la forma genitiva en nuestro ejemplo, se dice a veces que es "gobernada" por el genitivo. Diríamos que la forma genitiva en sí misma, es "dependiente" de la otra palabra; estas son las palabras exactas que emplea Tolkien en UT:317). El genitivo inglés no tiene necesariamente connotaciones de "propiedad" en un sentido estricto, ya que también puede emplearse para describir otros tipos de "pertenencias", como serían las relaciones familiares, p.e.: *the girl's mother* "la madre de

la chica". El genitivo en este caso sugiere "origen", y así podemos pensar en algunas frases como *the architect's drawings* "los dibujos del arquitecto", "los dibujos hechos por el arquitecto", que no quiere decir que sean de su propiedad, sino que originariamente los hizo él. El nombre genitivo puede denotar a un ser irracional, p.e.: *Britains finest artists* "los mejores artistas que vienen de/que viven en Gran Bretaña". Este último ejemplo, puede también definirse como "genitivo de localización"; "los mejores artistas británicos", son los mejores artistas localizados en Gran Bretaña.

La forma genitiva de un nombre depende en gran parte de otro genitivo, el cual se refiere a un tercer nombre, p.e.: *the queen's sister's house* "la casa de la hermana de la reina". En principio podemos encadenar un número infinito de genitivos: *the king's father's aunt's brother's dog's...* "el perro del hermano de la tía del padre del rey...", y aunque no debería suponer un gran shock para nadie que pretenda cuidar el estilo y la legibilidad, estas fórmulas no van demasiado lejos.

Al igual que los adjetivos, los genitivos se pueden usar también atributivamente como predicados. Todos los ejemplos mostrados, son ejemplos de genitivos atributivos combinados directamente con un nombre del cual depende el genitivo. Un genitivo funcionaría como predicado en una oración como *the book is Peter's* "el libro es de Pedro", pero para usar los genitivos como predicados, el inglés acostumbra a usar este tipo de circunloquios ("el libro pertenece a Pedro").

Con frecuencia no se usa un genitivo en inglés, sino que se emplea una frase que concierne a una preposición, predominantemente "de", p.e.: "los mejores artistas de la Gran Bretaña", en vez de "los mejores artistas británicos". En algunos contextos, las construcciones con "de", son preferibles a los genitivos, p.e.: *the end of the road* "el final de la carretera", en vez de *the road's end*.

¿Qué pasa en Quenya? Las funciones de los genitivos ingleses, así como las construcciones "de", quedan cubiertas por dos casos del nombre en Quenya; veremos el otro caso relevante en la próxima lección. Las funciones del caso que se refieren al correspondiente genitivo Quenya son más limitadas que las funciones del genitivo inglés. Pero ante todo, vamos a ver como se forma el genitivo Quenya.

El genitivo Quenya básico termina en *-o*. Comenzaremos por los nombres que a estas alturas ya conocemos, pudiendo derivar genitivos como **arano** "del rey", **tário** "de la reina", **vendëo** "de la doncella". Si el nombre ya termina en *-o*, la terminación normal del genitivo será "invisible". En UT:8, tenemos **ciryamo** "del marinero". Este es nuestro único ejemplo comprobado de este nombre, pero no hay razón para dudar de que el nominativo de "marinero" sea asimismo **ciryamo** (esta palabra, obviamente se deriva de **ciryá** "barco", y la terminación del masculino personal *-mo* (WJ:400), está también contrastada en otros sitios: así que: **ciryá-mo** = "barco-persona"). Un nombre como **Ulmo** podría ser el nominativo **Ulmo** y, al mismo tiempo, el genitivo "de Ulmo"; será el contexto el que decida la forma que deberemos usar (sin embargo, en el caso de los nombres terminados en *-o*, existe una forma especial de la raíz terminada en *-u*, como **cuoro**, **curuo** "estratagema hábil", cuya forma en genitivo sea probablemente **curuo**).

Los nombres terminados en *-a*, pierden esta vocal cuando se les añade la terminación del genitivo *-o*: ya que la fonética Quenya no permite la combinación *ao*, se simplifica a *o*. P.e.: en **Namárië** se demuestra que el genitivo "de Varda" es **Vardo** y no ****Vardao**. Resulta entonces, que unos cuantos nombres que son diferentes, coinciden en sus genitivos, p.e.: **anta** "cara" y **anto** "boca", tienen ambos a **anto** como forma genitiva. El contexto deberá hacernos caer en la cuenta y determinar a cual de los dos nombres se está refiriendo.

En el plural, la terminación *-o* del genitivo se amplía a *-on* (como veremos más tarde, la *-n* del plural aparece en la terminación de varios casos Quenya). Esta terminación *-on* se añade a la forma plural más simple del nombre (nominativo), que termina en *-r* o en *-i*. Así pues, una forma plural como **aldar** "árboles", tendrá como genitivo plural a **aldaron** "de los árboles", mientras que **eleni** "estrellas", tendrá como genitivo plural a **elenion** "de las estrellas" (se aplican las reglas normales de acentuación, por lo que mientras **eleni** se acentúa en la primera sílaba, en la forma **elenion** el énfasis recaerá sobre la sílaba *-len-*). Ambas se hallan contrastadas en LotR: **Namárië** lleva **rámar aldaron** "alas de los árboles" (una forma poética de referirse a las hojas), y **Frodo** hablando en lenguas desconocidas en

Cirith Ungol, refiriéndose a *Eärendil* como a **ancalima elenion** “la más brillante de las estrellas”.

Un ejemplo importante del genitivo plural es el mismo título del *Silmarillion*, formado por el nominativo plural **Silmarilli** (“Silmarils”). Este título tiene mucho sentido si consideramos que es propiamente solo la mitad de una frase genitiva más larga, encontrada en el título de la página siguiente: el **Ainulindalë** y el **Valaquenta: Quenta Silmarillion** “La Historia de los Silmarils”. Como es evidente, un genitivo Quenya es generalmente lo que mejor representa a una “construcción de” inglesa y no a un genitivo inglés terminado en *-s* o *-s'*: *Stars' brightest*, o *the Silmarils' History*, no serían buenos ejemplos de inglés.

Para el genitivo dual, Tolkien indicó que su terminación es *-to*, combinando la terminación dual *-t* con la del genitivo básico *-o*. En la Carta Plotz, usó el ejemplo **ciryato** “de una pareja/un par de barcos”. Aquí hay algo que no está claro y tampoco consta en Plotz: ¿debería estar también la terminación *-to* en el caso de los nombres cuyas formas duales terminan en *-u* en vez de en *-t*? O por el contrario, ¿debería la *u* simplemente sustituir a la *t*, formando la terminación *-uo* para los genitivos duales de los nombres? Concretamente: si el nominativo “(los) dos Árboles” es **Aldu**, el genitivo “de (los) dos Árboles”, ¿debería ser **Alduto** o **Alduo**? Una forma como **Alduto** debería llevar una marca dual doble: ambas, la *u* y la *t*, como ocurre con algunos genitivos comprobados que incluyen dos marcas plurales (**elenion**, **aldaron**). Así las cosas, no estoy en situación de asegurar que los genitivos terminados en *-u* deban tener genitivos acabados en *-uo*, p.e.: **i cala Alduo** “la luz de (los) Dos Árboles”. Pero hasta que permitan la publicación de más material, no se pueden sacar conclusiones en esta materia, y yo me limitaré a evitar el problema en los ejercicios.

Las formas especiales de la raíz de algunos nombres, también son relevantes para la formación de los genitivos. De **rá** (**ráv-**) “león”, tendríamos el genitivo **rávo** “del león”; de **nís** (**niss-**) “mujer” tenemos **nisso** “de la mujer”. La forma plural sería **rávion** “de los leones”, **nission** “de las mujeres”, y los nominativos plurales serían **rávi**, **nissi**. No estoy muy seguro sobre las formas duales; quizá fueran **ráveto**, **nisseto** (una *-e-* insertada ante la terminación *-to* para evitar la formación de un grupo de consonantes; ver las últimas lecciones donde se observan ejemplos contrastados de una *-e-* extra deslizada de esta manera).

Hasta aquí la formación del genitivo; ahora volvamos a su función. En inglés, el genitivo indica “a quién pertenece el qué”, como en *the man's house* “la casa del hombre”. Esta es su función principal. Sin embargo, el genitivo Quenya no solo se usa para describir la pertenencia de algo. Tolkien hizo notar expresamente que este caso propiamente “no (se usaba) como un posesivo, o para describir cualidades adjetivamente” (WJ:368).

Para entender su función sería útil tener presente su derivación final. Tolkien explicó que “el origen de la mayoría de las inflexiones del ‘genitivo’ usado en el Quenya”, estaba en adverbios antiguos o elementos *preposicionales* que significaban básicamente “de/desde”, o “de entre”. Con arreglo a WJ:368, tenía originalmente la forma **ho**, o como un elemento añadido al nombre (*-hō*). Este último es el origen directo de la terminación en Quenya del caso *-o*, plural *-on*, pero de acuerdo con las Etym, el Quenya tiene también una preposición regular **ho** “de/desde”, y en WJ:368, Tolkien menciona **hō-** “de/desde, fuera” como un prefijo verbal, p.e.: en **hótuli-** “llegar, venir”, o literalmente: “venir desde/de”.

Ocasionalmente, la terminación *-o* puede expresar “de/desde”, el significado más básico del elemento primitivo **ho**. En la prosa de *Namárië*, tenemos la línea **Varda...ortanë máryat Oiolossëo** “Varda...levantó sus manos **hacia** Oiolossë” (es esencialmente lo mismo en la versión de LotR, pero con un orden “poético” de las palabras, algo más complicado). La traducción en LotR, es: “Varda...desde el Monte Siempre Blanco ha levantado sus manos” (*Oiolossë* “Siempre Blanco”, viene a ser el nombre de *Taniquetil*, la gran Montaña del Reino Bendito, donde vivían *Manwë* y *Varda*).

Sin embargo, **Oiolossëo** es el único ejemplo que tenemos del genitivo Quenya usado con este tipo de significado (“de/desde” se expresa habitualmente en Quenya mediante el caso ablativo, que se verá en una próxima lección). Normalmente, la terminación *-o* debe tener otros significados más abstractos. Sin embargo, una función importante del genitivo Quenya, es claramente reflejar la idea de que “algo viene de/desde algo/alguien más”:

El genitivo Quenya se puede usar para describir el "origen", la "fuente" o "el primer poseedor" de algo (lo que se llaman "genitivos derivativos")(WJ:369). Tolkien explicó que **róma Oromëo** "el Cuerno de Oromë", se refiere al cuerno que Oromë "llevaba", no a un cuerno que Oromë aún tenga o que hubiera tenido en algún tiempo (WJ:168). De la misma manera, **lambë Eldaron** no puede usarse como "la Lengua de los Eldar", sino que más bien sería "la Lengua traída por los Eldar"; Tolkien añadió que palabras como estas serían solo válidas "en el caso de que el idioma completo fuera adoptado por otro pueblo" (WJ:368-369). Aclarando esto un poco más, diremos que la frase genitiva **Vardo tellumar** "las Cúpulas de Varda" en *Namárië*, no tiene que implicar necesariamente que las divinas cúpulas fueran de algún modo propiedad de Varda, ya que ella no las hizo aunque se originaran con ella.

También definió Tolkien "de/desde entre" como uno de los significados del elemento primitivo **ho**, y este significado se distingue en los ejemplos Quenya del genitivo partitivo, el genitivo indicando "que cosa o quien es parte de..." En la frase **Eärendil elenion ancalima** "Eärendil, la más brillante de las estrellas..." (Cartas:385), las palabras **elenion ancalima**, implican "la más brillante "de entre" las estrellas": Tras su mítica transformación, Eärendil llevando el Silmaril es una de las estrellas, como se indica en el capítulo "El Espejo de Galadriel" en el volumen Uno de LotR: "Eärendil, la Estrella de la Tarde, la más amada por los Elfos, brilló en lo alto...".

Parece que un genitivo partitivo puede también denotar "que algo es parte dentro de un completo sentimiento psíquico": en una frase traducida como "las manos de los Poderosos", en *La Canción de Fíriel*, se usa el genitivo plural **Valion** "de los Poderosos" (de **Valar**, como se indica en Etym, entrada BAL-; **Vali** es una alternativa válida a **Valar** como la forma plural de **Vala**). Las manos de los **Valar**, en cualquier momento en que sean encarnados, serán psíquicamente parte de los mismos **Valar**.

La relación entre "un sitio" y algo "localizado en ese sitio", se puede expresar también mediante el caso genitivo (como en nuestro ejemplo *Britain's finest artists* = "los mejores artistas de Gran Bretaña"). *Namárië* tiene **Calaciryó míri** "las Joyas de Calacirya" (Calacirya = "Hendidura de Luz", que es un lugar en el Reino Bendito; advierto que en el caso de **Vardo** "de Varda", la terminación -o del genitivo se "traga" a la terminación -a). Quizá se podría analizar esto como un genitivo partitivo, si algo localizado en un lugar se considera, de alguna manera, como parte de ese lugar. Una más abstracta, aunque básicamente similar construcción, se encuentra en el *Juramento de Cirion*: **elenna-nórëo alcar** "la Gloria de la Tierra de Elenna". Si no percibimos que **alcar** "la Gloria", se halla localizada de algún modo en **Elenna** (= **Númenor**), debemos pensar que "emana" de **Elenna**, así es como el genitivo denota "origen, fuente" (ver en la siguiente lección todo lo concerniente al caso comparable **alcar Oromëo**).

Las relaciones familiares se denotan mediante el caso genitivo. En el saludo de *Treebeard* (**Bárbol**) a *Celeborn* y *Galadriel*, aparece la frase en genitivo **vanimálion nostari** "padres de niños maravillosos" (Cartas:308), o más literalmente: "iniciadores/engendadores de nobles" (SD:73). **Vanimáli**, significa "nobles" (genitivo plural: **vanimálion**), y **nostari** "iniciadores". De este ejemplo se deduce que un nombre, denotando a algún tipo de agente, y otro nombre denotando a quien ese agente le hace algo, pueden coordinarse formando el significado del caso genitivo (los "nobles" eran "iniciados/engendados" por los "iniciadores/engendadores"). En cualquier caso, tenemos otros ejemplos de relaciones familiares descritas mediante genitivos. En el índice de *Silm*, entrada *Hijos de Ilúvatar*, aprendemos que esta es una traducción de **Híni Ilúvataro**. Debido a que *Ilúvatar* "padre absoluto" es una denominación de "Dios", este ejemplo es, en cierto modo profundo, aunque el genitivo podría también usarse en frases como "los hijos del rey" (probablemente: **i arano yondor**). En la medida en que el genitivo describe la relación de los padres con sus descendientes, podremos analizar las construcciones con genitivos derivativos, en las que los padres figuran como el origen físico de sus hijos. Pero en el ejemplo **indis i-ciryamo** "la esposa del marinero" (UT:8), el genitivo describe incuestionablemente una relación familiar y nada más, ya que el marinero no es en modo alguno la fuente o el origen de su esposa.

Podríamos quizá generalizar más, y decir que las relaciones entre la gente se describen mediante el caso genitivo Quenya. En WJ:369, Tolkien indicó que el genitivo se usaría en frases como **Elwë, aran Sindaron** "Elwë (=Thingol), rey de los Sindar (=Elfos Grises)". Aquí, la relación está entre el regidor y los regidos. La misma construcción podría usarse con referencia al área regida: "Rey de Lestanóré", que sería: **Aran Lestanóréo** (Lestanóré es el nombre Quenya de una tierra llamada *Doriath* en Sindarin). El caso genitivo se puede referir también a "cosas regidas": en un boletín de la Universidad de Archivos Marquette en Septiembre de 1983, que acompañaba a la exposición *Catálogo de una Exposición de los Manuscritos de JRR.Tolkien, Taum Santoski* presentó la traducción de Tolkien del título "Lord of the Rings" (El Señor de los Anillos): **Heru i Million**, donde **heru** "señor" + **i** "el" + lo que probablemente sea el genitivo plural del nombre **millë** "anillo", y no existe otra traducción comprobada. En el mismo LotR, la palabra Quenya que significa "anillo", es **corma**; *Frodo* y *Sam*, son definidos como **cormacolindor** "Los Portadores del Anillo" (esta palabra aparece en *La Alabanza de Cormallen*). Así, "El Señor de los Anillos" podría ser: **Heru i Cormaron**, pero de cualquier forma, la frase **Heru i Million**, confirma que el caso genitivo se puede usar para describir la relación entre un regidor y lo regido (gente, área o cosa).

Uno de los significados más abstractos del caso genitivo, es el correspondiente a "de" = "sobre, acerca de...", "concerniente a...", como en **Quenta Silmarillion** "la Historia de (=concerniente a...) los Silmarils". Otro ejemplo es: **quentalë Noldoron** "la Historia de los Noldor" (VT39:16). También puede ser que el genitivo se pueda usar en este sentido con objeto de conectar con verbos como **nyar-** "decir, relatar", o **quet-** "hablar", p.e.: **nyarmen i Eldo** "yo hablé sobre el Elfo", o **i Naucor quetir altë harmaron** "los Enanos hablan de grandes tesoros". Sin embargo, tenemos pocos ejemplos.

A veces, el significado preciso de un genitivo es difícilmente definible. En el famoso saludo: **elen síla lúmenn' omentielvo** "una estrella brilla sobre nosotros en la hora de nuestro encuentro", el genitivo simplemente coordina los nombres "encuentro" y "hora", para indicar que el "encuentro" tiene lugar en la "hora". En la frase: **Heren Istanion** "La Orden de los Hechiceros" (UT:388), nos podríamos preguntar si el genitivo **Istanion** "de los Hechiceros" implica que la orden fue fundada por los hechiceros, si pertenece a los hechiceros, si fue fabricada por los hechiceros, si la organizan y la controlan ("está controlada por...") los hechiceros, etc... Por otro lado, varios de todos estos significados podrían verse involucrados al mismo tiempo.

Consideremos también este pasaje de LotR, en el capítulo *Las Casas de Curación*, en el Tercer Volumen:

"...en ese momento entró el herborista: 'tu señor pidió "hojas de Reyes" como las llaman los rústicos' -dijo-, "o athelas" en la Lengua Noble, de aquellos que saben algo de "Valinoreano..."

"Yo lo conozco" -dijo Aragorn- "y no me importa si les llamas **asëa aranion** u "hojas de Reyes", siempre que tengas"

Así pues, **asëa aranion** es la traducción Quenya (o *Valinoreano*) de "hojas de reyes", la hierba llamada **athelas** en Sindarin. La palabra **asëa** se refiere a algún tipo de planta benéfica o de ayuda, pero concretamente, ¿qué significaba el genitivo plural **aranion** "de reyes", expresado aquí? Los reyes no eran los propietarios o generadores de las "hojas de reyes"; simplemente se usaban como remedios curativos. A menos que esto sea comparable a la construcción **Calaciryó míri**, en el sentido de que la "hoja del rey" fuera "psíquicamente" relacionada con los reyes, cuando se usaban para curar ("dar vida al moribundo/está en la mano del rey!"), así debemos concluir que el genitivo puede usarse también para indicar lo mal definidos que están los estados de "pertenencia", o como una mera asociación.

EL ORDEN DE LAS PALABRAS:

En la versión en prosa de *Namárië*, Tolkien colocó un genitivo delante del nombre del que dependía: ***Aldaron lassí*** = (literalmente) “árboles alas”, ***ómario lírinen*** = (literalmente) “en de su voz canción”, ***Calaciryo míri*** = (literalmente) “de Calacirya Joyas”, según la traducción interlineal en RGEO:66-67 (deberíamos observar que ***aldaron lassí*** se cambió a ***lassí aldaron*** en la versión en poesía de LotR). Más atrás, en la versión en prosa, Tolkien también colocó la inscripción ***Altariello nainië*** “de Altariel (=Galadriel) lamento” “El Lamento de Galadriel”. En el Juramento de Cirion se halla el mismo orden de palabras: ***Nórëo alcar*** “la Gloria de la Tierra”, ***Elendil vorondo voronwë*** “La Fé de Elendil el Fiel” (la terminación del genitivo vá añadida a la última palabra en la frase ***Elendil voronda*** “Elendil (el) Fiel”; como es usual, la terminación desplaza a la *-a* final). En LotR tenemos también ***elenion ancálíma*** “de las estrellas la más brillante” = “la más brillante de las estrellas”. Así, en la prosa normal, ¿debe ir el genitivo siempre delante? Por lo que parece no es así necesariamente. La mayoría de los genitivos Quenya comprobados, siguen al nombre del que dependen, con el mismo orden de palabras que en la construcción “de” inglesa. En la mayoría de los casos comprobados, no tenemos razones para suponer que el orden de las palabras sea particularmente poético: ***Quenta Silmarillion*** “Historia de los Silmarils”, ***Heru i Million*** “Señor de los Anillos”, ***lúmenn’ omentielvo*** “en la hora de nuestro encuentro”, ***asëa aranion*** “asëa (planta curativa) de reyes”, ***Híni Ilúvataro*** “Niños de Ilúvatar” (índice de Silm), ***mannar Valion*** “en las manos de los Poderes” (Canción de Fíriel), ***Heren Istarion*** “Orden de los Hechiceros” (UT:388), ***Pelóri Valion*** “las Altas Murallas del Vali (Valar)” (MR:18), ***aran Sindaron*** “Rey de los Sindar” (WJ:369), ***Aran Lestanóreo*** “Rey de Doriath”, ***i equessi Rúmilo*** “los dichos de Rúmil” (WJ:398), ***lambë Eldaron*** o ***lambë Quendion*** “la Lengua de los Elfos” (WJ:368/PM:395), ***Rithil-Anamo*** “Anillo del Destino” (WJ:401). Donde Tolkien tradujo una construcción, usando el genitivo inglés terminado en *-s*, debió necesariamente, invertir el orden de las palabras Quenya: ***Indis i-Ciryamo*** “la esposa del marinero” (UT:8).

Ahora, mencionaremos algo potencialmente incomprensible: la gente se ve generalmente seducida por las “construcciones of (de) del inglés”, pensando que la terminación *-o* del genitivo deberá aparecer en el mismo sitio en el que en inglés aparece “of”. Sin embargo, terminan por añadir la terminación del genitivo a la palabra incorrecta, en un intento inocente por copiar el orden de los elementos de la frase al estilo inglés. Pedí a diez personas que me tradujeran “la Gloria de Aman” al Quenya (frase genitiva), y fue divertido observar que varios de ellos pusieron ***i alcaro Aman***, lo que significa: “Aman de la Gloria”. La frase que yo esperaba, la correcta, la que buscaba, era: ***Amano alcar***, o bien: ***(i)alcar Amano***.

En cuanto al orden de las palabras que se emplea cuando una preposición se usa en conjunción con una frase genitiva, la prosa de *Namárië* proporciona el ejemplo extraño ***Vardo un luini tellumar***. Tolkien lo tradujo como “bajo las cúpulas azules de Varda”. Como vemos, el orden Quenya es literalmente: “de Varda bajo azules cúpulas”, con la preposición siguiendo al nombre genitivo (un inesperado orden, teniendo en cuenta que se supone que es prosa normal). También estaba en la prosa *Namárië*: ***ve aldaron rámar*** “como las alas de los árboles” (o literalmente): “como de árboles alas”. Aquí, el orden es el que se podía esperar: preposición nominativa + genitivo + el nombre gobernante (no: *****aldaron ve rámar***, ni nada parecido!) Estoy a punto de considerar que ***Vardo un luini tellumar***, es un error de lo que en realidad debería ser: ***(?)nu Vardo luini tellumar***. Al menos, siempre podremos usar el “estilo inglés” del orden de las palabras, que se ve en ***ve aldaron rámar***. Quizá ***Vardo un luini tellumar*** sea un ejemplo de la excesivamente esotérica sintaxis preferida de los Eldar, cuya forma de pensar no era como la de los Hombres Mortales..., o quizá sea solo un modelo. Debemos esperar a la publicación de más material...

EL USO DEL ARTICULO:

Un genitivo determina al nombre del que depende, al igual que lo hace el artículo: **indis i-ciryamo**, significa "la esposa del marinero". No se puede interpretar como "una esposa del marinero" en un sentido indefinido o indeterminado, de no ser que el artículo definido/determinado **i**, desaparezca ante el nombre **indis** "esposa", igual que **lambë Quendion** "la Lengua de los Elfos" (PM:395, énfasis añadido); no se puede interpretar como "una Lengua de los Elfos", ya que **lambë** es determinado por el genitivo **Quendion**. Debemos entender que mientras el primer nombre de una "construcción de" que puede o no ser definido y concordante, recibe el artículo apropiado ("el" o "a"), un nombre Quenya que conecta con el genitivo que le sigue, ya está determinado, se use o no el artículo **i**. El sistema viene a ser como el inglés, con una complicación menos: mientras que el genitivo inglés siempre precede al nombre del que depende, el genitivo Quenya viene siempre después del nombre. El orden de las palabras nos hace pensar inevitablemente en la "construcción de" inglesa, pero no son estrictamente comparables en lo que se refiere a la gramática (aunque las frases en genitivo Quenya se traducen al inglés generalmente como "construcciones de").

Donde el genitivo sigue al nombre del que depende, el uso del artículo determinado ante ese nombre, es opcional. El nombre se define igualmente, por lo que incluir el artículo resulta algo superfluo; ya hemos visto los ejemplos **i arani Eldaron** "los reyes de los Eldar" (WJ:369), y **i equessi Rúmilo** "los dichos de Rúmil" (WJ:398). **Equessi Rúmilo** y **arani Eldaron**, sin los artículos, significarían exactamente lo mismo. En conversación, la frase **indis i ciryamo** "la mujer del marinero", seguramente podría ampliarse a: **i indis i ciryamo** sin alterar tampoco su significado.

No existen ejemplos de un "genitivo precedente" seguido por un artículo. Pero si podemos elegir libremente entre **i equessi Rúmilo** y **equessi Rúmilo**, ¿podría aplicarse también este principio si el genitivo se trasladara al principio de la frase? **Rúmilo equessi**, sería ciertamente un orden correcto, pero ¿y **Rúmilo i equessi**? ¿sería también posible, o sería un sonido tan misterioso como el del inglés? Yo de ti, evitaría esta incierta y poco fiable construcción.

Unas cuantas preposiciones gobiernan el genitivo. Se dice que **ú** "sin", normalmente va seguida por un genitivo; Tolkien menciona el ejemplo **ú calo** "sin luz" (VT39:14). Este caso sería la forma genitiva del nombre **cala** "luz" (como en **Calaquendi** "luz de los Elfos", o en **Calaciryá** "luz partida").

Sumario de la Lección Once:

El nombre Quenya está afectado por cierto número de casos, que son formas especiales que clarifican la función que tiene el nombre en la oración. Las formas son desarrolladas por los ejemplos del caso nominativo, usado cuando un nombre es el sujeto o el objeto de una oración (un caso diferente de "objeto", el acusativo, formado en las primeras épocas, cayó en desuso en el Quenya del Exilio). El genitivo Quenya tiene la terminación en **-o** (desplazando a la final **-a** cuando esta existe); la forma plural es **-on** (añadido al nominativo plural), mientras que el genitivo dual lleva el final **-to** (pero los nombres cuyas formas nominativas duales acaban en **-u**, llevan el final del genitivo dual en **-uo** y no en **-uto**). El nombre gobernado por el genitivo puede ir delante o detrás de él; **Rúmilo equessi**, o **(i) equessi Rúmilo** funcionarían igualmente. El genitivo Quenya indica con propiedad la fuente o el origen (incluyendo los primeros propietarios), pero cubre también la mayoría de las relaciones entre personas (como las relaciones familiares), así como la relación entre un regidor y lo regido (gente o territorio). "XoY", o "Yxo" pueden implicar también "Y de X", siendo Y una parte física de X, o (si X es plural), "Y perteneciente a X".

Así, tenemos que se dijo de **Eärendil**, que era **elenion ancálíma** "la más brillante de las estrellas" = "la más brillante de (entre) las estrellas". La relación entre un sitio y algo localizado en ese sitio, también se puede expresar mediante un genitivo: **Calaciryó míri** "las joyas de Calaciryá". Un genitivo puede expresar también "de" = "sobre", "acerca de...", "concerniente a...", como en **Quenta Silmarillion** "la Historia de los Silmarils". Además, la preposición **ú** "sin" está normalmente en el caso genitivo.

VOCABULARIO:

Cainen: "diez"

Laman: (lamn-) "animal" (la raíz puede ser simplemente *laman-*, pero usaremos *lamn-*).

Yulma: "copa"

Limpë: "vino" (en la mitología de Tolkien **limpë** era una bebida especial de los Elfos o de los Valar, pero en Etym, entrada *LIP-*, Tolkien proporcionó también entre paréntesis la glosa "vino", y será esta la que usaremos).

Rassë: "cuerno" (especialmente el de un animal, aunque se aplica también a las montañas; Etym, entrada *RAS-*).

Toron-: (*torn-*) "hermano"

Menel: "el Firmamento", "el Cielo", "los cielos" (la palabra Quenya es singular. Aparentemente, no se usa en sentido religioso, sino que se refiere al cielo físico solamente).

Meneltarma "el Pilar del Cielo", el nombre de la montaña central de Númenor. La palabra **Menel** va en mayúsculas y se trata de un nombre propio, que no requiere del artículo).

Ulya-: "derramar", "verter" (transitivo, pasado: **ulyanë**; intransitivo: **ullë**).

Sírë: "río"

Cilya: "grieta, garganta" (también **ciryá** como en **Calaciryá** "Paso de Luz" "luz Hendida", este nombre aparece como **Calacilya** en algunos textos, pero como **ciryá** significa "barco", nosotros usaremos **cilya**).

Anto: "boca" (representa posiblemente a la forma antigua **amatô**, **amto**; también podría venir de la misma raíz que el verbo **mat-** "comer").

Ú (preposición): "sin" (seguida normalmente por un genitivo).

EJERCICIOS:

1: Traducir al español:

- A. **Hirnentë i firin ohtaró macil**
- B. **Menelo eleni sílar**
- C. **Tirnen I nisso hendu**
- D. **Cenuvantë Aran Atanion ar ilyë nórion**
- E. **Coa ú talamion umë anwa coa**
- F. **I tário úmië torni merir turë Ambaró lier**
- G. **I rassi lamnion nar altë**
- H. **I cainen rávi lintavë manter i rocco hráve**

2: Traducir al Quenya:

- I. Los pájaros del cielo verán a diez guerreros entre los grandes ríos

- J. El esclavo del rey puso vino en la copa más grande (más grande = **analta**. ¿Es el momento de repasar la Lección Cinco, donde se han visto los superlativos?)
- K. Los hermanos de los Elfos recogieron (juntos) los diez libros sobre las estrellas
- L. El gran río de la tierra se vertió en la garganta
- M. Un hombre sin boca no puede hablar
- N. He visto la más grande de las montañas bajo el cielo
- O. Quiero encontrar una tierra sin animales grandes como los leones
- P. Verás un animal sin cuernos (dual: un par de cuernos).

NOTAS:

(1): Obviamente se refiere a los lectores de habla inglesa (N. Del T.)

(2): Como se vé en el ejemplo en inglés, el orden de las palabras es el inverso al español (N. Del T.)

LECCION DOCE:**El caso Posesivo-Adjetival. / Nombres Verbales o Abstractos y como interactúan con los casos Genitivo y Posesivo:**

Esta lección está dedicada principalmente al caso que, por su función, complementa en muchas ocasiones al caso Genitivo. Pero antes de nada, dejadme decir que no hay una respuesta fácil a la pregunta de cómo debemos llamar a este caso. Tolkien lo descubre en la Carta Plotz pero no le da un nombre. El caso terminado en *-o* u *-on* que hemos visto en la lección anterior, se ha definido simplemente como "genitivo" en varias fuentes. Pero en WJ:369, Tolkien se refiere a las formas terminadas en *-o(n)* como a "partitivo-derivativo genitivo", mientras que al caso que vamos a ver ahora, lo llama "posesivo-adjetival (genitivo)". En páginas anteriores he hecho hincapié en el caso con la terminación *-o(n)* que "se usa *partitivamente* con propiedad, o describe la fuente o el origen *no* como un *posesivo*" (y se añade énfasis a esto último). El contexto indica que el otro caso que viene a describir, es el que se usa como "posesivo". Como quiera que tan solo disponemos de una ligera idea de la designación de este caso, adoptaremos la palabra "posesivo" como nombre para él (otro término posible sería "caso adjetival", que usan algunos).

EL POSESIVO:

Este caso, por su función, es llamado por Tolkien "genitivo" (igual que el caso terminado en *-o(n)*), al referirse a la gramática Quenya (se corresponde más bien con el genitivo inglés terminado en *-s*). A pesar de ello, en ciertos contextos se traduce este caso mejor, empleando una "construcción de".

El caso posesivo se forma añadiendo la terminación *-va*, p.e.: **Eldava** será el posesivo de **Elda**. En el caso de un nombre terminado en consonante, probablemente la terminación tomará la forma *-wa*. Esto está basado en un hecho concreto: el sufijo *-va* es, en su

origen, una mera terminación adjetival, que se encuentra también en algunos adjetivos comunes, y en muchos casos ha sido visto terminado en *-wa* siguiendo a una consonante (p.e.: **anwa** "real, actual, verdadero", o **helwa** "azul pálido". En Elfico Primitivo, la terminación tenía la forma *-wâ*, pero en Quenya la *w* se convierte en *v* intervocálica (entre vocales). Otro adjetivo común que presenta esta terminación es **tereva** "fino, agudo", del cual Tolkien dijo que fue **terêwâ** en el Elfico Primitivo (ver Etym, entrada *TER-*, *TERES-*). Debido a que la mayoría de los nombres Quenya terminan en vocal, la *w* de *wâ*, se convierte por regla general en intervocálica cuando se añade esta terminación, convirtiéndose además en *v* (p.e.: **Eldâ-wâ**, **Eldawâ**, convertido en **Eldava** de la misma forma que **terêwâ** se convierte en **tereva**). Pero si combinamos esta terminación con un nombre acabado en consonante, como **atar** "padre" (que no ha cambiado desde el Elfico Primitivo), **atar-wâ** produciría el vocablo Quenya **atarwa**, conservando la *w* original porque aquí no es intervocálica.

La Carta Plotz no tiene formas duales del caso posesivo, aunque no puedo imaginar porque no constan tales formas. A pesar de todo, no construiré ejercicios que las contengan pues resultarían demasiado hipotéticos, aunque presumiblemente el sufijo *-va* debería usarse tras una forma dual terminada en *-u*, p.e.: **Alduva** como posesivo de **Aldu** "Dos Árboles". Las formas duales más frecuentes terminadas en *-t*, podrían tener sus formas posesivas terminadas en *-twa*, como el dual **ciryat** "una pareja de barcos" convertido en **ciryatwa** (acentuada en la segunda sílaba desde el final, por causa del grupo de consonantes *tw*).

Al igual que la falta de formas duales del posesivo en la Carta Plotz, tampoco mencionó Tolkien ninguna forma plural (este hecho ha llevado a los investigadores a concluir que este caso iiino tiene plural!!!) Pero en otros materiales, se indica la existencia de alguna de estas formas (sugiriendo que tenemos libertad para extrapolar una forma dual tal y como se ha indicado antes: la Carta Plotz no incluye necesariamente todo lo posible). En WJ:368, Tolkien indica que el posesivo tiene la forma dual acabada en *-iva*, combinando la terminación simple *-va* con la marca *-i* del plural. En este caso, esta terminación se usa siempre y cuando el sufijo posesivo se añada a palabras que, normalmente tendrían su terminación plural nominativa en *-r*, como **Eldar**: el plural posesivo no es ***Eldarva** ni ***Eldarwa**, o cualquier otro, sino **Eldaiva**, comprobado en la frase **lambë Eldaiva** "lenguaje de los Eldar" (WJ:369). La forma plural *-iva* se dice que es una innovación en Quenya, y no una forma inherente a las de las más viejas etapas del Elfico.

Cuando la vocal inicial de la terminación *-iva* se fusiona con la última vocal del nombre para producir un diptongo, como *-ai-* en **Elda+iva** = **Eldaiiva**, este diptongo por supuesto lleva el acento (**eld-AI-va**). La mayoría de los nombres que terminan en *-ë* debieron, en una etapa más antigua, comportarse de forma parecida originando un diptongo *-ei-*; el posesivo plural de **lassë** "hoja", podría haber sido **lasseiva** en algún momento (en sustitución del antiguo (?)**lasseiwâ**, si se hubiera usado realmente alguna vez una forma así). Pero en Quenya, el diptongo *-ei-* se convierte en *-í-* larga, así que quizá la forma correcta sería **lassíva** (con una *í* larga atrayendo el acento). En la Carta Plotz, se observa este tipo de *í* larga en la forma plural de otro caso: **lassínen**, como plural instrumental que veremos en otra lección.

No está muy claro que puede pasar cuando la terminación *-iva* se añade a un nombre que ya termina en *-i*, como **tári** "reina", o a un nombre con raíz en *-i*, como **lómë** (**lómi-**) "noche" (SD:415). Posiblemente las dos *i*, se fusionen formando una *í* larga, de forma que "de las reinas/de reinas", o "de las noches/de noches", fueran algo como **(?)táríva**, **(?)lómíva**, donde las formas singulares "de una reina" y "de una noche", serían **táríva** y **lómíva** (la pronunciación será diferente: estas formas singulares irán acentuadas en la primera sílaba, la tercera desde el final, porque la primera vocal de la terminación *-iva*, queda convertida en una *-í* larga). Aunque también es posible que una forma como **táríva** deba servir para singular y plural, así que deberemos confiar en que el contexto nos permita distinguir entre "de una reina" y "de reinas".

Hay algunas cosas más que decir acerca de la formación del caso posesivo (ver más adelante "varias notas"), pero ahora volveremos a su función.

Este es el caso que se usa para describir una posesión simple, la típica función del genitivo inglés. En la lección anterior, hemos descrito como el genitivo Quenya se usa generalmente

para indicar la fuente o el origen, y no simplemente la propiedad. Si el genitivo describe la relación entre propietarios y propiedades, deberemos tratar con la primera propiedad en vez de hacerlo con la actual. Tolkien explicó cuidadosamente este contraste entre los casos genitivo y posesivo, y nos permitimos citarle, recapitulando la función del genitivo en el proceso:

"La 'posesión' se indicaba mediante la terminación adjetival -va... Así, 'El Cuerno de Oromë', era: **róma Oroméva** (si lo mantenía en su poder), pero [la frase genitiva] **róma Oromëo**, significaba 'un cuerno traído a Oromë', p.e.: como un regalo, en unas circunstancias en las que el receptor, mostrando el regalo con orgullo, podría decir: 'este es el cuerno de Oromë'. Si él quisiera decir 'este era el cuerno de Oromë', debería decir **Oroméva**. Similarmente (la frase genitiva), **lambë Eldaron** no debe usarse con el significado de 'la lengua de los Eldar' (a menos que podamos concebir un caso en el que el idioma completo fuera adoptado por otro pueblo), sino que lo expresaríamos como: **lambë Eldaiva**" (WJ:368-369)

Así, el caso posesivo puede expresar simple propiedad en el tiempo considerado (pasado o presente, mientras que el origen o primera posesión debe indicarse mediante el genitivo). Un ejemplo que figura en Silm, es **Mindon Eldaliéva** "Torre de los Eldalië [gente Elfa]", que significa solo una torre propiedad de los Eldalië (realmente, también ellos la habían originado o creado, pero eran también sus propietarios, por lo que un genitivo sería menos apropiado). También tenemos frases como (**i**)**coa i Eldava** "la casa del Elfo", **i parmar i vendíva** "los libros de las doncellas", **i mín i Naucoiva** "las joyas de los Enanos". En cuanto al orden de las palabras, observaremos que el nombre que recibe la terminación del posesivo, aparece como la última palabra de la frase posesiva en todos los ejemplos comprobados: el nombre que gobierna (denotando la cosa poseída), viene delante. Podría ser muy bien que se pudiera cambiar el orden de las palabras y decir p.e.: (**?**)**i Eldava coa**, en el mismo orden que en inglés: "the Elf's house" (la casa del Elfo). Sin embargo, evitaré esta construcción hasta que tenga comprobaciones en los papeles de Tolkien.

El nombre gobernado por la forma posesiva, no lleva artículo en la mayoría de los casos comprobados; ya está suficientemente determinado: **róma Oroméva**, no es un indefinido "un cuerno de Oromë", como si fuera la primera vez que se cita en la historia, o como implicando que Oromë tuviera más cuernos (de acuerdo con Tolkien, este significado se expresaría mediante el "compuesto libre"; las palabras se yuxtaponen sin más, sin ser afectadas por ningún tipo de terminación: **Oromë róma** = "un cuerno de Oromë"). **Róma Oroméva** es "el cuerno de Oromë", estando **róma** determinado por **Oroméva**. Pero, en realidad, nos podríamos deslizar en un artículo explícito y decir: **i róma Oroméva**, y eso sin cambiar el significado; como se demostró en la lección anterior, ambas construcciones son igualmente válidas en una frase que contenga un nombre genitivo. Un ejemplo comprobado que lleva el caso posesivo es la frase **i arani Eldaivë** "los reyes de los Eldar" (WJ:369; en un principio esto significaba "aquellos reyes en una reunión particular de los que eran Elfos", mientras que **i arani Eldaron** con un genitivo, significa "aquellos de entre los Eldar que eran reyes", o simplemente: "los reyes que regían a los Eldar"). El artículo, probablemente podría omitirse sin cambiar el significado: **arani Eldaivë**, podría significar "los reyes de los Eldar", la forma posesiva **Eldaivë** determinando a **arani** de todos modos (para saber porque la terminación -iva aparece aquí como -ivë, ver más adelante; esto probablemente contradiga algunas evidencias que hay en LotR, en las que podemos leer **Eldaiva**).

El caso posesivo, no siempre indica "posesión" en el más estricto sentido, sino que también puede describir la relación de alguien con sus atributos o propiedades "mas o menos" abstractos. En muchos contextos, se puede también usar el genitivo. Tolkien dijo que "el esplendor (gloria) de Oromë se podía expresar de dos maneras: una, usando el caso posesivo-adjetival y diciendo: **alcar Oroméva**, referido al **alcar** de **Oromë** (esplendor, gloria), como a un atributo "permanente". La otra forma, sería usando el caso genitivo; las palabras **alcar Oromëo** enfatizan el hecho de que **Oromë** es la fuente o el origen de su propio esplendor/gloria. Esto podría referirse a "su esplendor tal y como se vé en ese momento", emanando de él mismo, o en algún punto determinado de la narración" (centrándonos en un momento preciso más que en una etapa permanente)(WJ:369).

El Juramento de Cirion, usa el genitivo en la frase **Elenna·nórëo alcar** "la gloria de la tierra de Elenna". Si se hubiera usado el posesivo en su lugar para producir (**i**)**alcar Elenna·nóreva**, aparentemente el énfasis debería recaer en la "gloria" de Elenna, como un

atributo "permanente" de la citada tierra. En el tiempo de la Tierra Media, el Juramento de Cirion fue hecho mucho tiempo después de que Elna (Númenor) fuera destruída y su "gloria" se probó más bien como poco permanente, quizá por eso esto sería inapropiado.

En nuestro ejemplo "hecho en casa": **alcar Elna-nóveva**, hemos añadido la terminación del posesivo a un nombre que no denota a algo vivo. Esto es muy impropio, aunque tengamos ejemplos comprobados como **Taurë Huinéva** "Bosque de Penumbra", y **Nurtalë Valinóveva** "La Ocultación de Valinor". No hay seres vivos implicados en estos ejemplos, y el caso posesivo tiene obviamente otras formas para ese significado; no existen "propietarios", ya que las "cosas" o "sustancias", no pueden poseer nada. Como en el primer ejemplo de este caso que fue publicado en Namárië (LotR). Aquí tenemos **Yuldar...lisse-miruvóveva**, que significaría "tragos de (la) dulce aguamiel" (en la prosa Namárië, en RGE0:68; las palabras se yuxtaponen directamente como **yuldar lisse-miruvóveva**; en la versión poética en LotR, se introduce cierto número de palabras nuevas entre los dos elementos de esta frase). Durante décadas este ha sido el único ejemplo fiable del caso terminado en -va. Aquí, esta terminación implica: "(hecho) de": **yuldar** "tragos", consta de: **lisse-miruvóve** "dulce aguamiel". Siguiendo con este ejemplo, dos nombres como **rië** "corona", y **telpë** "plata", pueden evidentemente combinarse para formar **rië telpeva** "corona de plata". Podemos observar que en este caso, el nombre posesivo denota a un material (el nombre que gobierna no tiene necesariamente que estar determinado por él). Por otro lado, **yuldar lisse-miruvóveva**, podría significar también "**los tragos de dulce aguamiel", pero Tolkien no lo tradujo así. Teniendo solo este único ejemplo de Namárië para trabajar, los investigadores pensaron pronto que este caso terminado en -va era lo que llamaron el caso "compositivo", que denota en que consiste (de que está compuesto) el "algo" en cuestión. Este uso, debería tener su importancia, pero ahora sabemos que tan solo es una de las funciones secundarias de este caso.

El hecho es que la terminación -va es, en origen, simplemente adjetival, así es como este caso puede asumir fácilmente una función "descriptiva". Considerando el caso genitivo terminado en -o, Tolkien hizo notar que NO se usaba "adjetivalmente para describir cualidades" (WJ:368): esto es más que la función del caso terminado en -va. El ejemplo **Taurë Huinéva** (Etym, entrada PHUY-), significa "El Bosque de la Penumbra"; de los nombres **taurë** "bosque" y **huinë** "sombras profundas, penumbras". Se puede tratar a **huinéva** casi como a un adjetivo regular y traducir **Taurë Huinéva** como "Bosque Sombrío" o "Bosque de las Sombras". La idea es que el "bosque" se caracteriza por lo "sombrio", así el caso terminado en -va, puede describir y caracterizar a "que cosa" o a "quien". Esta "característica" puede ser también un abstracto o una acción: en materiales antiguos (LT1:14), encontramos el ejemplo **Mar Vanwa Tyaliéva** "La Cabaña del Juego Perdido"; **mar** o "cabaña" caracterizado por **vanwa tyalië** "juego perdido" (se debe leer el *Silmarillion* más antiguo manuscrito, reproducido en LT1 y LT2, para entender con absoluta precisión a que se hace referencia con esto). Deberíamos sin embargo, hacer notar que el caso genitivo también se puede usar en varios otros contextos; en el último ensayo Q&E tenemos **Rithil-Anamo** "Anillo Sombrío", o más literalmente "Anillo Oscuro" (WJ:401; en el viejo Quenya, la palabra **rithil** "Anillo, círculo", se convertiría seguramente más tarde en **risil** en el Quenya del Exilio). **Rithil-Anamo**, no se refiere al *Anillo de Sauron*, sino al *Máhanaxar*, el círculo donde juzgaban los *Valar*. La palabra **anamo** no se encuentra contrastada en modo alguno, aunque debe ser el genitivo de ambos: de **anama** o **anan** (con la raíz *anam-*); aparentemente significa "sombra, juicio, juzgado"; la actividad característica o continua que se realizaba en el Círculo (**Rithil**). Quizá el caso posesivo podría usarse en su lugar...((?)**Rithil Anamáva**, o (?)**Rithil Ananwa**), sin cambiar el significado.

En algunas instancias se podría dudar efectivamente de que caso debe usarse: el genitivo o el posesivo; la propia elección de Tolkien, es a veces muy sorprendente. El empleó el posesivo en la frase **Noldo-quentasta Ingoldova** "La Historia de los Noldor de Ingoldo" (VT39:16)(el Elfo *Ingoldo* es el autor de esta particular *Noldo-quentasta*, o "Historia de Noldo")(a no ser que los derechos de autor fueran un gran engaño en *Valinor*). *Ingoldo* es solo el autor u originario, y para significar esto, podríamos esperar el caso genitivo, ya que frecuentemente describe origen o fuente. Aquí tenemos un cierto conflicto: ya que el caso genitivo puede significar "sobre, concerniente a..." (como en *Quenta Silmarillion*), quizá

Noldo-quentasta Ingoldo con un genitivo, podría no entenderse fácilmente, ya que significaría "la Historia de Noldo **acerca de** Ingoldo".

De cualquier forma, en un ejemplo comprobado la elección de Tolkien del caso, ciertamente nos remonta a una preocupante contradicción con lo que había escrito antes, en el ensayo Q&E: tenemos acotada su explicación del porque consideraba impropio el uso del genitivo en una frase como **lambë Eldaron** "la Lengua de los Eldar" (esto implicaría "el lenguaje que viene de los Eldar, tomado más tarde por otros"! En su lugar, se debería usar el caso posesivo: **lambë Eldaiva**. El mismo Tolkien ya había usado **lambë Quendion** "el Lenguaje de los Elfos", en una fuente muy posterior (PM:395), y **Quendion** es, inequívocamente, un genitivo plural. El hecho es que aquí Tolkien usa otra palabra para definir "Elfo" (*Quendë* en lugar de *Elda*), y nos puede llevar a alguna diferencia: de acuerdo con el sistema empleado en Q&E, podríamos haber esperado encontrarnos **lambë Quendíva**, el caso posesivo que se usa aquí para definir un propietario corriente. Quizá podamos resolver la contradicción en términos "internos", apelando al desarrollo lingüístico que subyace en los mitos: Tolkien advirtió que había una creciente tendencia a preferir al caso genitivo, la gente a veces lo usa en vez del posesivo (WJ:369). Así, en el "último uso", quizá fuera más natural decir **lambë Quendion** que **lambë Quendíva**; la primera se distingue fácilmente. Si se duda acerca del caso que debe usarse (genitivo o posesivo), probablemente lo mejor sea escoger el primero.

VARIAS NOTAS:

Completando algunos detalles:

NOTA 1: La vocal alargada en la sílaba precedente a la terminación del caso: el observador ya habrá notado que a veces, la última vocal de un nombre se alarga cuando se añade al nombre la terminación *-va*. P.e.: **Eldalië+va**, produce **Eldaliéva**, con una *é* larga (la cual debe llevar el acento, con arreglo a las normas generales). **Oroméva** y **Tyaliéva** como formas posesivas de los nombres **Oromë** y **Tyalië**, son otros ejemplos. Advirtamos que las palabras **Eldalië**, **Oromë** y **Tyalië**, terminan todas en dos sílabas cortas (sin contener grupo de consonantes alguno, ni diptongos, ni vocales largas). Si la terminación *-va* se añadiera tras ellas y no hubiera más cambios, la sílaba extra proporcionada por esta terminación provocaría que el acento se trasladara a la que entonces sería la tercera sílaba desde el final (las reglas de acentuación están en la Lección Uno). Esto originaría pronunciaciones tan difíciles como ****orOMeva**, ****eldalIeva**, ****tyalIeva**. Así, donde la terminación *-va* deba añadirse a un nombre terminado en dos sílabas cortas, y que no tenga consonante final, la vocal de la última de estas sílabas se alarga, aparentemente para asegurarse de que llevará el acento: **oroMÉva**, **eldaliÉva**, **tyaliÉva**. Pero si el nombre termina en consonante, no hay necesidad alguna de alargar la vocal, pues donde nos encontremos con un nombre de esta forma, el sufijo de la terminación del caso (que será probablemente *-wa*) resultará un grupo de consonantes que hará trasladar el acento a la vocal anterior al grupo de consonantes citado. P.e.: mientras un nombre como **Menelmacar** (el nombre Quenya de Orión) se acentúa en la tercera sílaba desde el final por terminar en dos sílabas cortas, su forma posesiva **Menelmacarwa** se acentuará en *-arw-*, porque aquí manda el grupo *-rw-*: este grupo provoca que ahora la segunda sílaba desde el final sea larga, y deberá en cualquier caso llevar el acento.

No queda muy claro como debe aplicarse este sistema. La vocal final de un nombre terminado en dos sílabas cortas, se alarga ante la terminación *-va*. ¿Sigue esto siendo válido en el caso de una palabra formada solo por esas dos sílabas cortas? Muchas palabras llevan el acento en la primera sílaba cuando son así, p.e.: **lië** "gente". El ejemplo **Eldaliéva** muestra el alargamiento de la *é*, pero aquí **lië** está en una palabra compuesta, y **Eldalië** sin la terminación del caso, está acentuado en la *a*. Puede que si **lië** estuviera solo, su forma posesiva fuera **lieva** (acentuado en la primera sílaba), en vez de **liéva** (acentuado en la *é*). No podemos saberlo con seguridad. En el caso de una palabra como **Vala**, mi intuición me dice que su forma posesiva es **Valava**, y no **(?)Valáva**. Pero no tengo manera de estar seguro, y evitaré estos problemas en los ejercicios.

Huinéva (en lugar de ****huineva**) como forma posesiva de **huinë** "sombra, oscuridad", es sin embargo, un ejemplo misterioso. Por un momento pensé que la final *-ë* se alargaba también ante una terminación *-va*, pero la Carta Plotz indica que la forma posesiva de **lassë** "hoja", es **lasseva** (no ****lasséva**). Si se cuenta el *-ui-* de **huinë** como dos sílabas (u+i) y no como un diptongo, este ejemplo se conformaría con la regla descrita antes: **hu-i-në** tendría su vocal final alargada al añadir *-va*, produciendo **huinéva**. Aunque Tolkien estableció claramente que el *-ui-* Quenya es un diptongo (por eso se pronuncia aquí como una sola sílaba y no como dos cortas), esta explicación no es del todo satisfactoria. Se supone que *-ui-* es también un diptongo en Sindarin, pero en cierto poema Sindarin, *-ui-* aparece como dos sílabas donde la métrica de la poesía lo requiere. Quizá *-ui-* sea después de todo un diptongo, es algo más largo y cuenta a veces como dos sílabas, aunque se oiga como una sola. Al final de la línea, si se añade la terminación del caso *-va* a un nombre con *-ui-* en su segunda sílaba desde el final, la vocal en la sílaba final se alarga ante *-va*. Así las formas posesivas de nombres como **cuilë** "vida" o **tuima** "brote, retoño", deberán ser **cuiléva**, **tuimáva**.

La terminación *-o* del genitivo no tiene longitud similar cuando la terminación se añade a un nombre terminado en dos sílabas cortas: la forma genitiva de **Oromë** está comprobada como **Oromëo** y no como ****Oroméo** (contrastar con el posesivo **Oroméva**). La forma **Oromëo** debería llevar el acento en *-rom-*. Parece probable que no pase nada especial cuando se añade *-o* a una palabra como **huinë** (genitivo probablemente en **huinëo**, o en

la forma más complicada (**?**)*huinéo*). Sin embargo, algo debe pasar cuando se añade la terminación *-o* a un nombre terminado en dos vocales cortas en hiato, frecuentemente *-ië*, como en **Valië** "hembra Vala" (**?**)*Valiëo* podría estar acentuado en la *i*, lo cual sonaría complicado; lo mismo ocurre con la forma plural (**?**)*Valieron*. Sospecho que en algunos de estos casos, la vocal de la sílaba que vá ante la terminación del genitivo, se alargaría, con lo que atraería el acento: **Valiéo**, **Valiéron**. Pero una vez más, no hay forma de estar seguro; debemos esperar más publicaciones.

NOTA 2: Formas de raíces especiales de los nombres: Donde un nombre tiene una forma especial de raíz, esta podría aparecer también cuando se le añade la terminación *-o* del genitivo. El genitivo de **nís** (**niss-**) "mujer", o de **tálan** (**talam-**) "piso, planta", sería **nisso** "de mujer" y **talamo** "de piso, de planta". Incluso la terminación *-va* o *-wa* del posesivo puede producir a veces resultados más complejos. Añadiendo *-wa* a un nombre como **talan**, **talam-**, resultaría probablemente **talanwa** y no ****talamwa**, ya que en Quenya la *-mw-* se convierte en *-nw-*. Añadiendo *-wa* como sufijo a **filit** (**filic-**) "pájaro", resultaría **filicwa**, aunque esto debería escribirse **filiqua**, con arreglo a las convenciones normales. No estoy muy seguro de cual debe ser la forma posesiva de **nís** (**niss-**) "mujer". ****Nisswa** no es una palabra posible en Quenya; quizá debiera ser algo como **nisseva**, con una *-e-* "extra" colocada ante la terminación, y rompiendo el grupo imposible de consonantes (y siguiendo a una vocal, con lo que quedaría *-va* en vez de *-wa*). La "forma-raíz" de algunos nombres, es simplemente una contracción, p.e.: **fern-** como raíz de **feren** "haya". Seguramente el genitivo sería **ferno** y el posesivo podría ser **ferenwa** sin contracción, ya que otros ejemplos indican que algunas contracciones no aparecen ante un grupo de consonantes (****fernwa**, no es posible en Quenya). Por supuesto, aquí podemos deslizar una *-e-*, produciendo (**?**)**ferneva**, pero yo con seguridad, apostarí por **ferenwa**.

NOTA 3: Una regla "Tolkieniana" que podemos permitirnos el lujo de ignorar (!): En WJ:407, Tolkien establece que el caso derivado de la adición de *-va*, nunca pierde sus connotaciones adjetivales; dice que "*era y sigue siendo un adjetivo*". Como recordaremos de la Lección Cuatro, los adjetivos terminados en *-a*, tienen sus formas plurales terminadas en *-ë* (del arcaico *-ai*). De acuerdo con lo que dice Tolkien en WJ:407, un nombre posesivo (terminado en *-va*) que gobierna a una palabra plural, podría concordar en número como cualquier otro adjetivo, cambiando la terminación *-va* a *-vë*. Por este motivo, usé **i arani Eldaivë** "los reyes de los Eldar" en WJ:369: **Eldaiva** "de los Eldar", se convierte en **Eldaivë** (el arcaico **Eldaivai**), para concordar en número con el nombre plural del que depende, y que no es otro que **arani** "reyes".

Sin embargo, este podría ser otro de esos casos en los que Tolkien revisó la gramática Elfica sin avisar de que sus nuevas ideas contradecían a algo de lo que ya se había publicado. En Namárië de LotR, tenemos **yuldar...lisse-miruvóreva** "tragos de dulce aguamiel", y Tolkien confirmó más tarde esta construcción en RGEO. Como quiera que **yuldar** "tragos" es una palabra plural, **lisse-miruvóreva** debería haber sido **lisse-miruvórevë** con arreglo al sistema que el mismo Tolkien desarrolló más tarde en WJ:407. Como ya he dicho, la explicación "externa" más probable, es simplemente que Tolkien introdujo una nueva regla sin avisar, cuando ya había publicado algo que resultaba contradictorio. En términos "internos", podemos pensar que la forma posesiva se percibía como un tipo de adjetivo derivado en el período más antiguo y, a pesar de todo, concuerda en número como los adjetivos regulares. Pero, durante las Edades que se sucedieron en la Tierra Media, las formas derivaron hacia la terminación *-va*, llegando a ser más estrictamente como el caso de un nombre, y hacia la Tercera Edad, cuando Galadriel compuso su Lamento, se abandonó el estilo del adjetivo concordando en número. Yo no lo uso en los ejercicios de este curso.

NOMBRES ABSTRACTOS O VERBALES (Y COMO INTERACTUAN CON LOS CASOS GENITIVO Y POSESIVO):

Anteriormente hemos definido los nombres como palabras que denotan cosas, mientras que los verbos son palabras que denotan acciones (pero también hemos advertido de que los lingüistas encuentran estas definiciones demasiado simplistas). Algunos nombres denotan acciones y se llaman (apropiadamente) "nombres verbales". Ya que algunos nombres pueden interactuar con los casos genitivo y posesivo de manera relevante, este es un buen momento y lugar para presentarlos.

Un nombre verbal se deriva de la raíz de un verbo; en inglés la terminación equivalente es *-ing*, la misma que se usa para derivar los participios activos, pero estos son adjetivos, no nombres; las formas tan solo coinciden con el inglés. "Cantando", sería el nombre verbal correspondiente al verbo "cantar"; en otras palabras: "cantando" es la acción que estás realizando cuando "cantas".

En Quenya, la raíz de algunos verbos primarios es la fuente de las formaciones abstractas que terminan en *-më*; algunas de ellas parecen haber sido nombres verbales en sus orígenes. P.e.: mientras el verbo "amar" es **mel-**, el nombre "amor" (o "amando"), es **melmë**. Algunas de ellas pueden también tener significados especializados. **Carmë** "arte" (UT:439), aunque esta es básicamente un simple tipo de nombre verbal derivado del verbo **car-** "hacer" (literalmente "haciendo") (ver más adelante el ejemplo **oiencarmë**).

Los verbos primarios pueden también llevar la terminación *-ië*; el verbo **tyal-** "jugar, tocar", corresponde a la formación abstracta **tyalië** "jugar, tocar" / "jugando, tocando" (como nombre; la **Mar Vanwa Tyaliëva** "Cabaña de los Juegos Perdidos" mencionada antes). Añadida a un verbo de raíz A-, la terminación *-ië* hace desaparecer la final *-a*; **naina-** "lamentar", produciendo el nombre abstracto **nainië** "un lamento/lamentando").

Otro tipo frecuente de formación es alargar la raíz vocálica de un verbo primario y añadirle la terminación *-ië*. El verbo **ser-** "descansar", corresponde al nombre abstracto **séré** "descanso, reposo, paz". A menudo, los nombres que se derivan así, tienen algún tipo de significado concreto. Del verbo **sir-** "manar" tenemos **sirë**, que se refiere básicamente al fluido, pero no se usa como "rio". El nombre **nútë** conecta con el verbo **nut-** "atar", pero el nombre se ha desarrollado más allá del completo abstracto que sería "atando", y ha terminado significando "nudo". De **lir-** "cantar", tenemos **lirë** "canto", en vez de "cantando". La idea subyacente de un nombre verbal es bastante discernible.

Las raíces de algunos verbos de raíz A-, especialmente terminados en *-ta*, también pueden usarse como nombres abstractos sin adiciones. **Vanta-** "caminar, pasear", pero **vanta** también se usa como un abstracto: "un paseo" (es decir: "paseando", considerado como un nombre). Asimismo, el verbo **lanta-** "caer" corresponde al nombre **lanta** "una caída/cayendo". Sin embargo, el nombre puede ser también **lantë**, como en el nombre de la canción **Noldolantë** "La Caída de los Noldor", mencionada en el Silmarillion. En Quenya, los nombres abstractos muestran una preferencia especial por la terminación en *-ë*, sola o como parte de una terminación más larga.

Podemos ver algunas terminaciones en *-ië*, las cuales parecen ser uno de los más versátiles sufijos Quenya. En principio, pudiera ser que se añadieran a los verbos de raíz A-, y la palabra resultante sería básicamente un nombre verbal. El verbo **laita-** "bendecir, alabar", que aparece en LotR (en *La Alabanza de Cormallen*) y el correspondiente nombre abstracto **laitalë** "bendición, alabanza", aparecen también en UT:166,436 (donde se hace referencia a **Eruitalë** "Alabanza de Eru", un festival de Númenor).

En las lecciones anteriores hemos usado el verbo **nurta-** "esconder", que solo está contrastado bajo la forma del nombre verbal "ocultación" **Nurtalë** (ver más adelante la frase concerniente a **Nurtalë Valinóreva** "La Ocultación de Valinor").

Volvamos a los casos genitivo y posesivo. Si se combina un nombre verbal (o una formación abstracta que conecte claramente con un verbo), con un nombre en el genitivo, sugiere que ese nombre será el sujeto del verbo correspondiente. Un ejemplo comprobado es **Altariello nainië** "Lamento de Galadriel" (RGeo:66; la forma Quenya del nombre de Galadriel, es **Altariel** con la raíz **Altariell-**). El genitivo **Altariello** ("de Galadriel") gobernando al nombre abstracto **nainië** "lamento", indica que Galadriel es quien hace el lamento/quien se lamenta: sujeto genitivo. Quizá la frase **i equessi Rúmilo** "los dichos de Rúmil" (WJ:398), pueda analizarse de la misma manera: **Rúmil** es el sujeto que originalmente dijo los "dichos". Un caso obvio nos lo proporciona la frase **Oiencarmë Eruo** "la Perpetua Creación del Único (de Eru/de Dios)" (MR:471). **Eru** es el único que efectúa "la Perpetua Creación" (**oi-en-carmë** = probablemente "siempre rehaciendo"), y esto está indicado por la forma genitiva **Eruo**: otra vez el sujeto genitivo.

Volvamos a la Lección Dos donde apunté un error contenido en el título del *Parma Eldalamberon*; que debería ser *Parma Eldalambion*. Ahora debo hacer algo parecido con el título de otra (¡Dios mío!) revista sobre la lingüística de Tolkien: **Tyalië Tyelelliëva**. Esto significa "El Juego de los Tyelellië" (los típicos Elfos minúsculos). Como quiera que **Tyelellië** es el sujeto del nombre abstracto "juego" (el único que practica el juego), probablemente lo mejor hubiera sido usar el genitivo: quizá **Tyalië Tyelelliéo**.

Hasta aquí el sujeto genitivo; ¿qué hay del objeto genitivo? Este tipo de genitivo, se sustituye habitualmente por una "construcción de...": "el Descubrimiento de América" = "el Descubrimiento del que América fue objeto". Sujeto y objeto genitivos se pueden combinar en frases como "el Descubrimiento de América de Colón" (Colón es el sujeto que hace el Descubrimiento, mientras que América es el objeto de ese Descubrimiento).

Nuestro único y solitario ejemplo comprobado del objeto genitivo Quenya, parece indicar que para esta labor se emplea el caso terminado en *-va*. Este único ejemplo se encuentra en Silm, casi al final del capítulo 11: **Nurtalë Valinóreva** "el Ocultamiento de Valinor" (**Valinóreva** se forma de **Valinórë**, una vieja variante del nombre acortado **Valinor**). El

hecho es que los *Valar* ocultaron *Valinor*, de forma que *Valinor* es el objeto del **nurtalë** u "ocultamiento". Si se usa el caso genitivo, diciendo **Nurtalë Valinórëo**, podría implicar que este es un sujeto genitivo (*Valinor* haciendo el ocultamiento en lugar de ser su objeto). Esto podría tener poco sentido, ya que *Valinor* no es una persona que pueda esconder nada. En conversación, **oienarmë Eruo** no puede entenderse como "una Perpetua Creación del Único", ya que de alguna manera el sentido podría ser este, pero si *Eru* fuera el objeto gramatical que "es producido/creado", veríamos **oienarmë Eruva** en ese caso. Probablemente, el caso -o pudiera usarse como sujeto genitivo y el caso -va como objeto genitivo en la misma frase; lo mejor sería que el genitivo fuera delante precediendo al nombre verbal. **Nurtalë Valinóreva**, o "el Ocultamiento de *Valinor*" podría entonces extenderse a **Valaron nurtalë Valinóreva** "el Ocultamiento de *Valinor* hecho/llevado a cabo por los *Valar*". O, usando un ejemplo de fabricación casera:

Eruo melmë Ataniva = Dios es amor de los Hombres

Y a la inversa:

Atanion melmë Eruva = Los Hombres son el amor de Dios.

Sumario de la Lección Doce:

El caso posesivo (o adjetival) se forma añadiendo la terminación -va (probablemente -wa, tras los nombres terminados en una consonante), en el plural -iva. (No existe información explícita acerca de las formas duales; presumiblemente la terminación -va pueda añadirse a los nombres con formas duales terminadas en -u, mientras que la terminación del caso podría aparecer como -wa cuando se añade a una forma dual terminada en -t). Si se añade la terminación -va a un nombre terminado en dos sílabas cortas, y no hay consonante final, esta vocal final se alarga ante la terminación del caso añadida, así que llevará el acento: la forma posesiva de **Oromë** es **Oroméva**, y no ****Oromeva**. Por alguna razón, ciertos alargamientos pueden aparecer también si el diptongo -ui- aparece en la segunda sílaba desde el final del nombre; la forma posesiva de **huinë** "oscuridad", es **huinéva**. Una frase posesiva como "X Yva" (este único orden comprobado de las palabras podría significar "la Y de X", o bien "Y de X", refiriéndose a una simple propiedad, p.e.: **lambë Eldaiva** "la Lengua de los Elfos", o **coa i Eldava** "la casa del Elfo". La forma "X Yva" puede también referirse a un atributo permanente, p.e.: **alcar Oroméva** "la Gloria de *Oromë*", o a una característica prevalente de un determinado lugar, p.e.: **Taurë Huinéva** "El Bosque de Penumbras". Otro uso de este caso, se expresa "X que consiste en Y", p.e.: **yuldar lisse-miruvóreva** "tragos de dulce aguamiel". Los nombres verbales o abstractos derivados de verbos, denotan una acción vista como una "cosa" o proceso. Muchos nombres se pueden derivar de formas muy diferentes; las terminaciones relevantes incluyen: -më, -lë, -ië, -ë. Advirtamos de forma especial la terminación -lë, la cual (parece) puede en principio, añadirse a cualquier verbo de raíz A-, como cuando el verbo **linda-** "cantar" produce **lindalë** "cantando". Cuando depende de un nombre verbal o de un abstracto asociado claramente con algún verbo, el caso genitivo adquiere el significado de un sujeto genitivo (como en **Altariello nainië** "El Lamento de *Galadriel*"), mientras en el caso posesivo se usa como objeto genitivo (**Nurtalë Valinóreva** "la Ocultación de *Valinor*").

VOCABULARIO:

Minquë: "once"

Varya-: "proteger"

Alya: "rico"

Seler (sell-): "hermana"

Malta: "oro" (de acuerdo con el apéndice E de LotR; las Etym, entrada *SMAL-*, da en su lugar *malda*, pero en fuentes post-LotR, parece confirmarse indirectamente que *malta* fue la decisión final de Tolkien, como cuando PM:366, cita la raíz Eldarin que produce palabras como *malat* "oro").

Engwë: "cosa"

Muilë: "secreto" (incluyendo una de las terminaciones del abstracto mencionadas antes, *-lë*; en este caso, se añade directamente a la raíz *MUY-*, manifestada aquí como *MUI-*. Esta palabra es en Sindarin *muil*, como el nombre de un sitio que aparece en LotR: *Emyn Muil*, que posiblemente significa algo como "Colinas del Secreto", o "Colinas Escondidas").

Séré: "paz" (en origen una formación abstracta basada en el verbo *ser-* "descansar", derivada de la misma raíz *SED-*, la cual produce también el nombre *Estë* [de *Esdë/Ezdë*], la *Valië* o "diosa" del descanso y el sueño).

Ramba: "pared, muro"

Ondo: "piedra" (como material, aunque *ondo* se usa también como "una roca"; el equivalente Sindarin *gon*, *gond*, aparece en los nombres *Gondor* y *Gondolin*, el último de los cuales es adaptado de la forma Quenya *Ondolindë*).

Osto: "ciudad" (con arreglo a las últimas fuentes = "fortaleza", aunque nosotros lo usaremos con el sentido de "ciudad"; la palabra parece que se refiere primariamente a una ciudad fortificada, así que la diferencia no es muy grande).

Mornië: "oscuridad" (*morë* "negro"; la palabra *mornië* es una formación abstracta basada en otro adjetivo derivado de la misma raíz primitiva *MOR-*, que origina *morna* "oscuro").

EJERCICIOS:

Estos ejercicios tratan del caso genitivo y del posesivo-adjetival. Estamos seguros de que escogeremos el caso correcto en los ejercicios de la I a la P (aunque a veces, funciona cualquiera de los dos).

1: Traducir al español:

- A. *i limpë Eldaron* (gente) *i limpë Eldaiva* (ya que ambas frases pueden tener la misma traducción, explica la diferencia).
- B. *haryalyë yulma maltava*
- C. *i rocco i Eldava alantië mir i núra cilya*
- D. *neri séreva úvar ohtari*
- E. *altë rambar ondova nurtaner i coar i cainen analyë neriva i osto*
- F. *i coa i arano selerwa ná carnë*
- G. *minë i mólion amápië i macil i aranwa*
- H. *i vendëo toron hirnë ilyë i harmar i minquë Naucoiva imbë i canta rassi i ninqui orontion*

2: Traducir al Quenya:

- I. Los ríos de vino se derramaban en la boca del Hombre
- J. La hermana de los chicos recogió las cosas de los chicos y entró en la casa de la reina
- K. El secreto de las mujeres protegió un gran tesoro de oro
- L. Los once guerreros no podían proteger la paz de la ciudad, pues cayó una gran oscuridad
- M. Ellos irán a través de la tierra de grandes árboles y muchas piedras, porque quieren ver la ciudad del guerrero poderoso
- N. Un muro de secreto protegía el oro escondido de la ciudad, y no lo encontré

- O. La Tierra de los Elfos es una tierra con cosas maravillosas; una tierra sin Elfos es una tierra de oscuridad para los Hombres (**Atani**) de la tierra, si no pueden oír la rica Lengua de los Elfos
- P. Las hermanas de los reyes recogieron libros sobre los Elfos (fabrica un nombre abstracto que signifique "recogida", intentando añadir la terminación *-lë* al verbo **hosta-** "recoger").

LECCION TRECE:

El Caso Dativo. / El Gerundio. / Terminaciones pronominales en -*lmë* y -*mmë*. / Un pronombre indefinido:

EL CASO DATIVO:

Volvamos a la Lección Cinco, donde presentamos el concepto de los objetos gramaticales, el "objetivo" de la acción verbal desarrollada por el sujeto: ***i Elda máta massa*** "el Elfo está comiendo pan", ***i Nauco hirnë harma*** "el Enano encontró un tesoro".

A lo largo de este curso, todos los objetos con los que hemos tratado hasta ahora, han sido más exactamente "objetos directos". Estos son objetos afectados directamente por la acción verbal. En el Quenya arcaico, muchos objetos tenían su propio caso gramatical: el acusativo (pero este caso no tenía demasiadas diferencias con las formas del Quenya de la Tercera Edad). También existían los objetos indirectos, a los cuales la gramática Quenya asigna formas especiales. El caso que corresponde a los objetos indirectos, el Dativo, sobrevivió perfectamente en el Quenya de la Tercera Edad. Aunque primero veremos como se construyen las formas del Dativo, vamos antes a acercarnos a los objetos indirectos.

Un objeto indirecto es, lógicamente, un objeto afectado indirectamente por la acción verbal de la oración. De esta manera, el objeto indirecto es por regla general, el beneficiario de la acción verbal (aunque también podría denotar una parte afectada adversamente por esta acción). El "ejemplo-tipo" afecta al verbo "dar", el cual lógicamente, trae consigo tres partes: el sujeto, que hace la "donación", el objeto directo que es la cosa "donada/dada", y el objeto indirecto que es el "receptor" de lo/la "dado/donación", y por consiguiente, el "beneficiario" de la acción verbal:

El hombre(sujeto) dio al chico(objeto indirecto) un libro(objeto directo)

(1)

En la mayoría de los idiomas modernos (excepto quizá el alemán), no se hacen distinciones del caso Dativo, así en el ejemplo anterior el nombre "chico" no recibe elementos añadidos de inflexión o marcas explícitas que lo definan como el objeto indirecto de la oración. El objeto indirecto, puede indicarse simplemente por el orden de las palabras; el objeto indirecto se pone en la oración delante del objeto directo (2). Pero, en los idiomas actuales se usa a menudo una frase incluyendo la preposición "de" en vez del caso genitivo, la ausencia de un caso Dativo diferente, se compensa mediante circunloquios prepositivos: las dos preposiciones más empleadas para simular la función del caso dativo, son "a" y "para": "el hombre dio un libro al chico" ("al" = "a el"), "lo hice por los niños", "los hombres trabajan para la reina".

En Quenya, "el chico", "los niños" y "la reina" de nuestros tres ejemplos, se considerarían objetos indirectos (las partes afectadas indirectamente por la acción verbal), y los nombres correspondientes se verían afectados por el caso dativo. No hay necesidad de mantener un orden específico de palabras, o de usar preposiciones como "a" o "por/para". La cuestión se plantea a la mitad de Namárië, donde aparece el pronombre *nī* "yo" en dativo (relacionado con la terminación pronominal *-n* o *-nyë* de significado similar):

Sí man i yulma nin enquantuva? "Ahora, ¿quién rellenará la copa para mí?"

El elemento traducido como "para" no es en Quenya una palabra separada; es simplemente el final *-n* de *nin*, y esa *-n* es la terminación del dativo Quenya. Así que *nin* = "yo-para" o más correctamente "para yo/mí". En otro contexto se hubiera podido traducir también como "a mí", o (donde el objeto indirecto se identifica por su orden en la oración), simplemente "mí": el verbo "dar" es *anta-* y el equivalente en Quenya de "tu me darás un libro", sería probablemente algo como *antuvalyë nin parma*. El pronombre dativo *nin* se convierte en la última línea de la Canción de Fíriel, en parte de una oración que Tolkien tradujo como "¿qué me dará el Padre?" (LR:72). Por supuesto, también se podría traducir "...dará a mí?"

La Carta Plotz confirma que la terminación *-n* para el dativo no es solo aplicable a los pronombres; también puede añadirse a los nombres comunes (Plotz se refiere a *ciryān* como a la forma dativa de *ciryā* "barco", y apunta a *lassen* como a la forma dativa de *lassë* "hoja"). Así podemos construir oraciones como *carnelyes i Naucon* "lo hiciste por/para el Enano", o *i nér antuva i parma Eldan* "el hombre dará el libro a un Elfo". En Quenya el orden de las palabras sería mucho más libre (la principal ventaja de un idioma declinable!), la terminación del caso indicando que el nombre en cuestión es el objeto indirecto, hace que sea irrelevante el lugar que dicho nombre ocupe en la oración. Esto permite al que habla manejar el objeto indirecto con el fin de expresar sutiles matices o

énfasis. P.e.: podemos centrarnos especialmente en el objeto indirecto: **Eldan i nér antuva i parma**, significando algo como "es a un Elfo (no a un Enano, etc..) a quien el hombre dará el libro". En cuanto a si uno va antes que el otro (objeto directo o indirecto), no existe mucho material aclaratorio; mientras que **i nér antuva i parma Eldan** significa "el hombre dará el libro a un Elfo", **i nér antuva Eldan i parma** puede traducirse como "el hombre dará a un Elfo el libro".

En el plural, las formas dativas terminan en *-in*. Los nombres con el nominativo plural acabado en *-i*, simplemente añadirían la terminación *-n* del dativo; la Carta Plotz apunta a **lassin** como la forma dativa de **lassi** "hojas". El dativo plural de una palabra como **laman** (**lamn-**) "animal", sería **lamnin** = "a animales", o "por/para animales". La terminación *-in* se añade también a los nombres con los nominativos plurales acabados en *-r*; la marca plural *-r* no aparece en las formas del dativo. Por la primera línea de la Canción de Fíriel (traducida como "el Padre hizo el Mundo para los Elfos"), sabemos que el dativo plural de **Elda** es **Eldain**. Deberíamos reparar en que la terminación *-in* se funde con la última vocal del nombre, formando un diptongo, como *-ai-* en este caso concreto. La Canción de Fíriel proporciona también el dativo plural de "Mortales": **Fírimoin** (nominativo plural: **Fírimor**, LR:245; más tarde Tolkien prefirió la forma **Fírimar** como se publica en *Silm*, capítulo 12. El dativo plural sería entonces **Fírimain**, por supuesto).

En la lección anterior apunté que "no está muy claro que podría pasar cuando la terminación *-iva* (posesivo-adjetival plural), se añade a un nombre que ya termina en *-i*, como **tári** "reina", o a un nombre con la raíz en *-i*, como **lómë** (**lómi-**) "noche" (SD:415)". El mismo problema se da en el caso de las formas plurales del dativo. El adjetivo singular "a/por-para una reina", sería **tárin**, pero cuando se intenta derivar un dativo plural añadiendo *-in* a **tári**, lo dejaremos probablemente otra vez en **tárin** (la terminación *-i* o el nombre y la inicial *i-* del final, simplemente se funden). Es concebible que las dos vocales se fundieran formando una *í* larga y produciendo **tárin** "a/por-para las reinas", aunque esta parece una palabra extraña: en Quenya raramente hay una vocal larga en una sílaba final átona o inacentuada (aunque existe la palabra **palantír**). Podría muy bien ser que **tárin** tenga esa misma forma en plural y singular, y si es así, deberemos conocer el número por el contexto en el que se encuentre.

El dativo dual termina en *-nt* según la Carta Plotz, la forma dual dativa de **ciryá** "barco", es **ciryant** que significa "por/para un par/una pareja de barcos". Esta terminación *-nt* simplemente combina la terminación *-n* del dativo con la del dual *-t*. Ya en la Lección Uno, mencioné brevemente que esta *-nt* parece ser el único ejemplo de un grupo final de consonantes permitido en el Quenya estilo LotR. Puede ser que solo los nombres con formas de nominativo dual acabadas en *-t*, tuvieran formas de dativo dual acabadas en *-nt*; en el caso de los nombres con formas duales acabadas en *-u*, pudiera ser que llevaran la más simple terminación del dativo: *-n*. Una vez más usamos **Aldu** "Dos Árboles" como ejemplo, la forma dativa sería **Aldunt** en vez de **Aldun** (o posiblemente **Alduen**; ver más adelante lo concerniente a **Ar-Veruen**). Sin embargo, tenemos pocos ejemplos.

En algunos casos, una oración puede incluir un objeto indirecto (un objeto dativo en Quenya), aunque la oración no contenga un objeto directo. En el Quenya, la equivalente a la preposición "para" en el ejemplo "los hombres trabajan para el rey", se representaría mediante la terminación de caso *-n* añadida a **aran** (produciendo seguramente **aranen**, introduciendo una vocal *-e-* auxiliar ante la terminación). Hay al menos un ejemplo fiable de una oración conteniendo un objeto dativo sin objeto directo: Tolkien en su versión Quenya del Padrenuestro, usó una forma dativa del pronombre "nosotros/nuestro", en la frase "...aquellos que pecan contra nosotros" (este es, de cualquier forma, un ejemplo del caso dativo usado para identificar a una parte afectada adversamente por la acción del verbo: el contexto decidirá en que forma del dativo debe traducirse "contra nosotros" o "por/para nosotros". Gramaticalmente hablando, ambas interpretaciones son igualmente válidas, pero "aquellos que pecan por nosotros" no tendría el mismo sentido en ese contexto en particular). El verbo "pecar" puede no tener objeto directo, pero obviamente alguna parte debe resultar afectada por el "pecado", así que puede haber un objeto indirecto (un objeto dativo en Quenya).

Las formas del dativo pueden convertirse en oraciones sin sujeto, un fenómeno gramatical virtualmente desaparecido (al menos en el inglés moderno). Muchas oraciones pueden compararse a frases como “me parece que...”, donde el sujeto formal no es ninguno (sería “lo” = “lo que me parece...”), solo una ficción gramatical sin un contenido real: en nuestro idioma se puede omitir “me parece que...” y el significado permanecerá intacto. Advierto por ejemplo que en la oración **orë nin caritas** no hay sujeto, pero si hay un objeto dativo: **nin** “a mí”, “por/para mí”. **Or-** u **ora-** “empujar, apremiar, urgir”, es uno de los verbos impersonales Quenya que invitan a muchas construcciones; volveremos a ellos más adelante.

Una aplicación más antigua de la terminación de caso -n:

En la larga evolución del Quenya de Tolkien, *-n* no fue siempre la terminación del dativo. Desde la perspectiva del escenario de LotR, una de las pocas cosas falsas del Quenya de las Etym (escrito a mitad de los '30), es que *-n* es la terminación del genitivo. P.e.: la entrada *LEP-*, lleva los nombres de varios días de la semana de Valinor, incluyendo **Ar Manwen** = “el día de Manwë”, o **Ar Ulmon** = “día de Ulmo” (del nombre **ar(ë)** = “día”, aunque más tarde Tolkien cambió la palabra por **aurë** o **ré**, como se indica en los apéndices de LotR).

Este uso de la terminación *-n* se encuentra también en una frase escrita a mediados de los '40, reproducida en SD:303: **Quenta Eldalien** “Historia de los Elfos [**Eldalië** = gente Elfa]”. En versiones de borradores del poema que más tarde fue Namárië, Tolkien usó **Vardan** como genitivo “de Varda” (ver por ejemplo la versión antigua reproducida en TI:284-285). En uno de los últimos manuscritos, Tolkien aún escribió **Vardan** aunque lo tachó y sustituyó por **Vardo**. Este pudo ser el momento en el que cambió la terminación del genitivo de *-n* a *-o*. La terminación del genitivo está cambiada a *-o* también en algunas fuentes antiguas; un poema “Qenya” anterior a LotR, La Canción de Fíriel, ya usa *-n* (plural *-in*) como terminación del dativo, como es evidente por los ejemplos ya citados. Más tarde, *-n* volvió por un tiempo a ser la terminación del genitivo, como se refleja en los borradores de Namárië. Parece que Tolkien cambió de idea continuamente durante décadas, aunque la decisión final (como se refleja en LotR y queda patente en la Carta Plotz), fue que *-o* debía ser la terminación del genitivo, mientras que *-n* lo es del dativo.

Algunos de los genitivos obsoletos de las Etym, son interesantes en sus formas. En la entrada *AY-*, el nombre **ailin** “piscina, lago” se dice que tiene su “g.sg.” (genitivo singular) en **ailinen**. Como consecuencia de las últimas revisiones de Tolkien, la forma **ailinen** debe entenderse más como un dativo singular en el Quenya estilo LotR, con el significado de “por/para un lago”, en vez del genitivo “de un lago”. El ejemplo **ailinen** es interesante en la medida en que nos muestra lo que pasa si la terminación *-n* se añade a un nombre terminado en una consonante como **ailin**. Como quiera que ****ailinn** no es una palabra posible en Quenya, se inserta una *-e-* auxiliar ante la terminación, produciendo **ailinen**. Aunque la terminación *-n* tenía su significado redefinido, el principio de inserción de la vocal auxiliar es válido en cualquier sitio donde sea requerido.

Si el nombre tiene una forma especial en su raíz (la consonante final convertida en otra consonante o grupo de consonantes, al añadir las terminaciones), se producen muchos cambios ante la *-e-* extra: en la entrada *LIN²-* en Etym, aprendemos que **Laurelin** (**Laurelind-**), el nombre del “Arbol Dorado de Valinor”, tiene su “g.sg.” en **Laurelinden**. En el Quenya estilo LotR, este sería el dativo singular, aunque esta forma sigue siendo válida hoy día. Lo mismo ocurre con **lissen** como una forma de **lis** (**liss-**) “miel”; ver la entrada *LIS-*. Está claro que un nombre como **nis** (**niss-**) “mujer”, debe tener el mismo tratamiento: dativo **nissen**.

Una de las formas del genitivo de las Etym, puede arrojar algo de luz sobre lo que debería ser el moderno dativo dual terminado en *-u*. Un día de la semana de Valinor que aparece en las entradas *VES-* y *LEP-*, es **Arveruen** o **Ar-Veruen** “el Día de las Esposas”, que se refiere a la pareja Vala formada por **Aulë** y **Yavanna**. Aquí tenemos **veruen** como genitivo de la forma dual **veru** “esposos, pareja casada”. Deberíamos advertir que la vocal auxiliar *-e-* también se usa aquí (algo sorprendente: se podría pensar que ****verun** sería una

forma aceptable). Si este genitivo **veruen** fuera una forma válida después de que Tolkien redefiniera la terminación *-n*, entonces **veruen** sería la forma dativa del Quenya estilo LotR, e indicaría que los nombres cuyas formas duales nominativas terminan en *-u*, deberían tener sus formas dativas terminadas en *-uen*. El dativo de **Aldu** "Dos Árboles", no sería entonces ni **Aldunt** ni **Aldun**, sino **Alduen**. Pero es muy difícil asegurar que esto sea cierto, y no haré ejercicios basados en algo tan sumamente hipotético.

EL GERUNDIO:

La mayoría de las veces, los nombres y los verbos son partes distintas de la gramática. Por supuesto existen los nombres verbales que hemos visto en la lección anterior, pero hay nombres incuestionablemente genuinos (las formaciones abstractas que denotan acciones verbales consideradas como "cosas"). Pero los verbos tienen una forma, el gerundio, que está en el límite de la dicotomía entre el nombre y el verbo. Se podría decir que un gerundio es un verbo "disfrazado de nombre".

En El Juramento de Cirion aparece la palabra **enyalien** que significa literalmente "para recordar" (esto es: "con el objeto de recordar"). El prefijo *en-* significa "re", y el final *-n* es la terminación que hemos visto antes, el dativo correspondiente a la preposición "por/para". Descomponiendo estos elementos extras, nos quedamos con *-yaliē-*, **yaliē**. En sus notas sobre El Juramento de Cirion, tal y como se reproducen en UT:317, Tolkien deja claro que "**yaliē** es una forma infinitiva (o gerundio) del verbo **yal-**", que significa "llamar, convocar". Así podemos considerar a *-iē* como una terminación gramatical usada para derivar formas "infinitivas o de gerundios".

Antes en este curso hemos visto otro tipo de infinitivo, el cual es simplemente la raíz del verbo (con la adición de *-ē* en el caso de los verbos primarios). Un ejemplo contrastado es la frase **polin quetē** "puedo hablar" (VT41:6), donde **quetē** es la forma infinitiva del verbo **quet-** "hablar". Aunque Tolkien identificó claramente a *-iē* como una terminación de infinitivo en UT:317, puede que **polin quetē** fuera también posible (ver más adelante). En su tutorial "Basic Quenya" escrito con anterioridad al ejemplo **polin quetē** del que ahora disponemos, Nancy Martsch usó *-iē* como la terminación del infinitivo Quenya por excelencia. Esto no tiene porque ser erróneo; Tolkien imaginó una terminación del infinitivo del viejo Quenya en *-ie*. En las Etym, entrada *NAR*², el Viejo Noldorin tiene una palabra **trenarie** "recontar", que está explícitamente denominada como una forma "inf." ("Viejo Noldorin" podría ser el lenguaje al que Tolkien se refirió más tarde como "Viejo Sindarin", tras revisar sus mitos lingüísticos a principios de los '50). Sin embargo, creo que en muchos casos, las formas derivadas del verbo con el sufijo *-iē*, son los mejores componentes de los gerundios en Quenya.

En español, los gerundios se derivan eliminando la *-r* final del infinitivo, y añadiendo el sufijo *-ndo/-iendo*, p.e.: "encontrar/encontrando", dormir/durmiendo". En otros idiomas como el inglés, la forma "encontrando" también puede ser un nombre abstracto (sinónimo de descubrimiento en español), lo mismo que un participio adjetival (como en "el hombre encontrando el tesoro"). Pero, ¿qué nos interesa ahora? Pues, que una palabra como "encontrando" aparece en una oración como "finding the treasure was wonderful" ("el descubrimiento del tesoro era asombroso") (3). Aquí "finding" (el descubrimiento), tiene de alguna manera, funciones de nombre, ya que es sujeto de la oración. Pero puede decirse que en cierto sentido, "finding" sigue siendo un verbo ya que no ha perdido una de las características más importantes de un verbo: la posibilidad de llevar un objeto. En la frase "encontrando el tesoro", "el tesoro" es el objeto de "encontrando". Si "encontrando" fuera aquí un nombre abstracto, deberíamos usar una "construcción de..." que nos llevara a la "cosa encontrada" = "el encuentro (= "descubrimiento") del tesoro". Hemos visto el objeto genitivo Quenya (como en **Nurtalē Valinóreva** "Ocultación de Valinor", en la lección anterior.

Si somos capaces de decir que en la oración "el hallazgo del tesoro fue maravilloso", la palabra "hallazgo" no es un nombre verbal, deberemos concluir que es un gerundio. Un

gerundio es una forma verbal con función de nombre, con mucho del significado que pueda tener un nombre verbal genuino. Asimismo, un gerundio puede tener un objeto, y eso también vale para el gerundio Quenya: fijémonos en la forma del gerundio terminada en *-ië* que usó Tolkien en El Juramento de Cirion, definiéndola como “*gobernante de un objeto directo*” (UT:317).

NOTA: En Quenya como en inglés, los gerundios no siempre pueden distinguirse con claridad de los nombres abstractos. Así como en inglés se emplea la terminación *-ing* en los gerundios y los nombres verbales, en Quenya la terminación *-ië* también puede usarse para derivar abstractos, p.e.: **tyalië** “jugar, tocar” (como nombre = “juego”) del verbo **tyal-** “jugar”. Realmente *-ië* se usa como terminación de abstracto, como la *-ness* del inglés, p.e.: **mornië** (dark-ness) “oscuridad”.

Como es habitual, hay una extrema carencia de ejemplos comprobados. Debemos pensar que en Quenya como en inglés, los gerundios pueden hacer funciones de sujeto de la oración, y quizá fuera algo así:

Hirië harma caruva nér alya = “**encontrando** un tesoro un hombre se hará rico”

Tirië i aiwi anta i vendin alta alassë=“**mirando** a los pájaros las doncellas sienten alegría”

En estos ejemplos hemos equiparado los gerundios con objetos (**harma** y **aiwi**), ya que un gerundio podría ciertamente hacer funciones de sujeto sin más complicaciones, p.e.: **Matië ná i analta alassë ilyë tiucë Naucoron** “comer es la alegría más grande de todos los Enanos gordos”

Presumiblemente el gerundio Quenya puede también usarse como objeto de una oración, siendo esta función comparable a las construcciones inglesas: “I love fishing” (me encanta pescar). El gerundio funcionando como objeto, puede convertirse en el gobernante de su propio objeto: una oración como “I love **watching the birds**”, podría traducirse al Quenya como **melin tirië i aiwi** (“mirando” es el objeto de la frase “I love...”, y “the birds” se convierte en el objeto del gerundio “watching”). Quizá esto último pudiera expresarse como “I love **to watch the birds**” (me gusta **mirar los pájaros**) = **melin tirië i aiwi(?)**, usando un infinitivo en vez de un gerundio. Los gerundios y los infinitivos también pueden intercambiarse en muchos contextos, tanto en Quenya como en inglés.

Efectivamente nuestra terminología podría ser más estricta que la usada por el propio Tolkien, reservando el término “infinitivo” para formas como **tirë** “mirar” e insistiendo en llamar (solo) gerundio a **tirië** “mirando”: en UT:317, citado más atrás, Tolkien se refiere a las formas terminadas en *-ië* como a “infinitivos” y “gerundios”. Como se mencionó antes, en el “Viejo Noldorin” de las Etym, hay una forma terminada en *-ie* que se identifica explícitamente como un infinitivo. El ejemplo **polin quetë** “puedo hablar” del Quenya post-LotR, demuestra que *-ië* no puede usarse como una terminación universal de infinitivo. ¿Sería válido **polin quetië**, o sería más bien una forma aproximada a la inglesa y extraña “I can speaking” (puedo estar hablando)?, y, ¿qué pasa con “I want to find a treasure” (quiero encontrar un tesoro)? ¿Sería correcto **merin hirië harma**, o sería mejor encontrar una palabra difícil en Eldar para definir “I want finding a treasure” del inglés (quiero encontrando un tesoro)? Estaríamos más seguros usando el infinitivo más simple **hirë**, en cada uno de los contextos.

Cuando una acción verbal es el objeto o el sujeto de una oración, se puede hacer extensiva la elección entre infinitivos y gerundios a lo que ocurre en el inglés: “To err is human, to forgive is divine” = “Erring is human, forgiving is divine” (Errar es humano, perdonar es divino). Especialmente cuando una acción verbal funciona como sujeto, sería más seguro usar el gerundio (la forma acabada en *-ië*) en Quenya. Pero, hasta que no dispongamos de ejemplos, es prácticamente imposible decir con entera certeza que lo que Tolkien planeó fuera lo estrictamente acertado en los términos del Quenya.

Hay sin embargo, un uso importante del gerundio que se halla contrastado afortunadamente en nuestro corpus. En inglés, el infinitivo normal (con “to”) se usa para indicar “propuesta”: “They have come to see the king” (han venido a ver al rey). Si se puede traducir directamente al Quenya como (?)**utúlientë cenë i aran**, no se le puede llamar “presente” (pero yo tiendo a dudar de que esta sea una construcción válida).

Advierto acerca de lo usado en el Juramento de Cirion: **Vanda sina termaruva Elenna-nórëo alcar enyalien**. La traducción de Tolkien en UT:305, nos da: "este Juramento permanecerá en la memoria de la Gloria de la Tierra de la Estrella", pero literalmente, sería algo así: "este Juramento permanecerá en [el] recuerdo de la Gloria de la Tierra de la Estrella". Los comentarios de Tolkien sobre la forma **enyalien** en UT:317 ya han sido citados en parte.

Yal-: "recoger", en infinitivo (o gerundio): **en-yalië**, aquí en dativo "para la recogida", pero gobernando a un objeto directo [**alcar** "Gloria"], por lo que será: "recoger/conmemorar la Gloria".

Aquí tenemos un verbo que es **en-yal-** "recordar, conmemorar". Si añadimos la terminación **-ië** del gerundio, tendremos el gerundio **enyalië** "recordando". Como quiera que un gerundio se puede definir como un verbo funcionando como un nombre, también puede llevar terminaciones de caso como un nombre. Por eso Tolkien añadió la terminación **-n** del dativo "por/para", para producir **enyalien** "para recordar". La palabra en cuestión puede ahora funcionar como objeto indirecto de una oración, el "benefactor" de la acción verbal: el juramento: **termaruva** "mantendré", y esta acción promueve el "recuerdo" (**enyalië**). El gerundio dativo **enyalien** "para recordar" tiene en cambio a **Elenna-nórëo alcar** "[la] Gloria de la Tierra de la Estrella", como a su objeto.

Por supuesto en nuestro idioma no decimos "este juramento mantendrá para recordar la Gloria de la Tierra de la Estrella", sino: "este juramento SE mantendrá PARA [con objeto de] recordar la Gloria de la Tierra de la Estrella". Este ejemplo parece querer decirnos que los infinitivos que indican propuesta deberían traducirse al Quenya como gerundios con una terminación de dativo añadida. "Ellos han venido [con objeto de, para, a] ver al rey", se traduciría como **utúlientë cenien i aran**, literalmente: "ellos han venido para viendo al rey" (si seguimos a pies juntillas el orden de las palabras que usó Tolkien en el Juramento de Cirion, con el gerundio al final de la oración, tendremos: **utúlientë i aran cenien** = "¡han venido el rey para ver!", aunque he de decir que en Quenya, el orden de las palabras es bastante flexible). La regla que hemos escogido se puede definir así: *si en nuestro idioma podemos añadir las palabras "en orden" delante del infinitivo sin destruir el significado (no pensando en el estilo!), este infinitivo indicará propuesta y deberá traducirse al Quenya como un gerundio influenciado por el dativo.*

Formación de gerundios de los verbos de raíz A-: Todos los gerundios que se han ejemplificado, han sido formados a partir de verbos primarios (sin terminación). ¿Qué pasa si se añade la terminación **-ië** a un verbo de raíz A-? No disponemos de testimonios comprobados explícitos o directos que nos guíen, así que eludiré este problema hasta el final. A pesar de todo, todas las evidencias indirectas apuntan a una conclusión: *cuando se añade el sufijo -ië, desaparece la final -a*.

Las Etym, entrada **ORO-** nos proporciona el verbo **orta-** "levantar", pero también se cita la forma **ortie**, aunque esta pertenece al "Viejo Noldorin"(/Sindarin) y no al Quenya. Esta palabra **ortie** es simplemente "levantar, alzar", y debe ser una arcaica forma Elfica, que posteriormente debió convertirse en un infinitivo Sindarin, aunque también podría perfectamente corresponder al gerundio Quenya **ortie** "levantando, alzando", ya que el Viejo Noldorin está relativamente cercano al Quenya. Esto indicaría que cuando la terminación **-ië** se añade a un verbo de raíz A-, la final **-a** se pierde en beneficio de la terminación añadida. Tenemos una posible forma contrastada que confirmaría esta conclusión: enumerando varias formas del verbo **ora-** "urgir, apremiar", Tolkien incluyó **orie** (VT41:13), y mientras no identifique claramente esta u otra forma, **orie** debería tomarse como gerundio. Observad también que **nainie** "lamentando" es un derivado del verbo **naina-** "lamentar" (comparar RGE0:66 con las Etym, entrada **NAY-**): **Nainie** puede ser un gerundio o un nombre verbal.

Como ya hemos señalado, **-ië** también puede funcionar como una terminación general abstracta, algo parecido a la terminación inglesa **-ness**. Donde **-ië** se usa para formar nombres abstractos a partir de adjetivos, los adjetivos acabados en **-a** pierden su vocal

final ante el añadido *-ië*; **mornië** "oscuridad" se forma aparentemente de **morna** "oscuro". Otra pareja comprobada de palabras de este tipo, son **láta** "abierto", y **lárië** "apertura". La terminación abstracta *-ië* está ciertamente muy cercana a la terminación del gerundio *-ië*; básicamente es la misma terminación (como ya hemos visto, la diferencia entre gerundios y nombres abstractos es frecuentemente bastante difusa). Si la terminación *-ië* provoca la desaparición de la *-a* cuando se añade a adjetivos, parece razonable que esto mismo ocurra también cuando se añade a verbos de raíz A-. Para empezar, de verbos como **orta-** "levantar, alzar" y **nurta-** "esconder", se derivarían gerundios como **ortië**, **nurtië** y se construirían oraciones como **ortië Pelóri nurtien Valinor úmë mára noa** "levantar [el] Pelóri para esconder a Valinor, no fue una buena idea" (¡No lo era..!, ver en MR:401,405, los comentarios críticos de Tolkien acerca de esta decisión de los Valar!)

En el caso de los verbos terminados en *-ya*, p.e.: **harya-** "poseer", la terminación completa *-ya*, desaparecería probablemente ante el sufijo *-ië*. De no ser así, el gerundio sería ****haryië**, pero *-yi-* no es una combinación aceptable en Quenya. Los nombres abstractos formados mediante la terminación *-ië* a partir de los adjetivos terminados en *-ya*, parecen también perder esta última terminación, p.e.: **verië** "audacia" de **verya** "audaz" (ver las Etym, entrada BER-). Debemos asumir que **verië** también podría ser el gerundio del verbo **verya-** "retar". Así pues, el gerundio de un verbo como **harya-** "poseer", sería más como **harië** (p.e.: un tópico como **harië malta cíva carë nér anwavë alya** "poseer oro, no hace a un hombre verdaderamente rico").

EL PRONOMBRE "NOSOTROS":

Hemos practicado varias terminaciones pronominales: *-n* o *-nyë* "yo" (no debemos confundir la forma corta con la terminación del dativo!), *-lyë* "tú, vosotros", *-s* "ello", *-ntë* "ellos" y *-t* "de/a ellos". Es hora de conocer las terminaciones de la primera persona del plural, que corresponden en nuestro idioma al pronombre "nosotros".

Tenemos en Quenya varias terminaciones para definir "nosotros". Una de ellas aparece en la Alabanza de Cormallen: **Andavë laitivalmet** "durante mucho tiempo les alabaremos". Aquí tenemos un verbo en tiempo futuro con la terminación pronominal de "nosotros" (sujeto) y la de "ellos" (objeto): **lait-uva-lme-t** "alabar-emos-nosotros-a ellos". La terminación "nosotros", es *-lmë* (-lme).

Sin embargo, en WJ:371, Tolkien explica la exclamación Quenya **vá**, señalando rechazo o prohibición: con efectos de "¡no!" en el sentido de "no lo haré" o "no quiero". También indicó que **vá** podría recibir terminaciones pronominales concretas, tales como *-n(yë)* "yo", produciendo la forma **ván** o **ványë** "no querré, no lo haré". Pero también habló de la forma **vammë** "no querremos, no lo haremos". Así nos encontramos de repente con que la terminación pronominal "nosotros", no es *-lmë*, sino *-mmë*.

NOTA: Advierto del hecho de que la *á* larga de **vá** debe acortarse en la forma **vammë**. Este es uno de los ejemplos que indican que el Quenya no puede llevar una vocal larga ante un grupo de consonantes o una consonante larga (una regla fonética repetidamente aludida en este curso). El hecho de que la vocal permanezca larga en **ványë**, sugiere que *-ny-* se percibe como una sola consonante (una *n* palatalizada como la *ñ* española), y no como un grupo de *n+y*.

El hecho es que existen dos terminaciones para "nosotros": *-mmë* y *-lmë*, lo cual se explica fácilmente una vez que descubrimos que en esta parte del Quenya, la tabla de pronombres hace una distinción que no se encuentra en otros idiomas. Tolkien se refirió a la terminación *-mmë* como a "la primera [persona] del plural exclusivo" (WJ:371, énfasis añadido). La terminación *-mmë*, denota un "exclusivo nosotros", un "nosotros" que excluye a la/s persona/s afectadas. La exclamación **vammë** "no querremos", representa un

“rechazo”, como si se estuviera hablando a alguien “de otra parte” (dando a entender que somos “nosotros” los que rehusamos obedecer). Esta “otra parte”, no se incluye en “nosotros”, sino que queda fuera del grupo “nosotros”. El “nosotros” exclusivo o excluyente, es lo apropiado en este caso.

Por otro lado, la terminación *-lmë* parece denotar un “nosotros inclusivo”: la parte afectada se incluye en “nosotros”. En el ejemplo ***andavë laitivalmet*** “mucho tiempo nosotros alabaremos a ellos”, la gente que rendía homenaje a Frodo y Sam se estaba dirigiendo a algún otro, no a los *Portadores del Anillo*. Si en vez de eso, hubieran dicho “mucho tiempo nosotros alabaremos a vosotros”, dirigiéndose directamente a Frodo y Sam, habrían usado un “nosotros exclusivo” o “excluyente”: terminado en *-mmë* y no en *-lmë*. Frodo y Sam no serían parte de ese “nosotros exclusivo”; estarían fuera del grupo de los “afectados” (inversamente, un grupo de personas conspirando “entre ellos mismos” acerca del rechazo hacia una orden, dirían ***valmë*** y no ***vammë*** para dar a entender “¡no lo haremos!”).

En los trabajos escritos, se emplea normalmente el “nosotros exclusivo” (*-mmë*), a menos que el escritor tenga alguna razón para creer que el lector será parte del “grupo nosotros” al que se refiere. En ese caso, deberá usar *-lmë*.

Antes en la Lección Ocho, remarqué que el hecho de que el autor de este curso se refiera a sí mismo en ocasiones como a “nosotros”, no quiere decir (necesariamente) que tenga un ego de dimensiones descomunales. El autor tiende a incluir al lector dentro de ese “nosotros”, como dando a entender que el autor y los lectores de alguna manera, comparten esta odisea a través de los diferentes aspectos de la gramática Quenya (puedes tomarlo como un gesto de amistad, o como una particularmente astuta técnica de lavado de cerebro que usa el autor para, de alguna manera, hacerte cómplice de las dudosas conclusiones a las que a veces llega, intentando eludir su completa responsabilidad!) De cualquier forma, en Quenya no debería haber malentendidos. Un “nosotros real”, excluyendo a las personas afectadas, sería solo *-mmë*. Un autor usando la palabra “nosotros” para referirse a sí mismo y sus lectores, afectados directamente en su texto, usaría el “nosotros incluyente”: *-lmë*.

Hay aún otra terminación de “nosotros”, llamada el “dual inclusivo”, lo cual se definiría como “nosotros referido solo a dos personas” (el efecto sería: “tú y yo”, o “nosotros dos”).(La terminación *-lmë* se referiría a un “nosotros inclusivo”, afectando a tres o más personas). Por desgracia, la terminación que denota el “nosotros inclusivo dual”, debe extrapolarse por medio de una operación en dos pasos, y no sabemos mucho acerca de su forma (seguramente será algo como *-lwë* o *-lvë*). Más adelante retomaremos este problema; en los ejercicios de esta lección practicaremos tan solo con las terminaciones *-lmë* y *-mmë*.

NOTA: Ha sido mucha la confusión creada en torno a las terminaciones del Quenya que definen “nosotros”. Una antigua interpretación en la *Introducción al Elflco* de Jim Allan en los últimos '70, decía que la terminación *-lmë* es exclusiva y no inclusiva. La terminación extrapolada *-lvë*, fue pensada para ser el “nosotros inclusivo” (e inclusivo debía ser ciertamente, puesto que es una forma “inclusiva dual”, referida a “nosotros” con el sentido de “solo dos personas”). La verdadera terminación para el “nosotros exclusivo” *-mmë*, era desconocida hasta la publicación de WJ en 1994 (donde figura el ejemplo ***vammë***). Las erróneas interpretaciones nos persiguen en algunos textos post-LotR escritos antes de mediados de los '90, y también en el *Basic Quenya* de Nancy Martsch.

UN PRONOMBRE INDEFINIDO:

Palabras como “uno” y “tú”, se usan a menudo en los idiomas “normales” con referencias deliberadamente vagas o generales: “uno se ha ganado la vida”, o “tienes que poder...”. Aquí “uno” no significa “el número uno” (en Quenya ***minë***), ni “tú” se refiere a una persona concreta afectada. Para estos significados el Quenya tiene el pronombre ***quen*** (WJ:361)(esencialmente, una forma átona (inacentuada) del nombre ***quén***, que significa simplemente “persona”). Aunque ultimamente referidas a los *Quendë* “Elfos”, estas palabras no se refieren especialmente a ellos. Como es usual, tenemos escasez de ejemplos comprobados, pero sabemos que ***quen*** se usaría para definir “uno” o “alguno” en

frases como **quen milyanë leryalë** “uno alargó el descanso”, o **quen hantë i yulma** “alguien rompió la copa”.

Presumiblemente, **quen** puede llevar las terminaciones de los casos, p.e.: del genitivo: **queno** “de uno”, o del dativo: **quenen** “para uno”: **Matië yávë ná mára quenen** “comer fruta es bueno para uno”. Existe un temprano texto *Qenya* en el que su significado parece estar asociado a la terminación *-o*: **Kildo kirya ninque**, traducido como “un barco blanco uno vió” (MC:220,221). Sin embargo, transformar esto al Quenya estilo LotR quizá requiera algo más que simplemente alterarlo a **cildo cirya ninquë**: mientras que las dos últimas serían aceptables, la forma verbal **kildo** no parece cumplir las normas del más moderno sistema de Tolkien, y el papel de la terminación *-o* en la etapa de LotR, es dudoso. Si vamos a regirnos por el Quenya estilo LotR, es mucho más seguro usar el pronombre indefinido **quen** que figura en las fuentes post-LotR.

Sumario de la Lección Trece:

El caso dativo Quenya identifica objetos indirectos, la parte indirectamente afectada por una acción verbal (a menudo el beneficiario de esa acción, aunque también puede verse afectado adversamente). En el singular, la terminación del dativo es *-n* (cuando se le añade a un nombre terminado en consonante, con una vocal auxiliar *-e-* insertada ante él). Los nombres con los plurales nominativos acabados en *-i*, tienen dativos plurales acabados en *-in*; esta terminación *-in* también se usa en el caso de los nombres que tienen los nominativos plurales acabados en *-r*, y así, la forma dativa correspondiente al nominativo Eldar, sería Eldain. La terminación del dativo dual es *-nt*, por lo menos en el caso de los nombres que tienen sus formas nominativas duales terminadas en *t* (los que las tienen terminadas en *-u*, deben llevar sus formas dativas duales acabadas en *-uen*, si nos podemos fiar del material más viejo, donde la terminación *-n* se ha terminado asignando al genitivo en vez de al dativo). –Un gerundio es una forma del verbo que puede funcionar casi como nombre, denotando la acción verbal correspondiente, pero, al contrario de lo que ocurre con los nombres regulares, los gerundios pueden incluso llevar un objeto. Los gerundios Quenya se forman con la terminación *-ië* (es también una terminación abstracta general); si este sufijo se añade a un verbo de raíz A-, evidentemente la *-a* final desaparece. En el caso de los verbos terminados en *-ya*, esta terminación completa debe omitirse ante el sufijo *-ië*. Los infinitivos que expresan propuesta (p.e.: los infinitivos significando “[con objeto de]hacer” algo), se traducen al Quenya como gerundios declinados en dativo, p.e.: **hirien** “[con objeto de]encontrar”. –El Quenya tiene varias terminaciones pronominales correspondientes al pronombre “nosotros”. Una de ellas es *-lmë* que denota un “nosotros” que incluye a la parte “afectada”, mientras que la terminación *-mmë* expresa un “nosotros” exclusivo o excluyente, que se usa cuando el que habla se refiere a una parte que está fuera del “grupo nosotros” al que pertenece el mismo. –El pronombre indefinido “uno” o “alguno/alguien”, es **quen**. Puede llevar terminaciones de caso, como p.e.: genitivo: **queno** “de uno”.

VOCABULARIO:

En cada sección de vocabulario hemos puesto al principio un número nuevo. Los números del 1 al 11 aparecen explícitamente mencionados en las Etym: **minë, atta, neldë, canta, lempë, enquë, otso, toltó, nertë, cainen y minquë**. La forma de contar élfica, con base 12 en vez de 10, podría requerir de una palabra significando “doce” (el último de los números básicos). Sin embargo, en Etym no se menciona la palabra Quenya que significa

“doce”, y no hay nada comprobado en ese sentido. Las Etym, tan solo citan la raíz primitiva de la palabra de este número, que es RÁSAT-. “No tenemos otras formas...”, dijo Christopher Tolkien. Sin embargo, los estudiantes de Elfico están de acuerdo en que una palabra Quenya derivada de esa raíz podría tener la forma **rasta** (la palabra completa en el Elfico Primitivo era **rásatâ**, el acento indica aquí el énfasis más que la longitud). Algunos escritores han usado **rasta** en sus propias composiciones, al menos es una palabra post-Tolkien. Para completar nuestro surtido de números básicos, hemos incluido **rasta** en el vocabulario (pero deberemos entender que esta palabra es tan solo una posibilidad, que no se encuentra especificada en ninguno de los materiales publicados).

(?)**rasta**: “doce”

mahta-: “luchar”

anta-: “dar”, pasado irregular: **ánë** (este pasado figura en una fuente muy antigua, en el QL, página 31. Es absolutamente posible que en el último Quenya de Tolkien el pasado de **anta-** fuera regular: **antanë**. Sin embargo, la forma verbal Sindarin **ónen** “yo dí”, aparece en el apéndice A de LotR y correspondería al Quenya **ánen** en vez de a (?)**antanen**. En las Etym, entrada **ONO-**, se indica que el pasado del verbo **onta-** “conseguir, crear”, podrían ser tanto **ónë** como **ontanë**; quizá el pasado de **anta-** pueda ser tanto **ánë** como **antanë**. Aquí usaremos la forma comprobada **ánë**).

Suc-: “beber”

Anna: “regalo”

Alassë: “alegría”

Hroa: “cuerpo” (relativo a una palabra presentada antes: **hráve** “carne”; Tolkien explicó que descendía de las formas del Elfico Primitivo **srawâ** y **srâwë** respectivamente; ver MR:350)

Noa: “idea”

Cala: “luz”

Mára: “bueno” (en el sentido de “provechoso, útil”. Hay también otras palabras en Quenya que significan “bueno” en el sentido moral)

Quen: pronombre indefinido: “uno”, “alguien/alguno”

Arwa: adjetivo: “posesión”, “en control/con el control de..., controlando...”, “teniendo...” (seguido por el genitivo. Ver nota)

NOTA: sobre **arwa** “poseyendo, controlando”: este adjetivo está en las Etym, entrada **3AR-**, aunque deriva de una raíz variante: **GAR-**. Puede usarse para formar adjetivos compuestos; Tolkien mencionó el ejemplo **aldarwa** “teniendo árboles” = “árbol-crecido” (**alda+arwa** = “árbol teniendo”). Pero **arwa** “teniendo, poseyendo” se puede usar solo y, entonces, iría seguido por una forma genitiva (como hemos dicho antes, la terminación genitiva del Quenya era **-n** cuando Tolkien escribió las Etym, pero la regla ya debía ser válida cuando cambió la terminación a **-o**). Así pues, probablemente encontremos frases como **nér arwa collo** “un hombre teniendo/poseyendo una capa” (**colla** = “capa”, genitivo: **collo**). Quizá esto pueda traducirse simplemente como “un hombre con una capa”, y si usamos **arwa** como “con”, significará que las palabras con el significado de “con” y “sin” (**arwa** y **ú** respectivamente), irán ambas seguidas de un genitivo! Ya se ha dicho que **arwa** es un adjetivo y no una preposición, así que **arwa** seguramente concuerde en número, convirtiéndose en **arwë** (arcaico: **arwai**) cuando se apunte de nuevo a una palabra plural: **Nerj arwë collo** “hombres poseyendo una capa”, **Naucor arwë harmaron** “Enanos poseyendo tesoros”, **aranj arwë ohtarion** “reyes teniendo el control de/controlando guerreros”

EJERCICIOS:

1: Traducir al español:

- i nér ánë i nissen anna**
- anar anta cala Ambaren**
- hiruvalmë i harma, ar antuvalmes i rasta Naucoin**
- matië hrávë carë quen tiuca, ar umilmë merë tiucë hroar, an tiucë hroar umir vanyë**
- lendemmë mir i osto hirien i sailë nissi, an mernemmë cenitat**
- nér arwa márë noaron ná saila ar antuva sérë ar alassë i oston**
- utultiemmet quetien rimbë engwion**
- sucië limpë umë mára queno hroan**

2: Traducir al Quenya:

- I. Alguien dio al guerrero una gran espada
- J. Hacer una casa para los chicos es una buena idea
- K. Nosotros [inclusivo] luchamos por la paz; la lucha no dá a la gente [ninguna] alegría, pero nosotros [inclusivo] hemos visto la luz
- L. Hablar la Lengua Elfica [Elda lambë] es una gran alegría para los Hombres [Atani]
- M. Los guerreros de dos tierras lucharán por los pueblos [gemelos](dual), y nosotros [exclusivo], iremos a través de la gran oscuridad en busca de la luz
- N. Los hombres que tenían el buen vino querían copas para beber el vino, y los esclavos del rey dieron a los hombres doce copas de oro
- O. Nosotros [exclusivo] queremos entrar en la ciudad para liberar a todos los Hombres [Atani] y dar el oro del rey a los esclavos
- P. Los muros de la ciudad son grandes; nosotros [inclusivo] los hemos hecho para proteger a la gente

NOTAS:

(1): La oración correcta en español, sería: "el hombre dio un libro al muchacho" (N del T)

(2): Como consecuencia del orden inverso de la oración en español, el objeto directo "un libro", irá delante del objeto indirecto "el chico" (N del T)

(3): La traducción correcta en español, sería: "...descubrir el tesoro fue maravilloso/asombroso..." (N del T)

LECCIÓN CATORCE:

Los casos Alativo y Ablativo. / Equë y Auta: dos verbos peculiares. / Terminaciones pronominales posesivas: -nya, -lya, -lma, -nma:

LOS CASOS ALATIVO Y ABLATIVO:

La terminación *-n* del caso dativo presentada en la lección anterior, puede corresponder a veces a la preposición "a", como cuando se añade a los gerundios: **enyalien** = "recordar" (1) (UT:317). Esta es una variante abstracta de "to"; como hemos visto, el dativo Quenya puede traducirse también en frases que contengan la preposición "por/para", o simplemente corresponderse con el orden inglés de las palabras.

No obstante el Quenya posee una forma especial de caso, implicando "a" en el sentido más básico de "hacia" o "contra"; el término latin para estos casos es el alativo. La terminación Quenya en esta ocasión es *-nna*: en la entrada **Eldanna** en el índice de UT, Christopher Tolkien identifica esta terminación como "...un sufijo de movimiento hacia...". La palabra **Eldanna** en sí misma no es un mal ejemplo; puede traducirse como "Distritos de los Elfos", usado por los Númenoranos como el nombre de la bahía de la costa oeste de Númenor, en la parte del Reino Bendito donde moraban los Eldar (UT:164). En La Declaración de Elendil, repetida por Aragorn en su coronación, la terminación *-nna* lleva toda la fuerza de "a" con la implicación de "movimiento hacia...": **Et Eärello Endorennä utúlien** "salí del Gran Mar y vine a la Tierra Media [Endor]". También la oración **sin quentë Quendingoldo Elendilenna** (PM:401), que aparentemente significa "así habló Quendingoldo a Elendil" (o quizá "el tal Quendingoldo dijo a Elendil"; el significado de la palabra **sin**, no está claro). Como formas alativas para **ciryä** "barco" y **lassë** "hoja", la Carta Plotz apunta **ciryanna** "a un barco" y **lassenna** "a una hoja" (por supuesto, aquí el énfasis recae sobre la vocal de la segunda sílaba desde el final porque le sigue un grupo de consonantes formado por la terminación *-nna*: **ciryAnna**, **lassEnna**). Así pues, si queremos decir "iré al barco" en Quenya, no usaremos una palabra separada para decir "a/al/a el", sino que emplearemos la terminación *-nna*: **lelyuvan i ciryanna**.

Aunque la terminación *-nna* pueda a veces traducirse como "hacia", p.e.: **Elenna** "hacia las estrellas", como un nombre de Númenor (ver más adelante), la palabra "hacia" no puede aplicarse libremente a cualquier terminación de nombre en Quenya. Aunque si traducimos **columbus lendë Americanna** como "Colón fue hacia América" se podría considerar una traducción aceptable, dotando al idioma de un caso alativo actual.

NOTA: Además de *-nna* hay también indicios de una terminación más vieja del alativo en Quenya: en el Elfico Primitivo, estaba la forma *-da*, reducida más tarde a *-d* (WJ:366). En Quenya, esta *-d* se convirtió en *-z* y más tarde en *-r*; hemos encontrado la palabra **mir** "dentro" (literalmente **mi-r** "en-a", de **mi** "en"!)." Como esta terminación podría confundirse con la del plural *-r* (como en Eldar), tan solo ha sobrevivido en un manojó de

palabras que indican "movimiento a..." o "hacia..." algún punto. Los ejemplos comprobados incluyen **tar** "allá", **oar** "fuera", **yar** "a quien" y **mir** "dentro". Actualmente "dentro" puede ser también **minna**, con la moderna y más normal terminación alativa *-nna*. Del mismo modo, "allá" puede ser tanto **tanna** como **tar**.

Si el Quenya puede expresar "a, hacia" mediante una terminación de caso, podemos deducir que habrá también una terminación capaz de definir "de, desde". La hay...

Como apuntamos en la Lección Once, la terminación *-o* del genitivo puede en ocasiones, tener su significado particular, como ocurre con una palabra que hay en Namárië: **oiolossëo** = "de/desde Oiolossë" (El Monte Siempre Blanco). Sin embargo, la idea "de/desde" se expresa regularmente mediante el caso ablativo, el cual se identifica con la terminación *-llo*. Con arreglo a Plotz, tenemos formas como **lassello** "de una hoja" y **ciryallo** "de un barco" (otra vez el acento en la segunda sílaba desde el final, por supuesto). Así, podemos construir oraciones como **tulin i ciryallo** "vengo del barco". De un ejemplo del propio Tolkien, tenemos la frase **métima hrestallo** "desde la orilla perdida", en el Poema Markirya. Tanto al alativo como el ablativo se ejemplifican en la frase **telmello talmanna** "desde el tejado (**telmë**) a la base (**talma**", esto es: "de arriba abajo" (en la entrada TEL- de las Etym tal y como se reproduce en LotR, esta expresión se cita como **telmello telmanna**, pero esto es solamente un modelo, y evidentemente en la entrada TAL-, la palabra que encontraremos con el significado de "base", será **talma** y no **telma**).

Para la forma plural del ablativo parecen existir varias opciones. Así como el sufijo *-nna* del alativo, se convierte en *-nnar* en el plural, la terminación *-llo* del ablativo podría tener su equivalente plural en *-llor*: en el poema Markirya, Tolkien usó **elenillor** como el ablativo plural de **elen** "estrella", su traducción sería "de las estrellas". Sin embargo, y según la Carta Plotz, el ablativo plural termina en *-llon*. Esta terminación lleva la misma marca plural *-n* que el *-on* del genitivo plural (la terminación básica del genitivo *-o*+la del plural *-n*, WJ:407). Una de las tablas de terminaciones de casos más antiguas, lleva las dos: *-llor* y *-llon*, como posibles terminaciones del ablativo plural. Así, "vengo de los barcos" podría ser **tulin i ciryallor**, y también **tulin i ciryallon**. Yo prefiero *-llon*, la variante de la Carta Plotz, ya que esa es nuestra fuente más moderna en cuanto a los casos Quenya, aunque *-llor* debe considerarse también una alternativa válida.

El dual Alativo/Ablativo:

Las formas duales del alativo y el ablativo, incluyen las ya familiares terminaciones *-t*, las cuales sustituyen a una de las consonantes de los sufijos *-nna* y *-llo*, produciendo *-nta* y *-lto*. Así, al nominativo **ciryat** "dos barcos, una pareja/un par de barcos", le corresponde la forma alativa **ciryanta** "hacia una pareja de barcos", y la ablativa **ciryalto** "de/desde una pareja de barcos". Estos son ejemplos que Tolkien usó en Plotz, pero tampoco tenemos la completa certeza de que las mismas terminaciones sirvan para un nombre cuyo nominativo dual termine en *-u* en vez de hacerlo en *-t*. Usando **Aldu**, nuestro más conocido y familiar ejemplo: "a los Dos Árboles", ¿sería **Aldunta**, o simplemente **Aldunna**? De la misma manera, "de/desde los Dos Árboles", sería **Aldulto**, o solo **Aldullo**? Tiendo a pensar que serían **Aldunna** y **Aldullo** las mejores formas, aunque sin ejemplos comprobados, no puedo estar seguro.

Tipos adicionales de significados de los casos Alativo y Ablativo:

Aunque la primera implicación de estos casos es la de "a/hacia" y "de/desde", tienen también otros tipos de significados:

La idea actual de un movimiento físico "hacia" o "desde" algo, no siempre está presente. Advierto acerca del uso del ablativo en una frase hallada en *J.R.R. Tolkien, Artista e Ilustrador: Itarildë Ondolindello* "Itarildë de Ondolindë", o como mejor se conoce, en la forma Sindarin: "Idril de Gondolin". Esta forma identifica a Idril como una persona que vive en Gondolin; la forma Quenya no implica necesariamente que en estos momentos, Idril haya dejado Gondolin. Posiblemente, el ablativo pueda usarse de otras maneras que no conlleven o impliquen movimiento. Observando el verbo Quenya **ruc-** "sentir miedo, temer,

tener terror”, vemos que Tolkien escribió que “*está construido 'a partir' del objeto aterrado o atemorizado*” (WJ:415). No tenemos ni más información ni más ejemplos, pero “de/desde” se expresa generalmente mediante el caso ablativo en Quenya. Sabiendo que “monstruo” en Quenya es **ulundo**, quizá “temo al monstruo/tengo miedo del monstruo”, se pueda traducir como **rucin i ulundollo** (en la medida en que las palabras “de” y “desde” expresan significados relacionados, se podría comparar con la traducción en nuestro idioma: “tengo miedo del monstruo”).

En cuanto al alativo, no siempre significa “a/hacia”, sino que puede también implicar “sobre”: los significados son relativos en la medida en que un objeto que descansa “sobre” algo, también presiona “hacia” ese algo, aunque esto no describa un movimiento precisamente. Este uso del alativo se da generalmente en conexión con el verbo **caita-**“yacer”, como en una oración de la prosa Namárië: **mornië caita i falmalinnar** “la oscuridad cae sobre las espumosas olas” (**falma** “ola espumosa”, no solo lleva aquí la terminación del alativo plural (-*nnar*), sino también la marca del partitivo plural (-*li*), posiblemente está implicando en este contexto “un gran número de olas”: en su traducción interlineal en RGE0:67, Tolkien analizó **falma-li-nnar** como “olas espumosas-muchas-sobre”). Se encuentran más ejemplos de formas alativas implicando “sobre” en el poema Markirya; tenemos **atalantië mindoninnar** (o **mindonnar**) “sobre las torres caídas”, y **axor ilcalannar** “sobre los huesos brillantes”.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que aunque los casos alativo y ablativo no siempre implican movimiento físico “de” o “hacia” algo, sus significados básicos “a/hacia”, “de/desde” pueden también reforzarse. El alativo puede a veces sugerir (además de movimiento “hacia”) movimiento “hacia dentro de...”: los ejemplos comprobados son: **ëari lantier cilyanna** “los mares cayeron hacia un abismo” (LR:56), y **mannar Valion** “entre las manos de los Vali [Valar]” (La Canción de Fíriel). El ablativo puede indicar movimiento “hacia fuera de...” algo, y no solamente “desde” ese algo: la palabra **sindanóriello** que aparece en Namárië, la tradujo Tolkien como “fuera de un país gris” (aunque en el análisis interlineal de RGE0:67, lo partió: **sindanóriello**, traduciéndolo como “desde un país gris”).

Estos usos adicionales de los casos alativo y ablativo, pueden conducirnos a ciertas ambigüedades: ¿Debe interpretarse **lenden i coanna** como “fui a la casa”, o como “entré/fui dentro de la casa”? Donde se suscite la confusión lo mejor será usar la palabra independiente **mir** (o **minna**), si se quiere decir “hacia dentro”: **lenden mir/minna i coa**. De la misma manera que “fuera de” es opuesto a “desde/de”, la Declaración de Elendil demuestra que la palabra **et** “fuera” puede colocarse delante de una forma ablativa para aclarar el significado: **et Eärello...utúlien** “fuera de [o fuera desde] el Gran Mar...he venido”. Algunos podrían considerar a **et** “fuera” como una preposición gobernando el caso ablativo (como **ú** “sin” gobierna al caso genitivo).

La adición de terminaciones del alativo y el ablativo a los nombres terminados en consonante:

Los sufijos como **-nna** y **-llo** y sus variantes duales/plurales, nunca se pueden añadir directamente a un nombre terminado en consonante sin crear un grupo imposible de consonantes. P.e.: el alativo “a Elendil”, no puede ser ****Elendilnna**, ya que la fonética Quenya no permite el grupo **-lnn-**. Como es evidente por la forma **Elendilenna** aparecida en PM:401, el idioma ha resuelto este problema insertando una vocal **-e-** de conexión ante la terminación del caso. Las formas alativa y ablativa que aparecen en la Declaración de Elendil en LotR, son ejemplos de esto mismo: **et Eärello** “fuera del Gran Mar” (**Eär**: el nombre Quenya del Océano), **Endoreenna** “a la Tierra Media” (**Endor**: palabra Quenya que significa “Tierra Media”). Sin embargo, la palabra **Eär** también se cita en la forma **Eärë** (SD:305), y **Endor** es una forma corta de la más antigua y larga **Endórë**, así que no podemos tener la completa seguridad de que esa “e” que aparece ante las terminaciones de los casos en las formas citadas, no sea simplemente parte de la forma antigua del propio nombre. Por otro lado, el ejemplo **Elendilenna** casi incluye una vocal “e” conectora, por lo que no hay razón para creer que el nombre Elendil terminara en **-ë**. La principal

estrategia para evitar grupos de consonantes no deseados ante la terminación de los casos, será probablemente insertar una *-e-* ante la terminación.

Debemos sin embargo advertir, que en el caso de un nombre plural requiriendo una vocal de conexión, parece que se prefiere a *-i* en vez de a *-e*. Ya hemos mencionado que en el poema Markirya, Tolkien usó **elenillor** como el ablativo plural de **elen** "estrella". Efectivamente, la terminación *-llor* del ablativo plural se ha añadido al nominativo plural **eleni**. Una versión de Markirya tiene también **mindoninnar** como el alativo plural "por encima de las torres" (antes Tolkien había decidido ir a una forma contraída; ver más adelante). Aquí, se ha añadido la terminación del alativo plural al nominativo plural **mindoni** "torres".

NOTA: Advertimos que a pesar de todo, estos nombres terminados en *-ë* con el nominativo plural terminado en *-i* (p.e.: **lassë** "hoja", plural: **lassi**), no cambian su *-ë* final a *-i* ante terminaciones como *-nnar* o *-llor/-llor*: Plotz indica que las formas plurales de los casos alativo y ablativo de **lassë**, son respectivamente: **lassennar** y **lassellon**, y no: ****lassinnar** y ****lassillon**. A este respecto, los casos alativo y ablativo difieren del caso genitivo: un nombre que forma su nominativo plural terminado en *-i*, siempre lleva este final ante la terminación *-on* del genitivo plural: el genitivo plural de **lassë** será **lassion** y no ****lassëon**.

Si no insertamos una vocal de conexión, otra forma de evitar un grupo de consonantes no deseado, será omitir simplemente la consonante final del nombre que debe recibir la terminación del caso. Especialmente donde la consonante final del nombre sea idéntica a la primera consonante de la terminación del caso, estas dos consonantes podrán simplemente fusionarse. Como ya se ha indicado, Tolkien usó primero **mindoninnar** como el alativo plural de **mindon** "torre", pero luego decidió olvidarse de la vocal conectora introducida ante *-nnar* y en su lugar construyó la forma contraída **mindonnar**, lo que simplemente representa: **mindon+nnar**. Como vemos, la *-n* final de **mindon** se fusiona con la primera *n-* de la terminación *-nnar*. Un ejemplo mucho más conocido, es **Elenna** (de **Elen+na**) como nombre de Númenor: después de seguir a la *Estrella de Eärendil* a través del océano hacia su nueva tierra, los Eldain "...llamaron a su tierra **Elenna**, Guía de las Estrellas..." (*Akallabêth*, UT:317: **Elenna·nórë** = "la tierra llamada Guía de las Estrellas"). En un estilo similar, quizá al ablativo de **Menel** "cielo" pudiera ser **Menello** (de **Menel+llo**), en vez de **Menelello**.

NOTA: Estoy maravillado de ver como son tratados ciertos nombres con formas especiales en su raíz. En el caso de **talán**, **talam** "piso, planta", el alativo "a un piso/una planta" o "sobre/encima de un piso/una planta", sería **talamenna**, con una vocal de conexión insertada (el ablativo debería ser ciertamente **talamello**), pero ¿podríamos empezar también a partir de **talán** y emplear **talanna** (de **talán+na**) como forma del alativo? Y, ¿qué ocurre con el nombre **toron**, **torn** "hermano"? ¿Debería "a un hermano" ser **torena** con una *-e-* insertada como vocal de conexión entre la forma de la raíz y la terminación del caso, o podríamos simplemente decir **toronna** (de **toron+na**)? En este punto, no podemos saber que hubiera aceptado Tolkien como correcto. Yo no rechazaría como errónea ninguna de estas alternativas.

Parece ser que la *-n* final de los cuatro puntos cardinales: **Formen**, **Hyarmen**, **Rómen**, **Númen** "Norte, Sur, Este, Oeste", se pierde en la mayoría de los casos ante las terminaciones del alativo, ablativo y locativo (el caso locativo se verá en la próxima lección). Un refugio al este de Númenor se llamaba **Rómenna**, literalmente "Guardianes del este" (ver su entrada en el índice de UT, y en LR:47), claramente debido a que los barcos navegaban hacia allí desde los confines del Este. Por supuesto, **Rómen+na** > **Rómenna** es un ejemplo más de cómo la consonante final de un nombre se fusiona con la consonante inicial de la terminación del caso. Sin embargo, Namárië tiene a **Rómello** "desde el Este" como al ablativo de **Rómen** "Este", y aquí no hay duda de que la *-n* final se ha omitido para evitar la forma imposible ****Rómenllo**. Pudiera ser que **Rómenello**, con una vocal conectora insertada, hubiera sido también una forma válida, pero como ya he dicho, las contracciones parecen ser formas habituales cuando las palabras que definen a los cuatro puntos cardinales se han de declinar en alativo o ablativo.

EQUË Y AUTA: DOS VERBOS PECULIARES:

◊El verbo *equë-*: Tenemos una muy temprana referencia de la palabra Quenya que significa "decir" o "hablar": *quet-* (aoristo: *quetë*, presente: *quéta*, pasado: *quentë*). Este verbo no se usa siempre; hay una palabra alternativa que se usa para introducir acotaciones. En WJ:392, Tolkien se refiere a:

"...una curiosa y evidentemente arcaica forma que sobrevive solo en las lenguas de Aman: [el primitivo] **ekwë*, Q[uenya]: *equë*, T[elerin]: *epe*. No tiene formas de tiempos...siendo mayormente usada ante algunos nombres propios (singulares o plurales), o ante pronombres completamente independientes, en el sentido de "decir/dice", o "dicho". Una anotación siguiéndole, directa o (más raramente) indirectamente, tras una conjunción [p.e.: "Galadriel dijo *que* quería ir a la Tierra Media"].

En lo referente a la declinación, *equë* se puede definir como el verbo más simple de todo el idioma. "No tiene formas de tiempos...", así que *equë* puede interpretarse como el pasado "dijo" o el presente "digo/dice", dependiendo del contexto (quizá incluso pudiera ser el futuro "dirá"!)." Principalmente se usa donde el sujeto es un pronombre completamente independiente (lo que veremos más adelante en este curso), o un nombre propio (no común). También debemos reparar en el orden de las palabras indicado por Tolkien: la palabra *equë*, va delante de su sujeto. Tolkien nos dio oraciones incluyendo la palabra *equë*, pero al mismo tiempo fueron oraciones basadas en la información proporcionada por él mismo, algo que haría posible una cosa así:

Equë Elendil: "Et Eärello Endoreнна utúlien"

"Elendil dice/dijo: "Fuera del Gran Mar a la Tierra Media he venido"

Tolkien glosó *equë* no tan solo como "dice", sino también como "digo". Aunque en inglés "say" se entiende perfectamente también como plural, parece que al contrario de lo que sucede con los verbos normales, *equë* no lleva terminación *-r* cuando tiene un sujeto plural o más de un sujeto. Tolkien estableció que *equë* es típicamente "usado ante...un nombre propio" (singular o plural). Los nombres propios no suelen aparecer en plural (excepto en oraciones como "hay muchos Juanes en este pueblo"), así que cuando Tolkien habla del "plural de los nombres propios", se está refiriendo probablemente a varios nombres propios apareciendo juntos. Así pues, debemos asumir que una oración como esta que sigue, debería ser cuando menos aceptable:

Equë Altariel ar Teleporno: "Utúliemmë Valinorello"

"Altariel y Teleporno [Galadriel y Celeborn] dicen/dijeron: "Hemos venido desde Valinor"

Tolkien indicó que *equë* raramente recibía sufijos de ningún tipo, ni terminación pronominal alguna (WJ:392), aunque las formas como *equën* "dije yo" también pueden darse (WJ:415).

No debe considerarse erróneo sustituir *equë* por una forma completa del verbo *quet-* con todas sus declinaciones normales (*Elendil quetë/quentë...* "Elendil dice/dijo...", *Altariel ar Teleporno quetir/quenter* "Galadriel y Celeborn dicen/dijeron..."). Donde el sujeto no es un nombre propio o un pronombre independiente, podría preferirse una forma de *quet-*: *i nís quentë...* "la mujer dijo...". Quizá el orden de las palabras también sea importante. Tolkien parece querer decirnos que *equë* se usa para introducir una anotación/acotación a continuación; si el que habla y el tema del que se habla se mencionan tras la anotación, quizá sea mejor usar una forma de *quet-*, p.e.:

Equë Elendil: "Utúlien" "Elendil dijo: "He venido", pero:

"Utúlien", Elendil quentë "He venido", dijo Elendil".

También donde no haya anotación directa o indirecta incluida en la oración, probablemente sea mejor usar una forma de *quet-*. El ejemplo comprobado ***sin quentë Quendingoldo Elendilenna***, citado más atrás (PM:401), que aparentemente significa "Así habló Quendingoldo [=Pengolodh], a Elendil". Muy probablemente, hubiéramos podido sustituir *quentë* por *equë* en este caso, pero quizá no.

◊El verbo *auta-*: Este verbo significa “pasar, salir”, “marchar, partir, dejar” (lo que piense el que habla)(WJ:366). Los que hayan leído *Silm*, habrán encontrado en el capítulo 20 la siguiente frase como parte de una arenga de batalla: ***auta i lómë!*** “la noche está pasando!”

De acuerdo con las reglas desarrolladas en nuestro curso, este verbo es bastante irregular, aunque Tolkien no pensaba así: en WJ:366, hace referencia a sus “*variadas formas regulares*”. De cualquier forma, el pasado de ***auta-*** no es *****autanë*** como cabría esperar. Hay varias formas posibles para este pasado. Una de ellas es ***anwë***, formada por el infijo nasal de la raíz primitiva *AWA-*; la terminación *-ta* de ***auta-*** (¿quizá la primitiva ***awatâ-?***), no aparece por ningún sitio en esta forma de pasado. Sin embargo, la forma ***anwë*** “*solo se encuentra en la lengua arcaica*”, así que nos concentraremos en las formas *modernas*.

Hay dos formas establecidas del pasado y el perfecto del verbo ***auta-***, con algunas diferencias de significado. Si el significado es “se marchó” en el puro sentido físico, algo como dejar un sitio para ir a otro, se usa ***oantë*** como pasado. Con arreglo a lo que dice Tolkien, esta forma es “*regular para un verbo de los terminados en -ta*” (aunque la mayoría de los verbos que terminan así, parece que forman su pasado añadiendo simplemente la terminación *-në*). El pasado, se supone que desciende de ***awantë*** que, es evidentemente un infijo nasal de ***awatâ***, y en Quenya estas palabras originan ***oantë*** y ***auta*** respectivamente (con el cambio ***awa>oa***, hemos presentado una palabra en la lección anterior: ***hroa*** “cuerpo”, que Tolkien derivó de la primitiva ***srawâ***). El perfecto de ***auta-*** usado en el mismo sentido “físico”, es ***oantië*** “se ha ido [a otro sitio]”. Esta forma perfecta está obviamente influenciada por el pasado ***oantë***. Tolkien advirtió que la forma ***oantië*** muestra “*intrusión de -n- desde el pasado*” (WJ:366): normalmente el infijo nasal no aparece en el tiempo perfecto.

El otro conjunto de formas del pasado y el perfecto del verbo ***auta-*** no es menos irregular. El pasado alternativo es ***vänë*** y el perfecto ***avánië***. La primera sílaba de ***vänë*** parece ser la descendiente Quenya de la raíz ***WÂ-*** (WJ:366, otra aparente manifestación de *AWA-*), mientras que la terminación *-në* es simplemente la del pasado normal (de nuevo, la forma perfecta parece estar influenciada por la forma del pasado: la *-n-* de ***vänë*** deslizándose dentro del perfecto: ***avánië***).

La forma ***vänë*** y el correspondiente perfecto ***avánië***, han adquirido un significado más “abstracto” que las formas ***oantë***, ***oantië***. ***Vänë*** no significa “salió (hacia otro sitio)”, sino más bien “desapareció, pasó”. El perfecto ***avánië*** aparece (con la terminación *-r* del plural) en Namárië, en la oración ***yéni ve lintë yuldar avánier*** “*largos años han pasado como rápidos sorbos*”. Esta oración ilustra claramente el significado de esta forma perfecta, porque obviamente el significado no es que ***yéni*** “largos años” *se hayan marchado a otro sitio*. Los “largos años” simplemente han pasado, se han esfumado y no han cambiado de lugar. Donde el sujeto es más tangible que “largos años”, las formas ***vänë/avánië*** implicarían que dicho sujeto ha desaparecido, está perdido, ha muerto, etc...

Tolkien indicó en efecto, que el significado de ***vänë/avánië*** estaba influenciado por la palabra relativa ***vanwa*** “ido, perdido, evadido, pasado”. Aparece dos veces en Namárië: ***si vanwa ná, Romello vanwa, Valimar*** “ahora está perdido, perdido [para aquellos] venidos del Este, está Valimar”. En WJ:366, Tolkien llama a ***vanwa*** “*el participio pasado*” de ***auta-***, aunque obviamente no tiene conexión con los participios pasados o pasivos que hemos visto anteriormente en este curso (construidos con las terminaciones *-na* o *-ina*). Hay evidencias de algunas alternativas, de algunos participios más raros terminados en *-nwa*. Sin embargo, con todos los intentos y propuestas, importa poco si llamamos a ***vanwa*** participio o adjetivo verbal (como hace Nancy Martsch en su BQ).

NOTA 1: Como se apuntó en la Lección Ocho, también es posible que Tolkien al escribir Namárië pensara en la palabra ***avánier*** como en la forma perfecta de un verbo que aparece en las Etym: ***vanya-*** “ir, partir, desaparecer” (ver la entrada *WAN-*). Deberíamos aceptar las ideas que tuvo Tolkien después de LotR acerca del verbo ***auta-***; aparece después de todo, en algunas fuentes primarias como el *Silm*. La palabra adjetival ***vanwa*** “ido, perdido”, se encuentra ya en el QL de 1915 (QL:99), y se ha ido manteniendo durante todas las etapas del desarrollo del Quenya.

NOTA 2: En las Etym, entrada GAWA-, aparece un verbo **auta-** "inventar" algo distinto. Parece que el último **auta-** "ir, marchar, salir" no existe en el tiempo en que Tolkien escribe las Etym. Debemos de cualquier forma, aceptar ambos verbos como válidos en Quenya, pudiendo distinguir entre ellos en algunos tiempos, usando quizá la forma **autané** como pasado simple de **auta-** "inventar".

TERMINACIONES PRONOMINALES POSESIVAS:

Hasta ahora hemos visto cinco terminaciones pronominales que se pueden añadir a los verbos en función a sus sujetos: **-nyë** (acortada a **-n**): "yo", **-lyë**: "tu", **-lmë** y **-mmë**: "nosotros" (inclusivo y exclusivo), más **-ntë**: "ellos". También hemos señalado que los pronombres Quenya acostumbran a aparecer como terminaciones y no como palabras separadas como sucede en muchos idiomas.

Los pronombres también pueden describir posesión o pertenencia. En nuestro idioma, tenemos pronombres como "mi/mío", "tu/su/tuyo/suyo", "el/ella/de el/de ella", "nosotros/nuestro", "vosotros/vuestro", "ellos/de ellos". En el Quenya, estos pronombres se definen mediante terminaciones, aunque estas se añaden lógicamente a los nombres y no a los verbos. P.e.: la terminación que definiría "mi", sería **-nya**. Así pues, "mi casa" sería **coanya**, mientras que "mi tierra" es **nórenya**. El acento recaerá en la sílaba anterior a la de la terminación pronominal: **co-A-nya**, **nó-RE-nya**. Todas las terminaciones pronominales comienzan con un grupo de consonantes, y en concordancia con las reglas normales, el énfasis recaerá en la segunda sílaba desde el final cuando su vocal vaya seguida por un grupo de consonantes.

Como se ve claramente, todas las terminaciones citadas terminan en la vocal **-ë**: **-nyë** "yo", **-lyë** "tu", etc. Las terminaciones posesivas pronominales correspondientes, pueden derivarse cambiando simplemente la vocal final **-ë** por **-a**. Ejemplos:

-nyë "yo" / **-nya** "mi"
-lyë "tu" / **-lya** "su"
-lmë "nosotros" / **-lma** "nuestro" (inclusivo)
-mmë "nosotros" / **-mma** "nuestro" (exclusivo)

Así, además de **coanya** "mi casa", podremos obtener **coalya** "su casa", mientras que **coalma** y **coamma** se podrían traducir ambas como "nuestra casa".

NOTA: Hasta ahora hemos visto que la diferencia entre el "nuestro" inclusivo y el exclusivo, era similar a la existente entre el "nosotros" inclusivo y el exclusivo que hemos visto en la lección anterior. Así pues, "nuestra casa" se expresará como **coalma** si el único (los únicos) al/los que se dirige/dirigen son también los propietarios de la casa, y van incluidos en la palabra "nuestra". De lo contrario, **coamma** será la palabra que utilizemos para referirnos a "nuestra casa" si estamos hablando a una parte en la que no se encuentran los propietarios y por consiguiente no están incluidos en la palabra "nuestra".

Parece razonable asumir que la terminación **-ntë** "ellos", tiene su contrapartida en **-nta** "de ellos", aunque este último sufijo no está comprobado en el material publicado hasta la fecha. Un problema podría ser que chocara con la terminación del alativo dual, pero en el peor de los casos sería más difícil explicar si **ciryanta** debe interpretarse como "una pareja de barcos" o como "sus/de ellos barcos". Presumiblemente, las terminaciones deben poder combinarse: **ciryantanta** "a su/de ellos pareja de barcos"! No construiré ejercicios que contengan la terminación no contrastada **-nta** "su/de ellos", y os recomiendo que no las escribáis.

Combinación de las terminaciones pronominales posesivas con las terminaciones de caso y número:

Combinar estos dos tipos de terminaciones es lo que más fácilmente nos permitirá manejar el total de las formas del nombre Quenya. Hemos dejado de lado cientos de posibles combinaciones, pues ya que estamos en ello (en las combinaciones), las terminaciones

relacionadas no son demasiado numerosas y la capacidad de nuestra memoria tampoco es ilimitada después de todo.

Tomaremos como ejemplo la palabra **sambelya** "tu habitación" (**sambë** "habitación"+**-lya** "tu"), declinándola para todos los números y casos que hemos visto hasta ahora en este curso. Si esto nos parece algo complicado que nos intimida al primer golpe de vista, tengo que decir que poco a poco iremos descubriendo que es perfectamente regular, y que no nos vamos a encontrar nuevas informaciones en absoluto: tan solo hay que comenzar por **sambelya** "tu habitación", y tratar de hacer lo mismo con cualquier otro nombre terminado en **-a**, añadiéndole las terminaciones normales para el número y el caso. Una consecuencia de esto, será que la palabra tendrá el plural acabado en **-r** (**sambelyar** "sus habitaciones"), aunque **sambë** "habitación" aparezca en plural con la forma acabada en **-i** (**sambi** "habitaciones").

◊Nominativo/Acusativo: singular: **sambelya** "tu habitación", dual: **sambelyat** "tu pareja/par de habitaciones", plural: **sambelyar** "tus habitaciones" (En la forma arcaica del Quenya, que tenía un acusativo diferente, veríamos seguramente el acusativo singular **sambelyá**, y el acusativo plural **sambelyai**, pero en este curso no usaremos formas diferentes).

◊Genitivo: singular: **sambelyo** "de tu habitación" (la terminación **-o** del genitivo sustituye al final **-a** de **sambelya**, aunque aquí la **-a** es parte de otra terminación), dual: **sambelyato** "de tu pareja/par de habitaciones", plural: **sambelyaron** "de tus habitaciones".

◊Posesivo: singular: **sambelyava** "de su habitación", dual (?): **sambelyatwa** "de su pareja/par de habitaciones", plural: **sambelyaiva** "de sus habitaciones".

◊Dativo: **sambelyan** "para tu habitación", dual: **sambelyant** "para tu pareja/par de habitaciones", plural: **sambelyain** "para tus habitaciones".

◊Alativo: **sambelyanna** "a tu habitación", dual: **sambelyanta** "a tu pareja/par de habitaciones", plural: **sambelyannar** "a tus habitaciones".

◊Ablativo: **sambelyallo** "desde tu habitación", dual: **sambelyalto** "desde tu pareja/par de habitaciones", plural: **sambelyallo** (o **-llor**) "desde tus habitaciones" (en el caso del alativo y el ablativo, el acento recae en la vocal que va delante de la terminación del caso [p.e.: **sambelyAllo**], en concordancia con las reglas normales sobre acentuación, las cuales se aplican a todas las formas citadas aquí).

NOTA: La Declaración de Elendil incluye las palabras **sinomë maruvan, ar hildinyar** "en este lugar moraré, yo y los míos". Del ejemplo **hildinyar** "los míos", se podría deducir que los nombres plurales con terminación **-i** (como **hildi** "de ellos"), deben asumir esa terminación ante las terminaciones pronominales y las marcas secundarias del plural (como **-nya** o **-r** de **hildinyar**). Si así fuera, "tus habitaciones" debería ser **sambilyar** en vez de **sambelyar** como hemos puesto más atrás. Es posible, pero el ejemplo **hildinyar** tiene sus propias peculiaridades; ver más adelante.

ATENCION: La terminación del pronominal posesivo, se añade primero y las terminaciones de número y caso se añaden tras ella: "Desde tu habitación", sería **sambelyallo** y no ****sambellolya**. Un ejemplo del mismísimo Tolkien, es el saludo: **anar caluva tielyanna** "el Sol brillará sobre tu camino" (UT:22,51); el nombre **tië** "camino" aparece aquí en combinación con la terminación pronominal **-lya** "tu" y **tielya** "tu camino" se expande a su vez con la terminación del alativo: **-nna** "sobre", para expresar "sobre tu camino".

Otro ejemplo de un nombre equipado con ambas terminaciones: la pronominal y la del caso, aparece en el más famoso saludo élfico: "una estrella brilla en la hora de nuestro encuentro": **elen síla lúmenn' omentielmo**, como la versión impresa en la primera edición de LotR. Con esta lección, ya hemos presentado toda la gramática necesaria para comprender esta oración: **elen** "una estrella", **síla** "brilla" o mejor "está brillando" (el presente continuo del verbo **sil-**), **lúmenn'** (o la forma completa **lúmenna**) "en (la) hora" (el nombre **lúme** "hora"+la terminación alativa **-nna** "en"), y finalmente, la palabra que es

de verdad relevante para lo que aquí y ahora estamos tratando: **omientelmo**. Esta debe analizarse como un nombre (¿o gerundio?) abstracto **omientië** "encontrando"+la terminación **-lma** del "nuestro" inclusivo (WJ:367), y **omientielma** "nuestro encuentro", va equipada con la terminación **-o** del genitivo, para expresar "de nuestro encuentro": así pues, **omientelmo**, ya que la **-o** sustituye a la **-a**.

El dual inclusivo "nuestro":

En la edición revisada de LotR (1966), Tolkien alteró la palabra **omientelmo**, convirtiéndola en **omientielvo**, aunque la traducción permaneció inalterable: "de nuestro encuentro". Hizo una explicación interna de este cambio, referida brevemente en una de las notas de Humphrey Carpenter en la colección de las Cartas de Tolkien que editó (Cartas:447, notas sobre la Carta #205):

"El idioma élfico Quenya tiene una diferencia en su declinación dual, la cual cambia el número de personas involucradas; para dar a entender este defecto, Tolkien remarcó que *'era un error que habitualmente cometen los Mortales'*. En este caso, Tolkien dijo en una nota que en el Libro de Thain de Minas Tirith (una de las supuestas fuentes de LotR), constaba **omientelmo**, pero que el manuscrito original de Frodo (perdido), probablemente llevara **omientielvo**; y que **omientielvo** es la forma correcta en el contexto en cuestión.

El quiz de la cuestión parece ser el siguiente: en el saludo "una estrella brilla en la hora de nuestro encuentro", la palabra "nuestro" se refiere al encuentro de "dos" personas (Frodo y Gildor, el primero dirigiéndose al segundo). Sin embargo, un "nuestro" dual es apropiado aquí ("nuestro" significando "de ti (singular) y de mí"). El manuscrito original (y perdido) de Frodo, llevaba en cambio un "nuestro" plural (terminado en **-lma**, o con la terminación **-lmo** del genitivo), pero ese es el tipo de "nosotros" que se usa para referirse a algo concerniente o perteneciente a tres o más personas. Resultaba inapropiado, cuando tan solo dos personas (Frodo y Gildor) se encuentran involucradas en "nuestro encuentro". Este pequeño error gramatical de Frodo fue gentilmente subsanado en el libro de Thain de Minas Tirith, una de las copias de su manuscrito original.

Esta explicación "interna" es tan solo una mera racionalización por parte de Tolkien. Desde un punto de vista "externo" es obvio lo sucedido: tras la publicación de LotR, el Profesor no pudo resistir la tentación de seguir arreglando la tabla de los pronombres Quenya (un proceso que había estado haciendo durante décadas). Aparentemente, decidió incluir formas duales especiales de "nosotros" (inclusivo) y "nuestro", que pudieran usarse cuando tan solo dos personas son las afectadas: el que habla y al que este se dirige... Por desgracia, esta revisión entra directamente en conflicto con una obra ya publicada sobre el Quenya, pero a pesar de ello, el Profesor cambió **omientelmo** por **omientielvo** y fabricó una pequeña historia para explicar la discrepancia desde un punto de vista "interno": Frodo simplemente no conocía bien la gramática! Gildor señala a los otros Elfos: "aquí tenemos a un aprendiz de la Lengua Antigua", de repente y con aire irónico! Quizá tengamos que imaginar un par de furtivas y divertidas sonrisas en los labios de los asistentes: "Ah! Tras todos estos siglos, los Mortales siguen sin ser capaces de usar bien los pronombres duales...!"

Dejemos a los pobres Mortales que intenten contestar a esto: ¿Cuál es realmente la terminación para el dual "nuestro" (inclusivo), y la correspondiente para el dual inclusivo de "nosotros"? La mayoría de las extrapolaciones sinceras nos llevarían a esta conclusión: sustituyendo la terminación **-o** del genitivo de **omientielvo**, nos daría **omientielva**, pues seguramente el sufijo pronominal posesivo será **-a**, como en todos los otros ejemplos comprobados de este tipo. Procedemos a aislar **-lva** como terminación para el dual "nuestro" inclusivo, p.e.: **coalva** "nuestra casa", definiendo a una casa propiedad de dos personas, una de las cuales le habla a la otra. Con arreglo al patrón observado en algunos pares como **-lya** "tuyo/suyo", frente a **-lyë** "tu", podemos asegurar que nuestra reconstruida terminación **-lva** "nuestro", corresponde a una terminación **-lvë** "nosotros", un "nosotros" inclusivo dual que significa "tu y yo": **leyuvalvë i ostonna** "nosotros iremos a la ciudad [tu y yo]". Advierto que la terminación para el "nosotros" inclusivo presentada en la lección anterior **-lmë**, se referiría a un grupo de al menos tres personas.

NOTA: Hasta donde se sabe, el Quenya no tiene una terminación específica para el "nosotros" exclusivo dual (literalmente: "yo y exactamente UNA persona más!"). Se asume que *-mmë* se usa para el "nosotros" exclusivo, y *-mma* para el "nuestro" exclusivo, y no para otro cualquier grupo de dos o más personas afectadas. En uno de nuestros ejemplos caseros anteriores, ponemos las palabras **utúliemmë Valinorello** en los labios de Galadriel y Celeborn. Por otro lado, nadie debe sorprenderse al ver que Tolkien intentó terminaciones específicas para el "nosotros" y el "nuestro" exclusivo dual, con objeto de hacer la tabla de pronombres completamente simétrica.

Como ya he dicho, la más honrada y sincera reconstrucción basada en la forma **omentielvo** "de nuestro encuentro", nos llevaría a extrapolar las terminaciones duales inclusivas *-lva* "nuestro" y *-lvë* "nosotros". Esta reconstrucción podría ser correcta y deberíamos prestar atención a estas formas, usadas por muchos escritores. También existen otras posibilidades. Si aislamos el elemento dual específico de la palabra **omentielvo**, obtendremos la *-v-* que, de alguna manera, está relacionada con la terminación dual *-u* (como en **Aldu** "Dos Árboles"). Pero si la *-u* se transmutara en una consonante, lo haría seguramente en *-w* que corresponde a una "semivocal" (la vocal *u* se usa de hecho como consonante). Se ha sugerido también, que la terminación para el dual inclusivo "nuestro" pudiera no ser *-lva* después de todo, sino quizá *-lwa*. Con arreglo a esta teoría, añadir la terminación *-o* del genitivo produciría *-lvo*, en vez de ***lwo*, por la simple razón de que *-wo-* no es una combinación posible en Quenya. En efecto, la *w* (la consonante que se corresponde con la *u*), se convierte aquí en *v* ante *o*. Un paralelismo fonético posible se muestra en alguno de los nombres citados en PM:352-353. Un ejemplo es **Telufinwë** "El Último Finwë", que se cita como una forma corta de **Telvo**. Aparentemente, esto es el elemento inicial del nombre completo: **telu**+el sufijo *-o* (funcionando aquí como una terminación de masculino). Vemos como la *-u* de **Telvo** se ha convertido en *v* en el nombre **Telvo**, evidentemente ante la *-o*. Podríamos imaginar un desarrollo por medio del cual, una forma como **Teluo** se redujera a dos sílabas pronunciando **Telwo**, y esta forma finalmente se hubiera visto alterada convirtiéndose en **Telvo**, deshaciéndose de la desconocida combinación *-wo-*. De forma similar, **omentielwo** podría haberse transmutado hacia la forma contrastada **omentielvo**. Si la terminación del "nuestro" dual inclusivo es *-lwa* y no *-lva*, podemos también asumir que la terminación del "nosotros" dual inclusivo será *-lwë* en vez de *-lvë*. Pero extrapolar a partir de una forma que se ha reconstruido a sí misma, es por supuesto, un negocio muy arriesgado.

Adición de terminaciones pronominales a nombres terminados en consonante:

Con el fin de evitar grupos imposibles de consonantes, deberemos insertar una vocal extra (*-e-*) ante la terminación pronominal cuando esto sea necesario. Como recordaremos, esta vocal extra puede colocarse también ante las terminaciones de caso. Combinando **atar** "padre" con *-lya* "tu" para expresar "tu padre", produciremos **atarelya** (****atarlya** no es posible en Quenya). "Nuestro padre", sería **ataremma** ("nuestro" exclusivo) o **atarelma** ("nuestro" inclusivo), y también **atarelva** o **atarelwa** si "nuestro" es un pronombre dual inclusivo ("el padre de los dos de nosotros"). Puede que si el pronombre es plural, se pueda utilizar *-i-* como vocal conectora, si las terminaciones pronominales y las del caso se comportan de la misma manera: el vocablo **elenillor** (acuñado por el mismo Tolkien) "desde las estrellas/de las estrellas". Así pues, "tus estrellas" sería **elenilyar**, y "nuestros (exclusivo) padres", sería evidentemente **atarimmar** en vez de **ataremmar** (por supuesto, es principalmente la *-r* final la que hace las funciones de plural en este caso, así que no puede haber dudas en cuanto al número). Puede ser que **hildinyar** "mis herederos" de la Declaración de Elendil, sea un ejemplo de esto, si el nombre "heredero" fuera (?)**hil**, con la raíz **hild-**, plural **hildi**.

No obstante, la terminación *-nya* "mi" parece ser algo especial. Donde se requiere una vocal conectora, siempre se prefiere *-i-*, independientemente de que el nombre al que se le añade sea singular o plural. Parece que esta vocal conectora refleja la vocal de la raíz primitiva que produce en Eldain la primera persona del pronombre: **NI**² (citada en Etym y definida simplemente como "yo"). La Canción de Fíriel tiene **ananinya** y no ****anarenya**

"mi Sol". De forma parecida, "mi padre" es **atarinya** (LR:61) en vez de (?)**atarenya**; no podemos saber si la última forma es también válida. El (nominativo) plural "mis padres", sería **atarinyar**, así que singular y plural permanecen distintos. En la misma línea, la forma singular de **hildinyar** "mis herederos" podría ser **hildinya** "mi heredero", con la misma *-i-* como vocal conectora, aunque se prefiera siempre la terminación *-nya*. En el caso de otras terminaciones como *-mma* "nuestro", podríamos ver una variación entre **hildemma** (?) "nuestro heredero" y **hildimmar** "nuestros herederos"; en el último caso, la *-i-* es la terminación normal del plural nominativo, usada como vocal conectora (en Etym, entrada *KHIL-*, aparecen precisamente algunas formas plurales como **hildi** "seguidores", que tiene en su significado un importante paralelismo con "herederos").

Se ha sugerido que la terminación *-nya* unida a un nombre terminado en *-ë*, desplazaría a la *-ë* con una *-i* (así como la terminación plural *-i* desplaza a la final *-ë* cuando se añade a un nombre). Sin embargo, un ejemplo del mismo Tolkien que se publicó en el verano de 2000, demuestra que esto no es así: VT41:11 lleva **órenya** y no ****órinya** "mi corazón" (**óre** "corazón", en el sentido de "mundo interior"). Con arreglo al sistema que estamos intentando desarrollar, diríamos que el plural "mis corazones" sería **órenyar** en vez de (?)**órinyar**, ya que **óre** termina en *-ë* y así no requiere vocal conectora como sufijo. Carta Plotz: **lassennar**, y no ****lassinnar**, como el plural alativo de **lassë** "hoja", aunque el nominativo plural es **lassi**. En una línea parecida veríamos **lassenya** "mi hoja" frente a **lassenyar** "mis hojas" (más difícil: ****lassinyar**). La vocal conectora *-i-* funciona solo en los casos en los que los nombres plurales terminan en consonante y reciben terminaciones; los nombres en singular llevan en cambio la *-e-* como conectora, excepto en el caso de la terminación *-nya* "mi", que prefiere *-i-* dependiendo de si el nombre al que se añade es singular o plural (si es plural irá indicada por las terminaciones secundarias de número y/o caso que llevará añadidas tras la terminación *-nya*).

NOTA: Por supuesto, asumimos que los nombres terminados en *-ë* cuyas raíces llevan *-i-* aparecerían con la última forma cuando se añaden terminaciones. Así, si **lirë** (**liri-**) significa "canción", "mi canción" sería evidentemente **lirinya** (plural **lirinyar** "mis canciones"). Esto sería bastante diferente si viéramos **liri-** ante cualquier sufijo de pronombre o de caso (**lirilya** "tu canción", ablativo **lirillo** "de una canción", etc.).

En algunos casos, se usan las formas contraídas en vez de insertar vocales conectoras. En UT:193, se nos proporciona la forma **aranya** sin traducir, pero que aparentemente significa "mi rey" (**Erendis** usa esta palabra cuando se dirige al Rey de Númenor). Es seguramente: **aran** "rey" + *-nya* "mi", que daría la forma imposible ****arannya**, simplificada a **aranya**. Posiblemente también fuera aceptable (?)**araninya**, pero cuando el nombre termina en la misma consonante con la que comienza la terminación pronominal, se permite la fusión de la última consonante del nombre con la primera consonante de la terminación, un fenómeno que se observa también donde aparecen involucradas las terminaciones de caso (**mindonnar** en vez de **mindoninnar** como alativo plural de **mindon** "torre"; quizá "mis torres" fuera **mindonyar** en vez de **mindoninyar**).

Especialmente donde figura la terminación *-nya* "mi", las formas contraídas pueden funcionar donde no sería necesario añadir una contracción a una palabra permitida. La palabra del Alto Elfico que define "hijo" es **yondo**, por lo que "mi hijo" será **yondonya** y, a pesar de todo, existe una buena razón para dudar de que esa forma sea válida. Ya en LR:61, Elendil se dirige a su hijo como **yonya**, aparentemente una variedad contraída de **yondonya**. Quizá **yonya** se usara como "mi hijo" principalmente cuando se dirigían al hijo como directamente afectado. Si fuera así, tendríamos un ejemplo paralelo: una palabra para definir "niño", es **hína** o **hina**, usándose la última (la de la vocal corta) solo cuando "nos dirigimos a un niño (joven)" (WJ:403). Tolkien hizo una nota acerca de este **hina** usado como una forma de dirigirse a alguien, y que generalmente, aparece en la forma **hinya** "mi niño", siendo esta última una forma contraída de **hinanya** (otra vez WJ:403).

Sumario de la Lección Catorce:

El caso alativo Quenya se forma con la terminación *-nna* (plural *-nnar*) y expresa la idea básica de "a/hacia", p.e.: **ciryanna** "a un barco". En ciertos contextos, este caso también puede expresar "sobre, encima" o "dentro". El caso ablativo se forma con la terminación *-llo* (plural *-llon*, alternativamente *-llor*), y significa "de/desde", p.e.: **ciryallo** "de/desde un barco"; a veces el ablativo puede también implicar "fuera de". Las formas duales del alativo y el ablativo terminan en *-nta* y en *-lto* respectivamente (al menos en el caso de los nombres con las formas duales del nominativo terminadas en *-t*; puede ser que los nombres con las formas duales del nominativo terminadas acabadas en *-u*, tengan las terminaciones básicas en *-nna* o en *-llo* siguiendo a la vocal citada). Si un nombre que acaba en consonante tiene que recibir la terminación del caso alativo o ablativo, debe insertarse una vocal conectora (en el singular *-e-* y en el plural *-i-*), ante la terminación del caso a fin de evitar un grupo imposible de consonantes; de no ser así, usaremos la forma contraída (p.e.: **Rómello** "desde el Este" = **Rómen+llo**). – El verbo **equë-** es una forma peculiar que no se halla influenciada por el tiempo, y raramente, lleva terminaciones de ningún tipo; significa "dicho/dijo" o "dice" y se usa para introducir acotaciones, donde el sujeto (que sigue al verbo **equë-** y precede a la acotación) es un nombre propio o un pronombre independiente. – El verbo **auta-** "pasar, salir, dejar" tiene formas sorprendentes en el pasado y el perfecto: **oantë** u **oantië** si el verbo se refiere al hecho de dejar físicamente un sitio para ir a otro, pero **vánë** y **avánië**, si el verbo se refiere a desaparición, pérdida, muerte, etc. – Los pronombres posesivos Quenya se expresan generalmente por la adición de terminaciones al nombre relevante (la cosa poseída). Estos sufijos incluyen *-nya* "mi", *-lya* "tu", *-lma* "nuestro"(inclusivo) y *-mma* "nuestro" (exclusivo). Advierto que estas terminaciones posesivas corresponden a las terminaciones pronominales del sujeto añadidas a los verbos, la primera terminación en *-a* mientras que la última es en *-ë* (asimismo, la terminación no comprobada para "suyo/de ellos", podría ser *-nta*, en correspondencia con *-ntë* "ellos"). Hay también una terminación específica para el "nuestro" dual inclusivo, pero esta forma no se puede reconstruir con entera confianza (estas son: *-lva* o *-lwa*; tan solo *-lvo* con la terminación del genitivo añadida está contrastada). Donde se requiera, se deberán incluir vocales conectoras entre el nombre y la terminación pronominal, probablemente deberán aplicarse las mismas reglas en el caso de las terminaciones *-nna* y *-llo*, excepto en aquellas que terminan en *-nya* "mi" que parecen preferir la vocal conectora *-i-*. Toda vez que un nombre lleva una terminación pronominal, este nombre puede estar influenciado por el número o el caso, como si se tratara de un nombre regular terminado en *-a*.

VOCABULARIO:

Ya hemos terminado con los números básicos del 1 al 12 (incluyendo el número que hemos deducido: **rasta**). Los números más altos son desgraciadamente bastante inciertos, aunque tenemos algunas pistas. Podemos añadir algo más a este respecto, pero en esta y en las dos lecciones siguientes, presentaremos los números ordinales comprobados, los que muestran o definen orden o posición en una determinada serie, como: primero, segundo, etc...

Minya: "primero" (el número **minë** "uno" y la terminación adjetival *-ya*. El nombre original del "Primer Clan de los Elfos" era **Minyar**, literalmente: "Los Primeros", aunque más tarde los Noldor les llamaron "Vanyar" o "Únicos Nobles" [WJ:380,382-383]).

Equë-: "digo/dices" "dijo/dicho" (sin tiempo; este verbo introduce a los comentarios)

Auta-: "dejar ir, pasar, marchar, abandonar" (pasado: **oantë**, perfecto: **oantië**, alternativamente: **vánë** y **avánië**, refiriéndose estas dos últimas formas a la desaparición o muerte, como se ha explicado antes). El participio pasado de **auta-**, es **vanwa** "perdido,

ido, pasado, evadido”, pero esta palabra puede tratarse casi como un adjetivo independiente.

Menta-: “enviar”

Ruc-: “sentir miedo/horror/temor, temer” (construido a partir de “de/desde el objeto temido”, significando presumiblemente que sería el objeto directo correspondiente al caso ablativo en Quenya)

Ambo: “colina”

Mindon: “(gran) torre” (el **Mindon Eldaliéva** o “Gran Torre de Eldalié”, mencionada en el Silm. La primera sílaba de **mindon** es relativa al nombre **minë** “uno”, ya que un **mindon** es “una torre aislada” y no parte de una estructura más grande).

Númen: “Oeste” (**Númenor**, **Númenóre** “Confín del Oeste” o “Tierra del Oeste”: **núme(n)+nóre**). Parece que los nombres de los puntos cardinales se tratan como nombres propios, con mayúsculas y sin necesidad de artículo: **Rómello** en Namárië (lo que Tolkien tradujo como “desde el Este”, y que sin embargo en el texto Quenya figura sin la *i*).

Sambë: “habitación, cámara” (en Sindarin **sam**, **samm-**: el **Sammath Naur**, o “Cámaras de Fuego” dentro del Monte Maldito).

Yondo: “hijo”

Haira: “lejos, remoto”

Et: “fuera” (seguido por el ablativo para expresar “fuera de”).

Para añadir a nuestra lista tradicional de doce nuevas glosas introduciremos también un par de nombres propios, requeridos para los ejercicios. De acuerdo con nuestra política, evitaremos hacer referencias explícitas a la mitología de Tolkien en estos ejercicios, por lo que aquí no aparecerán nombres propios acuñados por él. Así que, acuñaremos nuevos nombres siguiendo sus principios. La terminación *-(n)dil* aparece a menudo en los nombres masculinos, y significa “amigo” o “amante”, p.e.: **Eärendil** “amigo del mar”, o **Elendil** “amigo de la Estrella” (pero también implica “amigo del Elfo”, ya que las palabras **elen** y **Elda** están relacionadas y a menudo eran confundidas por los Eldain: WJ:410). Así, nos aventuraremos y diremos **Calandil** “amigo de la luz”. Para los nombres femeninos, se pueden observar ciertos patrones en los que un adjetivo terminado en *-a* puede convertirse en un nombre femenino cambiando la terminación a *-ë* (no confundir con la forma plural del adjetivo), p.e.: una de las reinas de Númenor, se llamaba **Ancalimë**, un nombre claramente formado a partir del superlativo **ancalima** “la más brillante” (De forma similar los nombres masculinos pueden formarse cambiando la terminación *-a* por *-o*, o bien por *-on*, p.e.: **Sauron**, frente a **saura** “podrido, asqueroso”. De repente entendemos porque el Señor Oscuro no permitía a sus siervos usar el nombre que los Elfos le habían dado!) Comenzando a partir de un adjetivo manejable como **nessima** “juvenil”, podemos derivar el posible nombre de mujer **Nessimë** “la Única Joven”. Sin embargo, el significado de los nombres **Calandil** y **Nessimë** no tiene importancia alguna para el desarrollo de los ejercicios.

EJERCICIOS:

1: Traducir al español:

- A. **Lelyuvalmë i mindonello i coanna**
- B. **Ilyë Eldar avánier Ambarello**
- C. **i Naucor utúlier i orontillon; elendientë i coannar ar súcar limpelma**
- D. **i úmië ohtari mapuvar i malta lielmava mentien harmalmar haira nórenna**
- E. **i nís oantë coanyallo ar lendë i sírenna**
- F. **i minya cirya tuluva Númello**
- G. **Quen rucë i rávillon, an amátientë i aran liemmo, ar úvantë auta nóremmallo**
- H. **Equë Nessimë Calandilenna: “Yondonya avánië sambenyallo!”**

2: Traducir al Quenya (y advierto que el “nuestro” inclusivo será un pronombre plural, ya que la forma exacta de la terminación del dual “nuestro” inclusivo no se puede reconstruir con exactitud y certeza):

- I. Calandil dijo a Nessimë: “Tu hijo ha salido de la casa junto con todos los chicos ha ido a la colina”

- J. Desde el cielo [**Menel**: el firmamento], el Sol da luz a nuestro (inclusivo) mundo, y la oscuridad ha desaparecido
- K. Calandil dijo al malvado rey: "He enviado a tus guerreros a la Torre para encontrar a mis hijos. Mi esclavo protegerá a los chicos y no morirán!"
- L. El hombre que tenía [arwa] los barcos, quería partir y todos los barcos se dirigieron al Oeste [confines]
- M. Nosotros (exclusivo) fuimos a un apartamento de dos habitaciones [el dual de **sambë**], y el hombre de las colinas dio a su hijo una gran espada diciendo [**quétala**]: "La espada viene de una tierra remota, más allá de los confines del Oeste" (para "confines del Oeste" utilizar el superlativo de **haira**)
- N. Todos los árboles murieron y desaparecieron de nuestra (inclusivo) tierra y Calandil y Nessimë dijeron: "Nosotros (exclusivo) enviaremos a nuestros (exclusivo) esclavos a buscar una tierra con [o "teniendo"=**arwa**] muchos árboles"
- O. La doncella dijo al animal: "Temo [tengo miedo de] tus grandes cuernos (dual)"
- P. Fui a nuestra (inclusivo) habitación a recoger mis cosas, ya que quería dar a mi hermano mi primer libro; el libro descansaba [estaba descansando] en el/sobre el suelo

EJERCICIOS ADICIONALES:

Relativos a los nombres Quenya combinados con terminaciones pronominales con sufijos para el caso y el número:

(Debemos comprobar las soluciones de los ejercicios anteriores antes de proceder a ejecutar estos ejercicios). Los ejercicios anteriores incluyen varios ejemplos de nombres con terminaciones pronominales y de caso, p.e.: **lielmava** "de nuestro pueblo". Un habilidoso conocedor del Quenya, debería ser capaz de extraer de un solo vistazo el significado de ciertas formas, percibiendo claramente que una sola palabra como **ostollmallon** significa "de nuestras ciudades", sin necesidad de descomponer dicha palabra en: **osto-lma-llo-n** "ciudad-nuestra-de-plural". Por supuesto, un habilidoso conocedor del Quenya también sería capaz de producir ciertas palabras, combinando las terminaciones relevantes sin vacilar.

3: Traducir la siguiente lista de palabras Quenya en frases españolas:

NOTA: En las soluciones de los ejercicios se usan los siguientes "equivalentes": los genitivos y las formas posesivo adjetivales, se han transformado en "construcciones de..."; las formas dativas se representan como frases preposicionales en "por/para", mientras que las formas del alativo y el ablativo se representan como frases que involucran a las preposiciones "a" y "de/desde" respectivamente. Se emplea el mismo sistema en los ejercicios siguientes de traducción del Quenya al español, con especificación de en que momento "de" debe traducirse como genitivo (gen.) o como un posesivo-adjetival (poss.)- En estos ejercicios hay también algunos ejemplos del sufijo para el "nuestro" inclusivo dual, aunque con la terminación del genitivo convenientemente añadida, ya que sabemos con certeza (gracias al famoso ejemplo **omentielvo**) la forma que asumen.

- a. **Coalmallon**
- b. **Hroanyan**
- c. **Hroalmain**
- d. **Lambelmar**
- e. **Nórellyanna**
- f. **Engwemmar**
- g. **Aranelyallo**
- h. **Mólinyo**
- i. **Mólinyaron**
- j. **Ostollmannar**
- k. **Lielvo**
- l. **Yondolyava**
- m. **Sambemmat**
- n. **Sambenyant**
- o. **Sambelyato**
- p. **Sambelmanta**
- q. **Sambelyalto**

- r. **Lienyava**
- s. **Yondolmaiva**
- t. **Tárilyan**
- u. **Liemmaiva**
- v. **Nerinyaiva**
- w. **Nerinyava**
- x. **Seldonyain**
- y. **Ciryammalto**
- z. **Yondolvo**

4: Traducir en palabras Quenya ("de"= genitivo o posesivo como se ha especificado, "por/para"= dativo, "a"= alativo, "de/desde"= ablativo):

- a. A tus colinas
- b. Para nuestra (exclusivo) paz
- c. Tus dos volúmenes (libros)(usar la forma dual de **parma**)
- d. A tu torre/A tus torres (traducir el singular y el plural por separado)
- e. De (poss.) nuestra (exclusiva) reina
- f. De (poss.) mis hermanas
- g. Desde mi hermana
- h. De (gen.) nuestros (inclusivo) regalos
- i. De (gen.) nuestro (inclusivo) oro
- j. Para nuestra (inclusivo) alegría
- k. De (gen.) tu vino
- l. Desde tu mundo
- m. De (gen.) mi Sol
- n. Por mi rey
- o. De (poss.) nuestro (exclusivo) hijo
- p. De (gen.) nuestras (exclusivo) copas
- q. Para nuestra pareja de pájaros (usar la forma dual de **aiwë**)
- r. A nuestra (exclusivo) doble pared (usar la forma dual de **ramba**)
- s. Desde nuestra (inclusivo) doble pared (como el anterior)
- t. Desde nuestras tierras
- u. De (gen.) mis [dos gemelas] hermanas (usar la forma dual de **seler, sell-**)
- v. De (gen.) nuestros (exclusivos) tesoros
- w. A nuestros (inclusivo) caballos
- x. De (gen.) nuestra (dual inclusivo) casa (= "de la casa de nosotros dos")
- y. Por mi hermano
- z. A nuestros (exclusivo) árboles

(1): La preposición "a" a la que se refiere el texto, es la partícula "to" que llevan los infinitivos de los verbos en inglés. En este ejemplo en particular, el original es "to recall" (recordar, rellamar). (**N** del **T**).

LECCION QUINCE:

La terminación *-rya* y más cosas acerca de las terminaciones del posesivo pronominal. / El caso Locativo. / Oraciones relativas. / Terceras personas "oscuras":

MAS COSAS ACERCA DE LAS TERMINACIONES DEL POSESIVO PRONOMINAL:

(una pregunta transgresora sobre la verdadera naturaleza de las combinaciones *ly, ny, ry, ty*)

En la lección anterior hemos presentado una serie de terminaciones pronominales que pueden añadirse a los nombres: *-nya* "mi", *-lya* "tu", *-lma* "nuestro" (inclusivo) y *-mma* "nuestro" (exclusivo); además, hay una terminación para el "nuestro" inclusivo dual: *-lva* ó *-lwa* (tan solo comprobada en la forma *-lvo* con la terminación *-o* del genitivo). Si ignoramos una extraña variante de la terminación *-lya* "tu" (*-lda*, que veremos más adelante), tan solo una terminación pronominal nos queda ya por mencionar: *-rya*. Aparece dos veces en Namárië, la primera vez va seguida por la terminación del genitivo, produciendo la forma *-ryo*: la palabra a la que nos referimos es **ómario**, traducida como "de su/de ella voz", la forma genitiva de **ómarya** "su/de ella voz". La palabra **óma** "voz", está comprobada por sí misma en muchos sitios (Etym, entrada *OM-*; VT39:16).

La segunda vez *-rya* aparece en Namárië, y tiene también otra terminación siguiéndola, en este caso la del dual: *-t*. La palabra **máryat**, se traduce como "sus/de ella manos", y se refiere a un "par natural de manos" (la palabra **má** "mano" también está contrastada). De cualquier forma, la terminación *-rya* viene a significar "su/de ella", y por los ejemplos de Namárië, está claro que se usa combinada con otras terminaciones al igual que los otros sufijos pronominales que ya hemos visto y practicado (**samberya** "su/de ella habitación", **samberyan** "para su/de ella habitación", **samberyanna** "a su/de ella habitación", **samberyallo** "de/desde su/de ella habitación", **samberyo** y **samberyava** "de su/de ella habitación"...y de igual manera con las formas duales y plurales: **samberyar** "sus/de ella habitaciones", **samberyat** "su/de ella par de habitaciones" "su/de ella apartamento de dos habitaciones, etc...etc...).

Durante cuarenta años, desde la aparición de "La Comunidad del Anillo" (en la que se incluye Namárië) en 1954, hasta que Christopher Tolkien publicó "La Guerra de las Joyas" en 1994, "su/de ella" se conocía tan solo como *-rya*. En el transcurso de ese tiempo, hemos tenido un ejemplo más de *-rya* como "su/de ella" en el Poema Markirya publicado en 1983 en Los Monstruos y los Críticos (aunque en Markirya "su/de ella" no se refiere a una persona, sino a un barco). Pero cuando en 1994 apareció WJ, se hizo evidente que el sufijo *-rya* no solo cubría "su/de ella" sino también "su/de él": **Coarya** se muestra como la palabra Quenya para definir "la casa de él" o "su/de él casa" (WJ:369, que lo lleva como **koarya**). Por supuesto, la forma **coarya** también podría significar "su/de ella casa", al igual que las formas **máryat**, **ómario** de Namárië también podrían, en otro contexto, significar "sus/de él manos" y "de su/de él voz": hemos de concluir que simplemente, el Quenya no hace distinción entre "de él" y "de ella". De hecho, es absolutamente posible que *-rya* cubra también "su/de ello" (ver más adelante), así que tan solo existiría una terminación para la totalidad de la tercera persona del singular en la tabla de los pronombres posesivos. La traducción dependerá entonces del contexto.

Hay más cosas que aprender de los dos ejemplos de *-rya* en Namárië. Fijémonos en la forma dual **máryat** "su/de ella (par de) manos". Como se describió en la Lección Tres, el Quenya desarrolló un sistema por medio del cual *-t* sería la terminación normal del dual, sustituida generalmente por *-u* solo cuando la eufonía lo requiera, cuando la palabra que deba llevarla, ya contenga una *-t-* o una *-d-* (Cartas:427, nota al pie). Pero en la Lección Tres también se argumentó con el ejemplo **peu** "(par de) labios", que las partes del cuerpo que se presentan en parejas en formas duales "fosilizadas" llevan siempre la terminación *-u*, "reflejando el sistema más antiguo en el que la *-u* denotaba un par lógico o natural...". No obstante, debemos recordar una advertencia que hacíamos entre paréntesis: "la otra terminación *-t* también puede usarse si se incrustan otras terminaciones ante la propiamente dicha terminación dual; volveremos a este punto en una lección posterior". Bien, pues ha llegado la hora de volver a ese punto en cuestión.

Hemos asumido que, suprimiendo la terminación *-rya* "de ella" de la palabra **máryat** "las manos de ella", nos quedará simplemente **mát** "(un par de) manos". Como quiera que la forma dual de **pé** "labio" es **peu**, podríamos deducir razonablemente que la forma dual de **má** "mano", será **mau** "par de manos", aunque esta última forma carece de contraste. Si el nombre que normalmente tiene su forma dual terminada en *-u*, debe recibir un sufijo pronominal posesivo, parece que debería suprimirse la terminación *-u* y expresar entonces la dualidad mediante la terminación *-t*, colocada tras el sufijo pronominal, como en **máryat**. Aunque el dual "par de labios" sea **peu**, debemos admitir que "sus/de ella (dos) labios" se construirá a partir de la forma singular **pé** "labio", añadiéndole *-rya* "de él/de ella" y luego *-t* para completar la palabra con el número dual, lo que en paralelo con **máryat** nos daría **péryat** (siguiendo con esto, tendremos: genitivo: **péryato**, dativo: **péryant**, alativo: **péryanta**, ablativo: **péryalto**, etc...) **Aldu** es el dual normal "par de árboles", pero "su/de ella par de árboles" quizá tendría que construirse a partir del singular **alda** con los sufijos apropiados añadidos, produciendo **aldaryat**. Sospecho que la terminación dual *-u* puede funcionar también como una vocal conectora allá donde se necesite, tal y como ocurre con la terminación plural *-i*, la cual sabemos que funciona así bajo determinadas circunstancias. La palabra que significa "pie" es **tál** con raíz *TAL-* y quizá por eso el dual "par de pies" sea **talu**. Añadiendo una terminación posesiva pronominal a **tál**, su raíz *TAL-* requeriría en cualquier caso, de una vocal conectora antes de que podamos pensar en añadirle una *-t* como marca del dual al final de la palabra. ¿Podría ser "su/de ella par de pies" algo parecido a **taluryat**, con doble marca de dual (*-u* y *-t*), al haber aparentemente dos marcas de plural (*-i* y *-r*) en una palabra plural como **talimmar** "nuestros pies"? Si así fuera, sería esta una excepción a la regla que dice que la marca dual *-u* no se usa ante un sufijo posesivo pronominal. Como es usual, tenemos escasez de ejemplos, aunque en la Declaración de Elendil se indica que "mis herederos" es **hildinyar**, por lo que no sería del todo imposible que la correspondiente forma dual fuera algo como **hildunyat** (o puede también que la regla que determina el final *-rya* "mi", se lleve mejor con una *-i-* conectora, produciendo **hildinyat**, aunque podríamos mantener perfectamente la *-u-* como conectora ante otras terminaciones pronominales, p.e.: **hilduryat** "su/de ella (par de) herederos").

Otra cosa más que aprendimos de los ejemplos de Namárië es que en **máryat** "su/de ella manos" y en **ómaryo** "de su voz", el grupo *-ry-* puede tomarse como un grupo de consonantes (*r+y*) o bien como una única consonante (una *-r-* palatalizada). Esto es en cierta forma paradójico. Ya nos tropezamos con estos problemas en la Lección Uno, pero aquí se nos plantea una nueva disyuntiva, ya que las combinaciones con *-y-* (como *ry*, *ly*, *ny*, *ty*) aparecen en varias terminaciones pronominales posesivas. Tolkien indicó repetidamente que **ómaryo** se acentúa en la *-a-* en la segunda sílaba desde el final (en una de sus transcripciones de Namárië en RGE0, indicó todos los énfasis de esa canción, y también tenemos dos grabaciones donde se le escucha usar esa acentuación). Para que **ómaryo** pueda acentuarse de alguna manera, *-ry-* debe contar como un grupo de consonantes y no como una sola. Si *-ry-* fuera una sola consonante, las reglas normales dictan que el énfasis no debe recaer sobre la vocal que va delante, sino en la tercera sílaba desde el final.

Repetidamente nos hemos referido a otra regla de la fonética Quenya que debemos tener en cuenta: no puede haber una vocal larga delante de un grupo de consonantes. Así pues, la vocal de **má** "mano" deberá lógicamente acortarse en la forma del alativo plural **mannar** "entre...las manos", contrastada en La Canción de Fíriel. ****Mánnar** no sería una palabra posible en Quenya. Entonces, si como pensamos *-ry-* es un grupo de consonantes, ¿porqué la *-á-* de **máryat** no se acorta? ¿Porqué no vemos (?) **maryat** de la misma forma que **mannar**?

Francamente no se me ocurre una explicación lógica y clara. Aparentemente debemos aceptar sin más que *-ry-* (como *-ly-*, *-ny-*, *-ty-*) cuenta como un grupo de consonantes a la hora de señalar el énfasis, y que la vocal larga precedente no tiene porque acortarse. Así nos quedaría **márya** "su/de él/de ella mano", **mánya** "mi mano" y **mályá** "tu mano", con la vocal precedente intacta. Hay otros sufijos pronominales que deben acortarse sin asomo alguno de duda, ya que estas terminaciones preceden incuestionablemente a un grupo de

consonantes: **malma** y **mamma** = "nuestra mano" (inclusivo y exclusivo). ****Málma** y ****mámma** serían imposibles. Algunas variantes se acercarán a una pareja de formas a las que ya nos hemos referido, aunque requieren terminaciones de sujeto (-*mmë* "nosotros" y -*nyë* "yo") en vez de terminaciones de posesivo pronominal para añadir a los nombres: la exclamación **vá** significando rechazo, lleva su vocal larga acortada ante el grupo -*mm-* en **vammë** "no queremos", aunque la vocal larga parece subsistir en **ványë** "no querré" (WJ:371). Así, podemos decir que mientras -*mm-* es sin duda alguna un grupo de consonantes, -*ny-* puede perfectamente tomarse como una sola consonante (una -*n-* palatalizada, como la -*ñ-* española).

Tan solo hay un manojito de nombres que se ven afectados por estas variaciones en cuanto a la longitud de la vocal, palabras con una sola sílaba que termina en una vocal larga: además de **má** "mano", solo están: **cú** "lazo", **pé** "labio", **ré** "día" (24 horas), y **lú** "tiempo, momento, ocasión. Menos mal que, en estos casos concretos nos salva el echar mano del "Qenya" más antiguo de Tolkien. Por supuesto, las vocales largas de estas palabras citadas se acortarán también ante las terminaciones de caso seguidas por un grupo de consonantes, como indica el alativo plural **mannar** "dentro/entre las manos" en La Canción de Fíriel. Pero "entre/dentro de las manos", sería evidentemente **mályannar** o **mályanta** como forma dual, ya que en ese caso, *ly*, *ny*, *ry*, *ty*, no contarían como grupos de consonantes.

Por otro lado, también hay alguna evidencia que sugiere que estas combinaciones deberían ser consideradas como grupos. En un manuscrito de Namárië reproducido en RGE0:76, Tolkien desmenuzó la palabra **ómario** en sus sílabas constituyentes, pareciendo querer decirnos que -*ar-* y -*yo-* son sílabas separadas, como si -*ry-* fuera un grupo de consonantes genuino después de todo y no solo una -*r-* palatalizada (es bastante seguro que la -*r-* sea palatalizada ante la -*y-*, pero si la -*y-* sonara como una consonante diferente, tendríamos aún un grupo). Del mismo modo, Tolkien descompuso las palabras **fanyar** "nubes" e **ilyë** "todo" en: **fan-yar**, **il-yë**. Si -*ry-*, -*ny-*, -*ly-*, así como su implicación -*ty-* se toman realmente como grupos de consonantes cuando aparecen en el centro de las palabras, quedarían explicados los patrones enfáticos que se observan. Pero aún nos queda el problema de saber porque las vocales largas no se acortan ante estas combinaciones. Por fortuna, estas inconsistencias no nos causarán problemas mientras no intentemos escribir en Quenya, mientras simplemente nos limitemos a imitar el sistema (o sistemas) empleado por Tolkien.

Espero no haberos aburrido con el desarrollo académico de los párrafos anteriores, pero lo cierto es que aún tenemos el problema de saber como debemos pronunciar exactamente -*ly-*, -*ny-*, -*ry-*, -*ty-* cuando van en el centro de una palabra: ¿son simples y unitarias consonantes palatalizadas, consonantes largas palatalizadas, o consonantes simples seguidas por otra que sería una -*y-*? Parece que, por lo publicado hasta ahora, no podemos dar una respuesta concreta. Cuando Tolkien en RGE0:76, silabizó **fanyar** como **fan-yar**, parecía querer demostrar que, al menos no tenía la pronunciación ****fañ-ar** en mente, aunque las -*ny-* y -*ty-* deban pronunciarse como consonantes simples y unitarias cuando son iniciales (ya que en Quenya no puede haber un grupo de consonantes al principio de una palabra; SD:416,417). La elección está entre **fañ-ñar** (con una -*ñ-* doble o palatalizada), y **fan-yar** o **fañ-yar** (con un sonido distinto para la -*y-*). En cualquiera de los casos, una palabra como **atarinya** "mi padre" (que sería: **atariña**, o bien: **atariña**), iría acentuada lógicamente en la -*i-*, acorde con las reglas normales. El porque esta combinación -*ny-* (al igual que -*ly-*, -*ry-*, -*ty-*) parece que pierde la capacidad de preceder a una vocal larga acortada después, sigue siendo un misterio. Si pronunciamos la -*y-* con un sonido distinto, como creo que debe ser, estas combinaciones no deberán tomarse como grupos normales de consonantes, ya que -*y-* es una "semivocal" y no una consonante propiamente dicha.

Terminaciones pronominales posesivas usadas con infinitivos:

En la Lección Diez describimos como las formas infinitivas de los verbos tienen una forma ampliada terminada en *-ta*, que se usa cuando el infinitivo debe llevar un sufijo denotando un objeto pronombre: así **carë** (*cari-*) "hacer", será **caritas** "hacerlo" o "haciéndolo". A algunas formas ampliadas de infinitivo, se les puede añadir también una terminación pronominal denotando al sujeto de la acción verbal. Nuestro ejemplo comprobado es **caritalya(s)**, que Tolkien tradujo como "tu haciéndolo" (VT41:17). Aquí, "tu" es el sujeto de la acción verbal (que es "haciendo"), y se expresa por medio de la terminación posesiva pronominal *-lya* "tuyo". Podemos añadir una segunda terminación pronominal denotando al objeto al final de la palabra: **caritalyas** "tu haciéndolo", **tiritanyat** "yo vigilándolos". Algunas de estas frases probablemente puedan usarse como nombres, haciendo por ejemplo funciones de sujeto u objeto de una oración. Quizá "quiero que los vigiles", pudiera expresarse como: **merin tiritalyat**, literalmente: "quiero tu vigilancia a ellos". El objeto del infinitivo podría también ser una palabra independiente, p.e.: **merin tiritalya i seldor** "quiero que vigiles a los chicos" ("quiero tu vigilancia a los chicos"). Algunos infinitivos están por su significado muy cerca de los gerundios. Asumiremos como cierto que los gerundios regulares (acabados en *-ië*) llevan también terminaciones posesivas pronominales, p.e.: **tulierya** "él está viniendo" (**tulië** "viniendo"). Es sin embargo incierto, que se les pueda añadir una segunda terminación pronominal para denotar al objeto [(?)**carieryas** "él está haciéndolo"].

EL CASO LOCATIVO:

En conexión con las formas **mir**, **minna** "dentro" nos hemos ya referido a la preposición Quenya **mi** "en", la cual a veces se combina con el artículo determinado para producir la forma (**mi+i**)=**mí** "en el/la/lo". Aparece en Namárië, en la frase **mí oromardi**, traducida como "en las altas estancias" (es así por lo menos en RGE0:66; el texto en LotR lleva **mi** con vocal corta, por lo que se deduce que debe ser solo "en", sin el artículo incorporado, y así, la traducción ofrecida en LotR queda simplemente en "en altas estancias").

Con frecuencia, el Quenya reparte preposiciones usadas en formas especiales, como cuando "a, hacia" se expresa con la terminación del alativo *-nna*, mientras que "desde" se expresa mediante la terminación del ablativo *-llo* (aunque el Quenya posee preposiciones independientes para expresar los mismos significados. No sería pues una sorpresa que Quenya, en vez de emplear una preposición como **mí**, utilice una forma específica de caso con objeto de expresar el significado de "en" (o "sobre"). El caso en cuestión es el locativo, distinguido por la terminación *-ssë* (posiblemente inspirado en la terminación finesa *-ssa*, *-ssä* de significado similar). P.e.: "en una casa" sería **coassë**, "en la casa" sería **i coassë**, "en mi casa" sería **coanyassë**, etc... (por supuesto que el acento se traslada a la vocal inmediatamente anterior a la terminación del caso, ya que dicha terminación comienza con un grupo de consonantes). El locativo puede hacer referencia a la "localización" en el tiempo así como en el espacio: en una versión antigua del saludo "una estrella brilla sobre nosotros en la hora de nuestro encuentro", Tolkien usó el nombre **lúmë** "hora" en el caso locativo (**lúmessë**, RS:324).

NOTA 1: Debemos reparar en el hecho de que la terminación *-ssë* no es siempre el distintivo del locativo, significando "en" o "sobre" en cualquier sitio en el que aparezca. A veces puede funcionar como una terminación abstracta. Ya hemos presentado el nombre **alassë** "alegría, júbilo". **Entulessë** está contrastado como el nombre de un barco, y significa "Retorno" (UT:171; **entul-** sería el verbo "volver a venir"="retornar, regresar"). **Caimassë** sería la forma locativa de **caima** "cama", pero **caimassë** se usa también como un nombre "estar en la cama"="enfermedad", y esta es la base del adjetivo **caimassëa** "postrado, enfermo" (Etym, entrada KAY-). A veces *-ssë* como terminación de nombre, no es abstracto sino que parece mantener las connotaciones de "localidad" que tiene también cuando se usa como terminación del locativo: el nombre **aicassë** "pico de montaña", se deriva del adjetivo **aica** "puntiagudo", por lo que el término **aicassë** se refiere básicamente a algún tipo de "lugar puntiagudo". La terminación *-ssë* se encuentra también en los nombres de un par de meses del calendario Elfico, citados en el apéndice D de LotR, como **Víressë** y **Lótessë**, correspondientes más o menos a Abril y Mayo. El significado de la palabra **Víressë** es incierto, pero **Lótessë** conecta con toda seguridad con **lótë** "flor" y parece significar esencialmente "en flor", una concreta descripción del mes de Mayo (definir si la

terminación locativa *-ssë* podría o debería añadirse a un nombre que ya termina en *-ssë*, es más complicado). **Lótesessë** parece una forma demasiado voluminosa y complicada para expresar "en Mayo", y **aicassessë** resulta igual de embarazosa para decir "en el pico de una montaña". En vez de añadir la terminación del locativo a los nombres con esa forma, sería mejor usar la preposición **mi** "en": **mi lótesë, mi aicassë**.

NOTA 2: Como recordaremos, el caso alativo termina en *-nna* y no siempre denota movimiento hacia algo, sino que también puede expresar la idea de "sobre". En algunos contextos, parecería permisible usar cualquiera de los dos: el locativo o el alativo, resultando un significado muy atractivo (**caitan caimanyassë** = "estoy tumbado **en** mi cama" / **caitan caimanyanna** = "estoy tumbado **sobre** mi cama"). Tolkien ya tradujo a veces una forma locativa usando la preposición "sobre". P.e.: **ciryassë** "sobre un barco" (MC:216, donde figura como **kiryasse**); también **mahalmassen** más adelante).

En el plural, el sufijo locativo simple *-ssë* se amplía con el mismo elemento plural *-n* que se ve también en las formas plurales de las terminaciones del genitivo (*-on*) y el ablativo (*-llon*). Así, las formas del locativo plural terminan en *-ssen*. El locativo plural de **mahalma** "trono", aparece en El Juramento de Cirion, donde se hacía referencia a los Valar como a **hárar mahalmassen mi Númen** "aquellos que se sientan sobre (los) tronos en el Oeste". La terminación del locativo dual, se forma sustituyendo el elemento dual *-t* por la primera de las *s* de la terminación *-ssë*. La terminación resultante *-tsë* no está comprobada en ninguna composición Quenya de Tolkien, pero las citó en la Carta Plotz, así que, presumiblemente podemos encontrar formas como **sambetsë** "en un apartamento de dos habitaciones", o **ciryanyatsë** "en mis (dos hermanos) barcos" (estas palabras pueden verse como las formas duales más simples **sambet, ciryanyat** con la terminación locativa *-ssë* añadida, aunque se simplifica a *-së* para evitar la combinación imposible ****tssë**). Por supuesto, las terminaciones como *-ssë, -ssen, -tsë*, no se pueden añadir directamente a un nombre terminado en consonante, sin producir un grupo imposible de consonantes. Ante la escasez de ejemplos comprobados, deberemos concluir que es necesario el uso de vocales conectoras siguiendo las mismas reglas que se aplican en los casos alativo y ablativo: *-e-* usada como conectora en el singular, y la *-i-* en el plural. Así pues, tendremos **elenessë** "en una estrella", y **elenissen** "en las estrellas". El dual "un par/una pareja de estrellas", llevaría mejor la conectora *-e-* ([?] **elenetsë**). Las formas contraídas serían así: **elessë** de **elen-ssë**. Los puntos cardinales **Formen** "Norte", **Hyarmen** "Sur", **Númen** "Oeste", **Rómen** "Este", es casi seguro que deben perder su final *-n* en el locativo; así como también lo hacen en el alativo y el ablativo. Probablemente "en el Norte", sea **Formessë**; la Canción de Fíriel tiene **Númessier** "ellos están en el Oeste". Esta extraña forma parece incluir la terminación *-ië* "es", plural *-ier* "(ellos) están", que probablemente Tolkien suprimió más tarde. Aún así, la forma locativa subyacente **Númessë** "en el Oeste", debe presuponerse en algunos de estos casos. Ya que el nombre **Númen** "Oeste" aparece también en la forma más corta **Númë**, no podemos estar seguros de que la *-n* final se haya suprimido, ya que esta forma locativa podría ser idéntica.

¿Deben los nombres con las formas duales terminadas en *-i* construir sus locativos duales con la terminación *-tsë*, o esta terminación solo debe usarse cuando tratamos con nombres que tienen sus duales nominativos acabados en *-t*? ¿Podemos pensar que la forma locativa de **Aldu** "Dos Árboles", sea **Aldussë** con la terminación más simple *-ssë*, estando ya la dualidad suficientemente expresada por *-u*? ¿Quizá **Aldatsë** construido a partir de la forma no declinada **alda**? ¿O bien **Aldutsë** con las dos marcas del dual: *-u* y *-t*? Personalmente me inclino por **Aldussë**, a falta de ver un ejemplo del mismo Tolkien.

La(s) terminación(es) del locativo, se puede(n) combinar con las terminaciones posesivas pronominales, como en los otros tipos de terminaciones de caso que ya hemos visto. El Poema Markirya, lleva **ringa súmaryassë** "en su/de ella frío seno" (**ringa** "frío", **súma** "seno"; la referencia es la del "seno (de un barco)").

ORACIONES RELATIVAS:

En LotR, hay uno de los aislados ejemplos de un locativo Quenya. La terminación *-ssen* para el locativo plural aparece en Namárië, en la frase **Vardo tellumar..., yassen tintilar i eleni** = "Las Cúpulas de Varda..., donde en [en las cuales] se reflejan las estrellas".

La palabra **ya** "cual/el-la cual", aparece aquí con la terminación del locativo *-ssen* para implicar que "en el/la/las cual/cuales" es un pronombre relativo. Se puede usar para construir oraciones relativas, esto es, oraciones "empotradas" en otras oraciones como una especie de frases descriptivas. Dos oraciones como "el tesoro es grande" y "tu lo encontraste", se pueden combinar así: "el tesoro que tu encontraste es grande". Observemos que el pronombre "lo" de la oración "tu lo encontraste", se sustituye por "cual/el que". Este pronombre relativo es capaz de referirse a las palabras "el tesoro" y "el cual encontré", convirtiéndolas en una frase descriptiva que aporta una información extra acerca del "tesoro". Los equivalentes probables en Quenya son estos:

i harma ná alta "el tesoro es grande" + ***hirnelyes*** "tu lo encontraste" = ***i harma ya hirnelyë ná alta*** "el tesoro el cual encontraste es grande"

En nuestro idioma se usa "que" como pronombre relativo ("el tesoro que tu encontraste..."). En alemán, los artículos determinados *der, das, die*, también se usan como pronombres relativos. El artículo Quenya **i**, puede también asumir esa función. Esto queda evidenciado en El Juramento de Cirion, cuyas últimas palabras ejemplifican la **i** usada primero como artículo y luego como pronombre relativo: **...i Eru i or ilyë mahalmar ëa tennoio** "...el Único quien está siempre por encima de todos los tronos". Ya que "el Único" (**Eru** = Dios), es una persona y no una cosa, el pronombre relativo debe traducirse aquí como "quien" y no como "cual". Si hay alguna diferencia de significado entre **i** y **ya** usados como pronombres relativos, deberá ser esta: **i** se refiere a una persona (quien), mientras que **ya** se refiere a una cosa o situación (cual). Fijémonos en el hecho de que estas glosas no tienen funciones interrogativas: la palabra **i** no puede usarse como "¿quién?" en una pregunta como "¿quién eres?". El Quenya tiene una palabra concreta para el interrogativo "¿quién?", que es **man**.

NOTA: Esta diferenciación de "quien/cual" no es solo una interpretación posible de nuestros escasos ejemplos. Otra sugerencia para el uso de **i**, es cuando el pronombre relativo es el sujeto de la oración relativa, ya que **ya** se usa cuando este es el objeto: **Elda i tirë Nauco** "un Elfo quien vigila/mira a un Enano", y **Elda ya tirë Nauco** "un Elfo a quien mira/vigila un Enano". Necesitamos más ejemplos para poder reafirmar una interpretación fiable y correcta.

La palabra **i** es en Quenya el "artículo indeclinable el/la/lo" (Etym, entrada I). Esto quiere decir que **i** = "el/la/lo" no puede declinarse; no puede llevar ninguna terminación de caso. Debemos aceptar que esto es así, incluso cuando **i** funciona como un pronombre relativo "quien". Sin embargo, **ya** es perfectamente capaz de llevar terminaciones de caso, como se indica mediante el ejemplo **yassen** "en el cual" de Namárië. La terminación locativa es plural porque el pronombre relativo se refiere a una palabra plural, **tellumar** "cúpulas"; en el caso del singular **telluma** "cúpula" el pronombre relativo referente sería singular de la misma manera: **yassë**. Sucede lo mismo con otros nombres: **coa yassë** "una casa en la cual...", plural: **coar yassen** "casas en las cuales...".

Además de la forma **yassen** en Namárië, tenemos un ejemplo más de **ya** con una terminación de caso. Un antiguo poema Elfico en el Tolkien incluye las palabras **tanya wende...yar i vilya anta miqilis**, traducido como "la doncella a quien el aire besa" (MC:215,216). Esto no es exactamente Quenya estilo LotR, pero no lo regularizaré porque la forma **yar** "a quien", es interesante. La *-r* final añadida a **ya**, parece ser la vieja terminación del alativo, como en **mir** "dentro"; aquí **yar** "a quien". Los ejemplos **yassen** "en el/la cual" y **yar** "a quien", sugieren que si necesitamos un pronombre relativo que tenga que llevar terminaciones de caso, aquí tenemos ya algunos añadidos a **ya**-. Teniendo en cuenta que **ya** significa "cual", e **i** significa "quien" como se ha teorizado antes, una forma como **yassen** debería poder cubrir ambos significados: "en cual" y "en quien" (ya que no podremos obtener otra forma distinta como sería ****issen**, teniendo en cuenta que **i** es indeclinable). Queda claro pues, que **ya** puede llevar toda la variedad de terminaciones

de número y caso, siendo declinado como un nombre terminado en *-a*, como en estos ejemplos:

◇Dativo: *i nér yan ánen annanya* "el hombre a quien dí mi regalo", plural: *i neri yain...* "los hombres a quienes..." (la forma comprobada *yar* "a quien", que aparece en un contexto que involucra al verbo "dar", puede también hacer funciones de dativo, pero *yar* es propiamente un alativo arcaico, y personalmente, creo que es mejor usar *yan*, plural: *yain*)

◇Genitivo: *i nís yo yondo cennen* "la mujer a cuyo [=quien su] hijo yo ví" (damos por hecho que *ya*+terminación *-o* del genitivo, produce *yo* y, como es usual, desaparecerá la final *-a*), plural: *i nissi yaron ...* "las mujeres a cuyos [=quienes sus] hijos..." (una forma como *yaron* es *aldaron*, el plural genitivo de *alda* "árbol")

◇Posesivo: *i aran yava malta mapuvan* "el rey a quien [=de quien] cogieron el oro", plural: *i arani yaiva...* "los reyes cuyos [=de quienes]..."

◇Alativo: *i coa yanna lenden* "la casa a la cual fui", "la casa adonde fui", "la casa a la que fui", plural: *i coar yannar...* "las casas a las cuales/que..."

◇Ablativo: *i coa yallo tullen* "la casa de la cual vine", "la casa de donde vine", "la casa de la que vine", plural: *i coar yallon*[alternativamente *yallor*]... "las casas de las cuales/que vine"

◇Locativo: *i coa yassë marin* "la casa en la cual/que vivo", "la casa donde vivo", plural: *i coar yassen...* "las casas en/donde las que/cuales vivo"

En el nominativo singular, se usa también la forma simple *ya*: *i parma ya etécien* "el libro el cual/que he escrito". Puede ser que en este caso debiera usarse *yar* (con la terminación *-r* del plural), al referirnos a una palabra plural: *i parmar yar...* "los libros los cuales/que..." (debemos distinguir al pronombre relativo comprobado *yar* "a quien", MC:215,216; esta forma incluye la vieja terminación alativa acabada en *-r*). Donde se emplee *i* como pronombre relativo, no figurará la terminación plural, ya que *i* es indeclinable: *Eldar i lindar* "los Elfos cantan".

No hemos hecho referencia a las formas duales, pero presumiblemente serán bastante regulares: nominativo *yat* (p.e.: *i peu yat* "el [par de] labios que..."), dativo *yant* (p.e.: *i veru yant* "la [casada] pareja a/para quien..."), genitivo *yato*, posesivo *yatwa*(?), alativo *yanta*, ablativo *yalto*, locativo *yatsë* (p.e.: *i sambet yanta/yalto/yatsë...* "el apartamento de dos habitaciones a/de/en el cual...").

Debo destacar el hecho de que en algunos contextos gramaticales una terminación de caso que debiera añadirse a *ya*, podría omitirse y ser sobreentendida. P.e.: dado que "noche" es *lómë* (*lómi-*), pudiera producirse una oración como *lómíssë yassë cenneyes* "en [la] noche en la cual/que lo ví" = "(en) la noche cuando lo ví", que también podría escribirse así: *lómíssë ya cenneyes*, dejando a *ya* con su propia forma, una construcción paralela a la inglesa: "in (the) night that I saw it" (en [la] noche que yo lo ví).

Advierto que el artículo puede desaparecer ante el primer nombre (*lómíssë* en el ejemplo anterior); está suficientemente determinado por la subsiguiente oración relativa. Tolkien empleó bastante esta construcción en su traducción al Quenya de la Salve (parafraseando "en la hora de nuestra muerte", como: "en [la] hora que moriremos").

Usualmente, un pronombre relativo hace referencia a un nombre de forma que la oración relativa que le sigue, proporcione información acerca de ese nombre, como en todos los ejemplos anteriores. Veamos sin embargo, un ejemplo como *i carir quettar* "aquellos quienes forman palabras", tomado como una descripción de los Elfos (WJ:391). *I carir quettar* es, por sí misma, una oración relativa y perfectamente podría conectar con un nombre dejando a la oración relativa referirse a él, p.e.: *Elda i carir quettar* "los Elfos quienes forman palabras". Sin embargo, parece que *i* puede ir colocado ante un verbo para expresar "el único que/quien" (si el verbo es singular), o "aquellos que/quienes", "los únicos que/quienes" (si el verbo es plural, con la terminación *-r*). El Juramento de Cirion

proporciona otro ejemplo: ***i hárar mahalmassen mi Númen*** “aquellos quienes se sientan sobre los tronos del/en el Oeste”. Tenemos libertad absoluta para construir oraciones como estas:

i lindëa ná nís “[el único] que/quien está cantando es una mujer”

i hirner I malta nar alyë “[los únicos] que/quienes encontraron el oro, son ricos”

Hiruvan i suncer limpenya “encontraré [los únicos] quienes bebieron mi vino” (singular:

...i suncë limpenya “[el único] quien bebió mi vino”).

Si ***ya*** puede usarse en varias construcciones y estamos seguros de que ***i*** significa “quien” y ***ya*** significa “cual”, podríamos encontrarnos diferencias de significado como ***ecénien i túla*** “he visto [el único] quien está viniendo”, frente a: ***ecénien ya túla*** “he visto que está viniendo” (literalmente: “he visto [que] cual está viniendo”). La oración “lo que quiero es vino”, quizá debiera traducirse como ***ya merin ná limpë*** (“[lo que] cual yo quiero es vino”).

El orden de las palabras: Algunos idiomas usan un orden especial para las palabras en las oraciones relativas. En el alemán se insiste en colocar el verbo al final del todo, así pues, hay construcciones como “el hombre quien allí está” (der Mann der dort steht), en lugar de “el hombre quien/que está allí”. Por un momento me pregunté si el Quenya emplearía un sistema similar; el verbo ***ëa-*** “es, existe” aparece cerca del final en la oración relativa con la que termina El Juramento de Cirion: ***i or ilyë mahalmar ëa tennoio***, literalmente: “quien sobre todos los tronos está siempre”. Sin embargo, como vemos, el verbo no está del todo al final; un genuino orden alemán de las palabras para esta misma oración sería “quien sobre todos los tronos siempre está”.

En Namárië, el verbo va inmediatamente después del pronombre relativo en la oración relativa ***yassen tintilar i eleni*** “en donde las estrellas se reflejan”, literalmente: “en las cuales se reflejan las estrellas”. Podríamos pensar que este es tan solo un orden “poético”, pero Tolkien no lo cambió en la prosa de Namárië en RGEO:66-67. ¿Hay algo por lo que podamos distinguir si esto es un pronombre relativo con una terminación de caso añadida? ¿Sería erróneo decir ***yassen i eleni tintilar***, con el sujeto del verbo precediendo en vez de siguiendo al verbo? No podemos contestar estas preguntas. Especialmente en el caso de ***yasse(n)***, ***yanna(r)***, ***yallo(n)*** “en/a/desde cual”, yo imitaría nuestro ejemplo comprobado y dejaría al verbo siguiendo inmediatamente al pronombre relativo: ***i osto yassë marë i nér*** “la ciudad en la cual el hombre vive”, ***i tol yanna círar i círyar*** “la isla hacia la cual los barcos están navegando”, ***i nóri yallon tulir i ohtari*** “las tierras adonde llegan los guerreros”. De cualquier forma, yo no establecería reglas más complicadas de las que de por sí tiene ya el orden de las palabras en las oraciones relativas del Quenya.

TERCERAS PERSONAS “OSCURAS”:

Anteriormente, hemos presentado la terminación posesiva pronominal ***-rya***, que cubre “su/de él” y “su/de ella”. Así pues, ¿cuál es la terminación correspondiente al sujeto que significará “el” y “ella”?

Partiendo de la base de que la terminación ***-lya*** “tuyo” deriva de la terminación ***-lyë*** “tu”, algunos investigadores comenzando a partir de ***-rya*** “suyo/de ella”, han extrapolado el sufijo no comprobado ***-ryë*** como la terminación del sujeto = “ella”. Si como se indica en Namárië, la traducción Quenya de “tu lo encontrarás” es ***hiruvalyë***, “ella lo encontrará” podría ser ***hiruvalyë***. Nancy Martsch usa esta terminación ***-ryë*** “ella” a lo largo de su Basic Quenya (y podría ser correcto). Como sabemos que ***-rya*** cubre “su/de él” y “su/de ella”, deberíamos aceptar que ***-ryë***, de forma similar, podría significar tanto “el” como “ella”.

Las terminaciones del sujeto de la Tercera Persona Singular (las terminaciones para “el”, “ella” y “ello”), pertenecen sin embargo a una de las partes más oscuras de la tabla Quenya de los pronombres. En el material más cercano, relativo a la Canción de Fíriel, se ve una terminación para “el” que es ***-ro***. Aparece en la forma ***antaváro*** “el dará”,

comprobada en la pregunta *¿e man antaváro?* "¿qué dará él realmente?" (LR:63). **Antáva**, como el futuro simple "dará", aparece en la misma página (y en el texto completo de la Canción de Fíriel impresa en LR:72). Este puede que no sea el genuino Quenya estilo LotR; como se argumentó en la Lección Siete, el futuro de **anta-** podría ser **antuva** en vez de **antáva** con arreglo al sistema que Tolkien decidió usar más tarde. Aún así, la forma **antaváro** ilustra muy bien una aparente propiedad de *-ro*: por alguna razón, la vocal que precede inmediatamente a esta terminación, se alarga: **antáva** se convierte en **antaváro** (al añadirle *-ro*, mientras que la vocal larga original de **antáva** se acorta para evitar la forma ****antaváro**: en el Quenya no se permite una vocal larga en la sílaba que precede a la vocal que lleva el acento principal, excepto cuando esta sílaba es también la primera sílaba de la palabra). ¿Debería adaptarse **antaváro** a algo parecido a **antuváro** en el Quenya estilo LotR?

Esta terminación *-ro* se halla también en un poema "Qenya" reproducido en MC:220 añadida a un par de formas verbales incluyendo la terminación *-ñë* del pasado, y otra vez la vocal que precede a *-ro* se alarga para recibir el acento. Una de estas formas es **laustanéro**, que parece ser el verbo **lausta-** "hacer ruido de viento"+la terminación *-ro* "el" (¿también "ello"?). La frase completa es: **súru laustanéro**, traducida como: "el viento rugía" (puede que literalmente sea: "(el) viento, el/ello [-ro] rugía"). Ya que esto es "Qenya" y no Quenya estilo LotR, no pondremos demasiado énfasis en los detalles, pero Tolkien usaba una terminación *-ro* que puede significar "el" (incluso "ello"), y esta es una extraña manera de usar la vocal larga precedente. Se ha sugerido que la vocal podría permanecer larga en esta posición porque Tolkien en algún momento imaginó que en el Elfico Primitivo era larga. Si es así, la vocal *-i-* que aparece en el aoristo de los verbos primarios (p.e.: **tulín** "vengo") no debería alargarse, ya que esta vocal nunca fue larga (**tuliro**(?) en vez de **tulíro** (?) "el viene").

¿De dónde viene esta terminación *-ro* "el", y cual usaremos para "ella"? La entrada S- de Etym, arroja algo de luz acerca de lo que pasaba a este respecto por la mente de Tolkien. Ya hemos visto varias palabras élficas que sirven para "el, ella, ello". Una palabra primitiva para "el", se cita como **sô** o **so** "-so, declinación de verbos", significando posiblemente que el Elfico Primitivo podía expresar "el" mediante la terminación *-so* añadida al verbo. Este *-so* podría tener su origen en la terminación Quenya *-ro*, ya que en este último la *-s* aparece solo entre vocales, y suena como *-z-* cuando va tras la *-r-* (el sonido *-z-* se funde con la *-r-* original). En Etym, Tolkien citó una palabra primitiva con el significado de "ella": **sí** o **si** "-se declinación de verbos". Si *-so* produce *-ro* en Quenya, podemos perfectamente deducir que *-se* producirá *-rë* (antiguamente *-zë*) como terminación que definirá "ella". Esta *-rë* se halla posiblemente validada directamente en la frase "Qenya" **kirya kalliére**, traducida como: "el barco brilló" (MC:220-221), literalmente: "(el) barco, ella brilló(?)". Volviendo a la forma **kalliére** en lo referente al Quenya estilo LotR, debemos decir que probablemente no sea más que una alteración del vocablo **calliére**, pero debemos considerar que la terminación *-rë*, así como *-ro*, parecen preferir la compañía de una vocal larga en la sílaba precedente.

Muchos escritores han usado las terminaciones *-ro* "el" y *-rë* "ella", así que deberemos memorizarlas, pero hasta donde sabemos, están solo comprobadas en los materiales fechados antes de que se escribiera LotR. En 1994, apareció por fin un pequeño retazo de evidencia de las ideas post-LotR de Tolkien acerca de las terminaciones pronominales para "el" y "ella". En el ensayo Q&E en el desarrollo de los verbos sin tiempos como **equë-** "dijo, dice", Tolkien hizo notar que aunque esta forma no llevaba terminaciones de ningún tipo, si podría llevar ciertas terminaciones pronominales. Citó dos ejemplos: **equen** traducido como "dije yo", y **eques** traducido como "dijo el/ella" (WJ:414), "dijo el, dijo alguien" (WJ:392). Aquí tenemos una terminación *-s* cubriendo a ambos "el" y "ella" (o "alguien"). En el período post-LotR, Tolkien usó demostrablemente la terminación *-rya* para ambos "su/de el/ella", así que no sorprende que pudiera haber decidido que el Quenya debía emplear una única terminación para ambos "el/ella". En estos momentos, esta terminación *-s* cubre también "ello", por lo que es difícil mantenerlo aparte de la terminación *-s* que ya hemos encontrado en la posición del objeto (como en **tiruvantes** "ellos lo guardarán" en El Juramento de Cirion, o como **caritalyas** "haciéndolo tuyo" en VT41:17). Probablemente **eques** signifique "lo dijo". Inversamente, *-s* hará también referencia a la gente/personas

en la posición del objeto: quizá **tiruvantes** también pudiera significar "ellos lo guardarán [vigilarán] para el/ella".

Una forma como **tulis** debería traducirse indistintamente como "el/ella viene" o "ello viene", dependiendo tan solo del contexto. La existencia de ciertas terminaciones, no contradice necesariamente las referencias que Tolkien hizo al primitivo: "-so declinación" y "-se declinación" de los verbos, en las Etym: normalmente la final *-o* corta y la *-e* del Elfico Primitivo se han perdido en el Quenya, así que las formas primitivas como **tuli-so** "el viene" y **tuli-se** "ella viene", podrían haberse refundido en **tulis** "el/ella viene". Decir en que momento exacto se dejaron de lado las terminaciones de género específicas y más largas *-ro* y *-rë* que se encuentran en el material más antiguo, es muy difícil. Tolkien podría haberlas hecho derivar de variantes de terminaciones con vocales largas (*-sô* y *-sê*), las finales *-ô* y *-ê* convertidas en *-o* y *-ë* en Quenya. Quizá la terminación específica de género se usara corta y la 3ª persona no quedara suficientemente especificada. Pero hay varias razones para creer que Tolkien cambió de idea repetidamente en lo que se refiere a estos detalles; no podemos especular con la posibilidad de que las terminaciones largas *-ro* "el" y *-rë* "ella" dejaran de emplearse al mismo tiempo.

De cualquier forma, si *-s* es la terminación para definir "ella/el", ¿dónde se ha abandonado la improbable terminación *-ryë* que algunos hemos extrapolado de la terminación *-rya* del posesivo "su/de el/ella"? La terminación *-ryë* aún puede ser válida. Quizá la terminación para "ella/el" se alterne entre *-s* y *-ryë* del mismo modo que la terminación para "yo" también puede aparecer como *-n* o *-nyë* (aunque las terminaciones *-s* y *-ryë* son menos similares que *-n* frente a *-nyë*, deberíamos comprender que *-ryë* podría venir del antiguo *-sye*: siguiendo a una vocal, la combinación *-sy-* se convierte en *-zy-* y luego en *-ry-*. Las Etym, la entrada *SUS-*; de esta raíz, Tolkien derivó la palabra Quenya **surya** "consonante aspirada", que debe entenderse como **susyâ** en el idioma primitivo). La terminación más larga *-ryë* se usaría primariamente con una segunda terminación pronominal, denotando al objeto al que va añadida, p.e.: **tiriryet** "ella/el los mira", mientras que "ella/el mira" sería **tiris** o **tiriryë**, aunque la última sea más común o creíble. Pero los escritores que quieren evitar el uso de la no comprobada *-ryë*, pueden optar por las terminaciones específicas de género *-ro* y *-rë* con una vocal conectora insertada: **tirirot** "el los mira", **tiriret** "ella los mira".

En los ejercicios de esta lección hemos evitado las terminaciones especulativas y las construcciones se han concentrado solo en los hechos conocidos que tenemos a nuestra disposición, con arreglo a la 3ª persona del singular de la tabla de pronombres: en Quenya, tal y como Tolkien nos lo presentó en el período posterior a LotR, la terminación *-s* se usa para "el, ella, ello", mientras que *-rya* cubre "su de el/ella" (quizá cubra también "su de ello": vemos como en la frase **ringa súmaryassë** "en su/de ella frío seno" citada anteriormente, la referencia se hace a un barco, por lo que "su/de ello seno", podría ser también una traducción apropiada). Las terminaciones largas *-ro* y *-rë* no se usan en los ejercicios ni en las soluciones, ya que las reglas para estas en el Quenya estilo LotR son ligeramente dudosas (no es que yo esté especialmente en desacuerdo con que otros las puedan usar).

Sumario de la Lección Quince:

La terminación del posesivo pronominal Quenya para "su/de el/de ella", es *-rya*, funcionando como las otras terminaciones de este tipo (terminaciones de número o caso que van añadidas tras ella). Si un nombre dual recibe una terminación pronominal, su dualidad se indicará mediante la adición de *-t* a dicha terminación (**maryát** "su/de ella [par de] manos" en Namárië), con la aparente excepción de los nombres que de otra manera, llevarán la alternativa marca dual *-u*. -Los infinitivos ampliados con una terminación *-ta* que llevan la terminación pronominal denotando al objeto (p.e.: **caritas** "hacerlo") también pueden llevar terminaciones pronominales posesivas denotando al sujeto, p.e.: **caritalya(s)** "haciendo (lo) tuyo". -Los nombres que terminan en una vocal

larga, p.e.: **má** "mano", deben acortar esa vocal ante un grupo de consonantes; así que el plural alativo comprobado es **mannar** (en vez de la forma imposible ****mánnar**). Curiosamente, las vocales largas no se acortan ante *ry*, *ly*, *ny*, *ty*, aunque estas combinaciones cuentan como grupos de consonantes en lo que a la acentuación se refiere. –El caso locativo Quenya tiene su final en *-ssë*, plural *-ssen*, dual *-tsë* (al menos en el caso de los nombres con formas duales nominativas terminadas en *-t*; los nombres con las formas duales nominativas terminadas en *-u*, simplemente llevan añadido *-ssë*). Estas terminaciones expresan la idea de "en, encima, sobre", p.e.: **ciryassë** "(encima/sobre) un barco", **coassen** "en las casas". –Las oraciones relativas Quenya se pueden formar usando el pronombre relativo **ya** "el cual, que". **Ya** puede llevar también terminaciones de caso y número; el plural locativo **yassen** "en cual, en donde" que aparece en Namárië (es plural porque se refiere a una palabra plural). El artículo **i** "el/la" puede usarse también como pronombre relativo: **i Eru i or ilyë mahalmar ëa tennoio** "el Único quien/que está por encima de todos los tronos", en El Juramento de Cirion, pero aparentemente, **i** no puede llevar terminaciones de caso y número. Delante de un verbo, **i** se puede usar por sí mismo para expresar "el único/los únicos que/quienes lo hace(n)", independientemente de lo que exprese el verbo, p.e.: **i carir quettar** "los únicos/aquellos que/quienes forman palabras". –Las terminaciones pronominales para "el" y "ella" son bastante inciertas. El material más antiguo contiene verbos con las terminaciones *-ro* "el" y *-rë* "ella" (a menudo combinadas con el alargamiento de la vocal de la sílaba precedente). En el material posterior a LotR, tenemos una prueba del uso de *-s* como terminación cubriendo a ambos "el" y "ella", y ya que la misma forma está también comprobada con el significado de "ello" (como objeto), debemos aceptar que *-s* es la terminación general que cubre todas las opciones de la 3ª persona del singular, como sujeto y objeto. Supongo que deberíamos alternar el uso de *-s* con la forma más larga *-ryë* (probablemente extrapolada de la terminación posesiva *-rya* "su/de el/de ella"), pero en los ejercicios tan solo usaremos la *-s* que es la que está comprobada.

VOCABULARIO:

Tatya: "segundo" (el nombre original del Segundo Clan de los Elfos, era **Tatyar**, literalmente "Segundos, Los Segundos", aunque la rama Eldarin de este Clan se llamó más tarde Noldor [WJ:380-381]. Una forma variante de **tatya**, es **atya** [compuesto comprobado que aparece en VT41:10], que conecta más claramente con el número básico **atta** "dos". Como explicaremos en la Lección Diecisiete, "segundo" se expresó más tarde como **attëa**, pero debemos conocer también la forma arcaica **tatya** que será además la que usaremos).

Mar-: "morar, habitar"; "vivir en algún sitio", en el sentido de "establecerse en él" (de La Declaración de Elendil: **sinomë maruvan** "en este sitio moraré").

Ya: pronombre relativo: "que, cual" (a menudo con terminación de caso; se alterna como pronombre relativo con **i** = "quien" refiriéndose a la gente y usado cuando no hay terminación de caso o número añadida).

Aurë: "día" (el período de luz del día, no las 24 horas completas).

Veru: (casados): "pareja, hombre y esposa, par de esposos" (una forma dual antigua que aparentemente carece de singular; hay algunas palabras para géneros específicos, como: **verno** "marido" y **vessë** "esposa", de la misma raíz).

Má: "mano"

Pé: "labio", nominativo dual: **peu** (con arreglo a VT39:9 que reproduce una fuente posterior a LotR. Antiguamente, en la entrada PEG- de Etym, la palabra **pé** se glosó como "boca", lo cual sería un claro plagio del vocablo hebreo que significa "boca"! Pero Tolkien debió pensárselo mejor: en el apéndice E de LotR, la palabra Quenya para "boca" es **anto**, palabra que ya hemos visto en la Lección Once).

Mallë: "carretera, calle", nominativo plural: **maller** (LR:47,56; SD:310) (como teorizamos en la Lección Dos, los nombres acabados en *-lë* llevan por lo general sus formas plurales terminadas en *-ler* y no en *-li*).

Hrívë: "invierno"

Apa: preposición: "tras" (solo comprobada como compuesto: **apanómar** "los Nacidos después", como un nombre élfico dado a los Hombres, los Elfos se llamaban a sí mismos "Los Primeros Nacidos", ver Silm al principio del capítulo doce. Aquí consideramos que **apa** también funciona como preposición independiente).

Hyarmen: "el Sur"

Hyarya: adjetivo: "izquierdo/a, zurdo/a".

NOTA: Como sugieren estas formas, las palabras para "Sur" y "zurdo" están estrechamente relacionadas. Como ya explicó Tolkien en el apéndice E de LotR, los cuatro puntos cardinales **Númen, Hyarmen, Rómen, Formen** = Oeste, Sur, Este, Norte, se relacionan generalmente en ese orden concreto "empezando por la cara Oeste", pues por lo visto esa era la dirección en la que se encontraba El Reino Bendito. Es casi seguro que no es una coincidencia el hecho de que las direcciones vayan en sentido contrario a las agujas del reloj dejando al Norte en último lugar, ya que en la Primera Edad (cuando se estableció esta convención), el Norte era la dirección que señalaba hacia la fortaleza de Morgoth (**Angband** o **Thangorodrim**). Nuestro narrador imaginario, mirando hacia el Oeste, tendría el Sur a su izquierda y Tolkien explicó que **Hyarmen** significa básicamente "la Región de la Izquierda". Como también hizo notar Tolkien, este sistema es "el opuesto al establecido en muchos idiomas", los cuales tienden a usar el Este (el punto por el que sale el Sol), como el punto de inicio al que debe mirar el hipotético narrador. Así que, las palabras para "sur" y "derecha", deberán estar asociadas o ser idénticas, como por ejemplo el hebreo *yamín*.

EJERCICIOS:

1: Traducir al español:

- A. ***Tuluvas i tatya auressë***
- B. ***i hrívessë rimbë aiwi autar marien Hyarmessë; apa i hrívë autantë Hyarmello ar tulir nórelmanna***
- C. ***Hiritarya malta i orontissen ánë alassë lieryan, an hiritaryas carnë lierya alya***
- D. ***Tatya hrívessë ya marnes i coassë hirnes harma nu i talan***
- E. ***Quetis lambelma, an maris nórelmassë***
- F. ***Eques: "Cennen macil i ohtaró hyarya massë***
- G. ***i nér i hirnë i harma nurtuva i engwi yar ihíries samberyatsë***
- H. ***i ambossë cenis i veru yat itíries coaryallo, ar yant ánes annarya***

2: Traducir al Quenya:

- I. Ella vió a una pareja en la calle.
- J. Encontré a la mujer que vive en la casa entre los ríos, y miré sus labios (dual) y sus manos (dual); a su lado izquierdo ví un libro
- K. Ví su taza en sus manos (dual)(de ella), la taza de la cual derramé vino en su (de ella) boca
- L. Los únicos que habitaban en las torres, a las que llegaban los guerreros
- M. Que él bebiera vino no era una buena idea, dado que lo que hizo después de beber no fue inteligente
- N. Después de que nosotros (exclusivo) nos fuéramos [pasado de **auta-**] de nuestra (exclusivo) tierra en el Sur, hemos visto muchos Enanos en las carreteras
- O. Las torres de las colinas son grandes; el dueño de [**harya**=poseedor] la más grande, desde la cual [**quen**] se puede ver la Tierra de los Elfos [**Eldanórë**], es el hombre más rico de la ciudad
- P. Los pueblos cuyo rey es sabio, morarán en paz en una buena tierra a la que amarán profundamente.